

INFORME DE GESTIÓN

Departamento Administrativo de Planeación

Diciembre 31 de 2014

LÍNEA 2. CaliDA: BIENESTAR PARA TODOS

COMPONENTE: Cultura para Todos

PROGRAMA: Patrimonio para el Mañana

Indicador: *Implementación del Plan Especial de Manejo y Protección de la Hacienda Cañasgordas*

Si bien la implementación del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP de la Hacienda Cañasgordas la lidera, por competencia, la Secretaria de Cultura, desde la Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial se ha realizado un acompañamiento técnico para el seguimiento al proceso contractual del proyecto de restauración de la Hacienda cuyos recursos ejecutados corresponden al Ministerio de Cultura.

Igualmente en el último trimestre del año 2014 se realizó el acompañamiento técnico a la Secretaria de Cultura para estructurar el proceso de contratación, con recursos del municipio de Santiago de Cali, de las obras necesarias para el mantenimiento y conservación de la casona de la Hacienda Cañasgordas, las cuales quedaron definidas a partir del proyecto de restauración.

La Subdirección del Plan de Ordenamiento Territorial hace parte activa y asistió a las reuniones citadas por la Secretaria de Cultura Departamental al Comité Técnico Operativo del Convenio Marco 1461 relacionado con el cumplimiento del Fallo del Consejo de Estado para la restauración de la Hacienda Cañasgordas de Cali. Esta reunión es de suma importancia por la necesidad de lograr la ejecución de los recursos con los que cuenta la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali y las acciones que se requiere emprender en el marco del Convenio.

En el año 2014 se logra que el Ministerio de Cultura emita la Resolución 0423 del 18 de febrero de 2014, por la cual se aprueba el Plan Especial de Manejo y Protección de la Hacienda Cañasgordas, con la cual se iniciará la implementación del PEMP permitiendo poner en valor las potencialidades de este Bien de Interés Patrimonial de la Nación.

El Plan Especial de Manejo y Protección de la Hacienda Cañasgordas se articula e incorpora a la proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

El Plan Especial de Manejo y Protección—PEMP—del Centro Histórico de Cali—Bien de Interés Cultural (BIC) del ámbito nacional—, en el marco de su trámite de expedición, tuvo la presentación de la propuesta del mismo ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural —CNPC—; en esta sesión, los integrantes del CNPC realizaron observaciones al modelo financiero y de gestión incluido en el plan, condicionando la aprobación del PEMP al cumplimiento de los ajustes respectivos. En este punto, las entidades aportantes de recursos en el proceso —Ministerio de Cultura, Gobernación del Valle del Cauca y Municipio de Cali— dan por finalizada la consultoría realizada por el Centro de Investigaciones Territorio, Construcción y Espacio —CITCE— de la Universidad del Valle y partiendo de los productos entregados, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal —DAPM—, en representación de la Administración Municipal y dentro del ámbito de su competencia, asume el proceso de ajuste respectivo, considerando los puntos anotados por el CNPC y la pertinencia de los mismos con las dinámicas del municipio y del mercado local.

El DAPM en cumplimiento del principio de coordinación sostuvo reuniones de seguimiento con el Ministerio de Cultura, con el objeto de evidenciar los avances en el proceso de ajuste del PEMP y su posterior presentación a la Dirección de Patrimonio. Se anota la importancia de articular el PEMP al proceso de ajuste y revisión del Plan de Ordenamiento Territorial —POT— en aspectos como áreas de actividad, usos e instrumentos de gestión del suelo.

Con los ajustes realizados, el DAPM —con la asistencia de representantes de la Gobernación del Valle y de la Universidad del Valle (como parte de la interventoría del contrato inicial y equipo consultor respectivamente)—, presentó —por segunda ocasión— la propuesta de formulación del PEMP para el BIC Centro Histórico de Santiago de Cali, ante el CNPC, en sesión extraordinaria del 1 de agosto de 2014, formulación que obtuvo concepto favorable para surtir la respectiva expedición del PEMP, según consta en el Acta No. 6 de Agosto 1 de 2014.

Debido a la entrada en vigencia del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali —Acuerdo 0373 de Diciembre 1 de 2014—, todos los productos del PEMP deben ser revisados y actualizados a este nuevo marco normativo del orden municipal. De allí que toda asociación, denominación o estructura asociada al Acuerdo 069 de 2000 —POT previo— pierde validez y requiere de la verificación y cambio respectivo.

Así entonces, el PEMP modifica elementos de forma y respondiendo a una solicitud emanada por el Ministerio de Cultura, el DAPM remite nuevamente —tanto en medio impreso como digital— los productos correspondientes a las dos fases del PEMP: documentos de la fase de diagnóstico y aquellos de la fase de formulación —entre los que se encuentra el proyecto de resolución respectivo y la cartografía respectiva—. Con lo anterior y en el marco del trámite de expedición del PEMP, el Ministerio de Cultura, como entidad competente en lo relacionado con BIC del ámbito nacional —Ley 1185 de 2008—, entra en el proceso de revisión respectivo de los productos entregados y el estudio jurídico del proyecto de resolución normativo que expide el plan. El DAPM, en el marco del principio de coordinación está atento a las posibles nuevas anotaciones que realice el Ministerio de Cultura sobre la información remitida, con el objeto de

realizar los cambios pertinentes, tener la expedición del PEMP por parte del Ministerio de Cultura e iniciar la implementación de este instrumento en el Municipio.

COMPONENTE: Construyendo Tejido Social

PROGRAMA: Por Cali Participo

Indicador: *Estrategias, instrumentos y mecanismos de participación diseñados e implementados con el objeto incentivar la participación y organización ciudadana.*

En desarrollo del proyecto Apoyo administrativo y logístico al Consejo Municipal de Planeación del Municipio de Santiago de Cali, se adelantó la adecuación de la oficina del CMP, a través del suministro e instalación de módulos divisorios interiores en el Taller de la Ciudad localizado en el Centro Cultural de Cali. Las divisiones modulares están compuestas por paneles bloc King mixtos en estructura metálica y baldosas tapis. Así mismo se instaló opalizado blanco en los vidrios de los paneles del cerramiento de la oficina del CMP, con el fin de posibilitar mayor privacidad a este espacio, dado que se comparte con la sala de reuniones del Taller de la Ciudad del Centro Cultural de Cali.

Se llevaron a cabo tres foros de ciudad: El primer foro denominado Reflexiones ambientales sobre el POT, contó con la participación de 3 ponentes y con la presencia de 85 invitados. En el segundo Foro, Planeación Local – Presupuesto Participativo “Hacia la transformación social y la planeación participativa”, asistieron 45 personas y en el tercer foro sobre el Seguimiento al Plan de Desarrollo “Y en qué va el Plan de Desarrollo del Alcalde Rodrigo Guerrero”, participaron 20 personas

Se realizaron 10 reuniones del CMP y sus miembros recibieron tres capacitaciones: Seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo, que contó con la asistencia de 9 consejeros y 5 invitados; Presupuesto Participativo, en la que participaron 10 consejeros y 6 invitados. Por último se brindó capacitación sobre las Normas y funciones que rigen a los consejeros de planeación de comunas y corregimientos.

Se adelantó el proceso de gestión documental del archivo del CMP, conforme a los lineamientos planteados por la Ley 594 de 2000; para ello se clasificaron los documentos por año encontrándose información desde el año 2004 hasta el 2014. Se elaboraron las tablas de retención documental, se organizó la información a manera de libro del más antiguo al más reciente y se procedió a la foliación de los mismos.

Por último, los Consejeros fueron apoyados logísticamente para su asistencia eventos de carácter nacional local, departamental o nacional. Es así como participaron del VII Encuentro de la Red Local de Planeación Local y Presupuesto, realizado en Santa Marta, entre el 5 y 8 de noviembre de 2014 y del XVIII Congreso del Sistema Nacional de Planeación, realizado en la ciudad de Ibagué, del 3 al 6 de diciembre de 2014.

LÍNEA 3. CaliDA: PROSPERIDAD PARA TODOS

COMPONENTE: Competitividad de Cali y la Región

PROGRAMA: Consolidación de Clústeres Productivos

Indicador: *Programas de fomento y fortalecimiento de clústeres existentes en la ciudad*

1. Diseño de la Estrategia de Fortalecimiento para los Clústeres.

La estrategia diseñada de fortalecimiento para los clústeres atendidos dentro del programa, está estructurado en (3) ejes; A. Gestión con Aliados, B. Gestión de Clústeres y C. Gestión de Actividades Transversales.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA



Fuente: Elaboración Propia PFFC

A. Gestión con Aliados



Gráfica No. 1. Instituciones Aliadas del PFFC

Estas instituciones a nivel local sumadas a las del orden nacional, tales como; el Programa de Transformación Productiva (PTP), Bancoldex e Innpulsa, entre otras, permiten que de manera organizada se apoye a los empresarios a alcanzar las metas y objetivos propuestos en los planes de acción de los clústeres.

Acciones importantes realizadas y que continúan teniendo impacto son las adelantadas por el PFFC en procura de *generar la confianza* necesaria entre las instituciones que tienen un mayor impacto en la realidad económica de la región.

De igual manera se trabaja de la mano con la Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca (CRC), para llevar a cabo la selección de una apuesta productiva dentro de un convenio con recursos de contrapartida de Innpulsa y de Bancoldex y desarrollar un trabajo técnico para lograr la construcción de un plan de acción.

B. Gestión de Clústeres:

Dentro de este eje, se definieron (3) componentes para trabajar con el equipo del PFFC, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica No. 2. Estrategia de Fomento y Fortalecimiento de Clústeres PFFC

- *Eje Espacial:* Es la herramienta que el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), le permite a la administración apoyar a las empresas para establecerse en el territorio con la cadena de valor que les permite a estos ser más competitivos haciendo economías de escala y disminuyendo los costos de logística asociados a la producción. A su vez el municipio se

beneficia teniendo esas concentraciones de actores que evitan el desplazamiento de materias primas en la ciudad así como de personas haciendo más fácil de administrar el tráfico y el tránsito en la ciudad.

- *Eje Estratégico:* Son las acciones encaminadas a que los clústeres definan conjuntamente una serie de acciones comunes, definidos como una visión, misión, objetivos y una meta grande (MEGA), que se alcanza si y solo si los actores de un clúster trabajan en colaboración para alcanzarlo. Se busca con este trabajo crear un tablero de comandos con los indicadores respectivos que permitan hacer el seguimiento de la evolución y avance del clúster. Todo esto termina en un plan de acción con el cual se busca cambiar la realidad económica de los actores y por lo tanto de la ciudad. Este eje estratégico se desarrolló con los siguientes clústeres:

- Red Clúster de Energía

El proceso de estructuración del Clúster de Energía Eléctrica se realizó mediante una programación de diferentes reuniones con empresarios y entidades de apoyo que pertenecen al Clúster, resultado de todos estos encuentros fue la **revisión y actualización de la Planeación estratégica**.

- Clúster de Cuero y Calzado del Valle del Cauca

El proceso de acompañamiento del Clúster de Cuero y Calzado del Valle del Cauca inició una vez se dio la oportunidad de apoyar y fortalecer las actividades que se venían realizando dentro del sector, al ver que se tuvo una buena aceptación por parte de los empresarios y directivos de los gremios fue cuando se generó la propuesta de trabajo en conjunto con el fin de desarrollar estrategias en cuanto a la planeación estratégica del Clúster, tomando como metodología la implementación del Balance Score Card, el cual muestra los objetivos que van a ser medidos mediante unos indicadores y unas metas específicas.

La revisión de la Misión, Visión y Mega se realizó tomando como referencia las metas a nivel nacional del PTP y lo que se realizó fue aterrizarlas a nivel regional.

- Clúster de BPO, KPO, ITO

La planeación estratégica del Clúster de BPO, KPO, ITO está siendo elaborada por el Programa de Fomento y fortalecimiento de Clúster con el fin de presentar en el año 2015 a todos los empresarios y entidades de apoyo, y que en conjunto se obtenga una revisión y aprobación de esta actividad.

- Clúster de MACROSNACKS

El Clúster de Macrosnacks es una de las 5 iniciativas Clúster de la Cámara de Comercio de

Cali, por medio de este se analizó toda la información de los adelantos que hasta el momento se han establecido mediante las reuniones organizadas con los empresarios y entidades de apoyo.

- Clúster de Logística

La iniciativa Clúster de logística se ha venido trabajando mediante una serie de reuniones y eventos en las cuales se han identificado las principales necesidades que afronta el sector, mediante estas reuniones se han motivado para que en el 2015 se estructure la iniciativa Clúster de logística mediante el apoyo constante del PFFC y demás entidades relacionadas, es por ello que a principios del 2015 se implementaran una serie de reuniones en las cuales se presentará la propuesta de Planeación estratégica del Clúster, esto con el fin de estructurarlo bajo la metodología que se ha venido trabajando con los diferentes Clúster atendidos.

En resumen, para estos (5) clúster fue definido; el Plan Estratégico del clúster y el tablero de mando de indicadores.

- *Eje Organizacional y de Procesos:* Se realizaron actividades, tales como; Apoyo en la estructuración de proyectos para concursar por recursos de la nación, se adelantaron actividades de fortalecimiento asociativo para consolidar productos complejos de alta innovación como el Bus Eléctrico, se gestionó capacitación en temas de interés para los clúster, como fue el Taller de estructuración de proyectos para el Sistema General de Regalías y la capacitación en propiedad intelectual. Así mismo se apoyó al Clúster del Cuero y Calzado del Valle del Cauca para consolidar su operación formando a grupos marginados de la población, reinsertados y desplazados en un proceso de taller escuela en donde los productos terminados se venden a terceros nacionales e internacionales haciendo rentable la operación para que no dependa de los recursos del estado.

El equipo del PFFC se dio a la tarea de apoyar la creación de una iniciativa de clúster de logística con el apoyo de un experto coreano, quien estará acompañando al equipo por un año más con recursos de cooperación del Gobierno Coreano a través de la institución NIPA.

En este Eje Organizacional y de Procesos también se logró la consecución de recursos para un Plan Maestro Logístico y Portuario en Buenaventura a ser financiado por el Gobierno de Corea y el Gobierno Nacional a través del DNP y el Ministerio de Transporte. El Gobierno de Corea aportará USD \$950.000 en el 2015.

- Cuadro de Mando de Indicadores por Clúster

Se definieron cuadro de mando de indicadores para (5) clústeres:

- Red Clúster de Energía

- Clúster de Cuero y Calzado del Valle del Cauca
- Clúster de BPO, KPO, ITO
- Clúster de Macrosnacks
- Clúster de Logística

– Documento Planeación Estratégica Revisado y Actualizado de los Clústeres

Se acompañó y asesoró la definición y revisión de los planes estratégicos a (5) clústeres:

- Red Clúster de Energía (Revisado y aprobado)
- Clúster de Cuero y Calzado del Valle del Cauca (Revisado y aprobado)
- Clúster de BPO, KPO, ITO (Revisado)
- Clúster de Macrosnacks (Revisado)
- Clúster de Logística (Revisado)

Para el año 2015, se tiene previsto realizar reuniones de trabajo con los clústeres para la revisión final de los planes estratégicos pendientes de aprobación.

– Proyectos apoyados y gestionados

En la siguiente gráfica se presenta la metodología que se ha desarrollado desde el PFFC para la prestación del servicio de Asistencia Técnica y Acompañamiento a los clúster.

Asistencia Técnica en Formulación del Proyecto



Fuente: Elaboración propia (PFFC Julio 2014)

- Identificación de Convocatorias

Las entidades de cofinanciación que cuentan con convocatorias de interés para los clústeres, son las siguientes:

- El Fondo de Modernización e Innovación Empresarial (INNPULSA)
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

En el siguiente cuadro se relacionan las convocatorias identificadas y divulgadas a los clústeres que se vienen atendiendo desde el PFFC.

Entidades Cofinanciadoras	Convocatorias Identificadas y Socializadas			
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)	Convocatoria para el Desarrollo de Soluciones Innovadoras de TI aplicadas en el Sector de Turismo en Colombia – 2014	Convocatoria No. 682 – Para el fortalecimiento de modelos asociativos de la industria TI de Colombia 2014	Convocatoria No. 684 – Para el fortalecimiento de la competitividad del sector TIC nacional a través del talento humano especializado y de calidad	Convocatoria No. 689 – Primera Convocatoria ERANet-Lac para la Investigación y la Innovación
El Fondo de Modernización e Innovación Empresarial (Innpulsa Mipyme)	Convocatoria Encadenamientos Productivos FMI – CEP014-2014		Convocatoria CER007– Implementación de Estrategias de Clústers	
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - Fondo Emprender	Convocatoria No. 41 – Para financiar iniciativas empresariales en general a cualquier sector económico			

Fuente: Elaboración Propia PFFC (Diciembre 2014)

Entidades Cofinanciadoras	Consolidado de convocatorias identificadas y divulgadas durante el 2014		
	Resultado Enero – julio	Resultado Agosto – diciembre	Acumulado total año
Programa de Transformación Productiva (PTP)	2	0	2
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)	1	4	5
Fondo de Modernización e Innovación Empresarial (Innpulsa)	7	2	9
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - Fondo Emprender	1	1	2
Total	11	7	18

- Proyectos realizados

En el siguiente cuadro se resume los proyectos realizados y los clústeres beneficiarios de la asistencia técnica en formulación de proyectos:

Entidades Cofinanciadoras	Consolidado de Proyectos Estructurados y Gestionados durante el 2014		
	Resultado Enero – Julio	Resultado Agosto – Diciembre	Acumulado Total Año
Programa de Transformación Productiva (PTP)	2 (PacifiTIC) (PacificShore)	2 (PacifiTIC)	4
Fondo de Modernización e Innovación Empresarial (Innpulsa)	2 (Energía) (Cuero y Calzado)	1 (Cuero y Calzado)	3
Cooperación Internacional (Koica)	0	1 (Logística)	1
Total	4	4	8

Fuente: Elaboración Propia PFFC (Diciembre 2014)

- Capacitaciones en Procesos Transversales para los Clústeres
 - Capacitación Transversal No. 1 - “La Propiedad Intelectual – Más allá del Registro de Marca”

La organización logística de esta capacitación estuvo a cargo de las siguientes instituciones:

Cámara de Comercio (CCC) y ANDI: Divulgación de la capacitación.
Alcaldía de Cali – PFFC: Divulgación y logística de la capacitación.
Red Clúster de Energía: Divulgación y logística de la capacitación.
EPSA: Reserva del Salón y Refrigerios.

- Ficha Técnica de la Acción de Formación No. 1

Características de la Capacitación	
Nombre	La Propiedad Intelectual, Más Allá del Registro de Marca
Fecha	Lunes, 22 de septiembre de 2014
Lugar	Club de Ejecutivos
Ciudad	Santiago de Cali (Valle del Cauca)
Duración	4 horas
Nombre del conferencista	Sandra Martínez – Superintendencia de Industria y Comercio de Bogotá
Dirigido a	Los actores productivos e instituciones de apoyo de la Red Clúster de Energía y Clúster de Bionergía
Personas confirmadas	55

- Acción de Formación No. 2 - “Bienvenidos a la Propiedad Industrial”

Teniendo en cuenta los acercamientos realizados con el Sr. Oscar Javier Martínez - Gestor CATI-Biopacífico, se logró gestionar una nueva capacitación de interés para los clústeres. En donde se contó también con el apoyo de la empresa EPSA (Miembro de la Red Clúster de Energía), quien ofreció el lugar para realizar el evento y los refrigerios para los asistentes.

- Ficha Técnica de la Acción de Formación No. 2

Características de la Capacitación	
Nombre	Conferencia: Bienvenidos a la Propiedad Industrial
Fecha	Martes, 11 de noviembre de 2014
Lugar	Club de Ejecutivos
Ciudad	Santiago de Cali (Valle del Cauca)
Duración	2 Horas
Nombre del Conferencista	José Luis Londoño Fernández – Superintendencia de Industria y Comercio de Bogotá
Perfil del Conferencista	Abogado de la Universidad Externado de Colombia con intensificación en Derecho de la Competencia, Especialista en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías. Ha trabajado como abogado especializado en la Superintendencia de Industria y Comercio y en la Federación Nacional de Cafeteros y como abogado asociado en la firma Olarte Raisbeck. Su posesión como Superintendente Delegado de Propiedad Industrial se efectuó ante el Superintendente de Industria y Comercio el 1º de octubre de 2010.
Dirigido a	Los actores productivos e instituciones de los (11) clúster atendidos dentro del PFFC.
Personas confirmadas	50

- Indicador de Logro

Meta Propuesta	2014		
	Resultado Enero – Julio	Resultado Agosto – Diciembre	Acumulado Total Año
2 Capacitaciones en procesos transversales	1 – Taller en Formulación de Proyectos para el Sistema General de Regalías (SGR)	1 - “La Propiedad Intelectual – Más Allá del Registro de Marca”. 2- Conferencia: Bienvenidos a la Propiedad Industrial	3
Total	1	2	3
Porcentaje de Logro Alcanzado			150%

– Foro de divulgación del proceso de fortalecimiento de Clústeres

El foro realizado tenía como finalidad exponer a todos sus asistentes, y a la comunidad en general, todos los logros alcanzados hasta el momento en el Programa de Fomento y Fortalecimiento de Clúster (PFFC) y explicar a los mismos, cómo es la estructura de trabajo por parte del Programa, su alcance real en el ámbito económico local y sus repercusiones a nivel regional.

Nombre del Foro: “Fomento Económico y Clusters 2014” Éste título se consideró ya que era lo suficientemente amplio como para abarcar todos los puntos de vista en el tema de Clústeres.

Se gestionó con la empresa CENTELSA el salón Hacienda El Paraíso del Hotel Spiwak, los refrigerios y los souvenirs para los asistentes al Foro. EPSA también aportó souvenirs para los asistentes al evento.

La convocatoria se realizó a través de correo masivo a las diferentes bases de datos que en el programa disponemos y por invitación directa de los miembros del equipo de clúster a todas las personas que, a nuestro parecer, les pudiera interesar ésta información. La confirmación de las asistencias se recibían en el correo comunicacionespffc@gmail.com, en total confirmaron 106 personas de las cuales 78 hicieron presencia en el evento.

2. Actividades Desarrolladas por Meta del PFFC, para el Fortalecimiento de Clúster de Impacto Regional

En el mes de mayo de 2013, el Fondo para la modernización de las Mipymes - INNPULSA abrió la convocatoria “IFR – 005 para la cofinanciación no reembolsable a propuestas que tengan por objeto fortalecer las capacidades estratégicas, de articulación y de gestión de las Comisiones Regionales de Competitividad”, y la Comisión Regional de Competitividad Valle del Cauca (CRC Valle), presentó proyecto denominado “Fortalecimiento del Sistema Regional de Competitividad del Valle del Cauca” con el fin de promover el desarrollo empresarial rápido, rentable y sostenido del departamento.

El Programa de Fomento y Fortalecimiento del Clúster del Municipio de Cali – PFFC, acompañó la estructuración del proyecto a Innpulsa y se presentó certificado de contrapartida al proyecto por valor de \$40'000.000, representado en tiempo parcial de (4) profesionales del grupo de trabajo del PFFC del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali.

Con la ejecución del proyecto IFR005-034 de INNPULSA, se logró atender a los clústeres regionales, aplicando los siguientes pasos: Identificación de los clústeres a diagnosticar, para posteriormente evaluar los resultados y realizar un proceso de priorización, y de acuerdo a este análisis escoger la ruta competitiva que en adelante se enfocaría el proyecto.

Objetivos principales del proyecto



La metodología del Programa de Rutas Competitivas, es una iniciativa diseñada para que las empresas, a partir de la redefinición de su estrategia, identifiquen segmentos de negocios más atractivos y sofisticados en los cuales pueda competir. Esta metodología de atención a los clúster, ha sido probada a nivel internacional.

Las Rutas Competitivas son una metodología de iniciativa de refuerzo a clúster estructurada en las siguientes (3) fases; Diagnostico, Estrategia y Plan de Acción.

Dentro de los clúster acompañados y de los cuales se cuenta con información actualizada, se destacan (4) clústeres, como son; Proteína Blanca, Bienestar y Belleza, Excelencia Clínica, y Automotriz.

Indicador: *Implementación centro del servicio público de empleo*

A través de los Centros de Empleo, se articula la demanda laboral con la oferta existente, y se logra brindar las competencias a la oferta laboral de manera que responda a las necesidades de las empresas de acuerdo al entorno económico de la ciudad.

Las principales acciones de servicio que tiene el centro de empleo son:

- Registro de Oferentes de empleo.
- Registro de empleadores y vacantes.
- Orientación a buscadores de empleos.
- Orientación a empleadores.

- Preselección
- Remisión

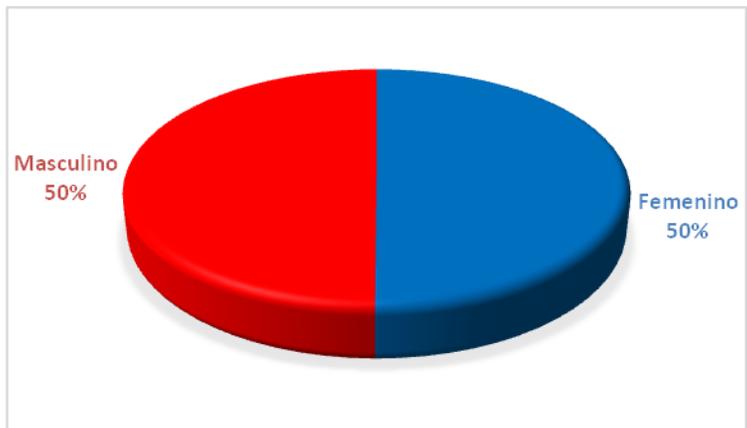
Los resultados por cada uno de los servicios del CEM, son los siguientes

DETALLE	2014
Hojas de vida registradas	12.632
Vacantes	4.237
Talleres de orientación	6.764
Candidatos remitidos	5.743
Visitas Empresariales	1.271
Contratados	1.773

Servicio de Registro y orientación Laboral Enero - Noviembre 2014.

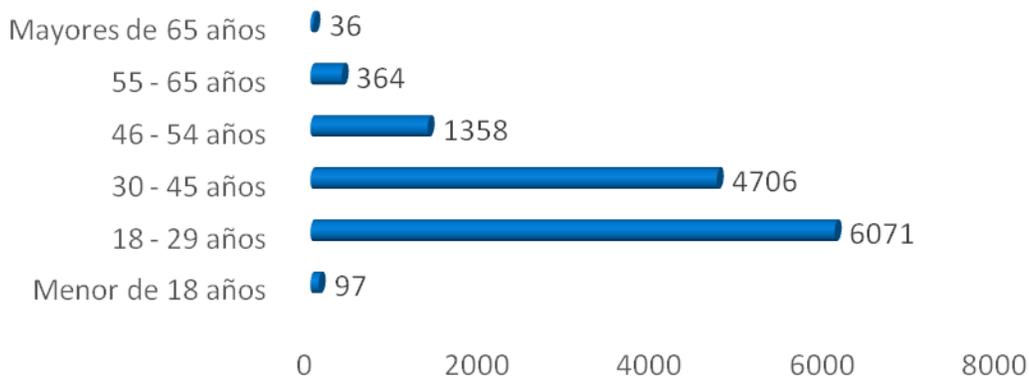
Durante el periodo de Enero a Noviembre de 2014 fueron atendidas en el CEM 12.632 usuarios, con una participación equitativa entre ambos sexos.

Inscrito	Número
Femenino	6.326
Masculino	6.306
Total	12.632



Distribución por Grupo Etáreo:

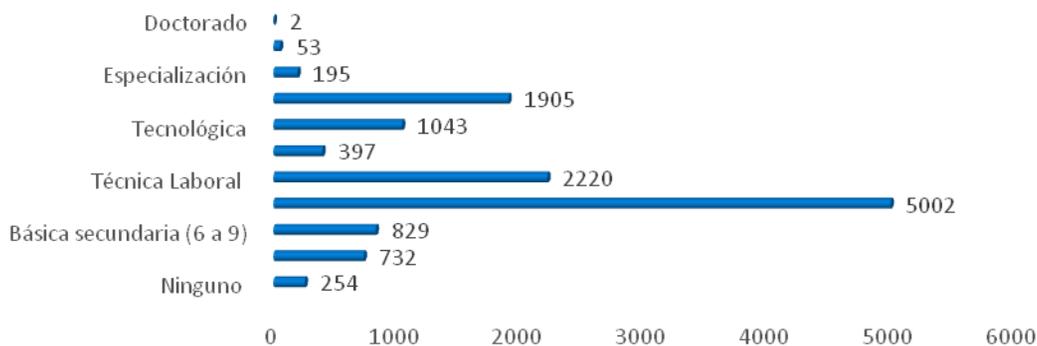
Los adultos jóvenes son la población que más visita el CEM en búsqueda de empleo, 6.071 de los usuarios que se registraron se encuentran en la etapa productiva, es decir entre los 18 y 29 años. Los buscadores de empleo mayores de 65 años representan el menor porcentaje de usuarios como se aprecia en el siguiente gráfico:



	Menor de 18 años	18 - 29 años	30 - 45 años	46 - 54 años	55 - 65 años	Mayores de 65 años
■ Rango de Edad	97	6071	4706	1358	364	36

Nivel de escolaridad:

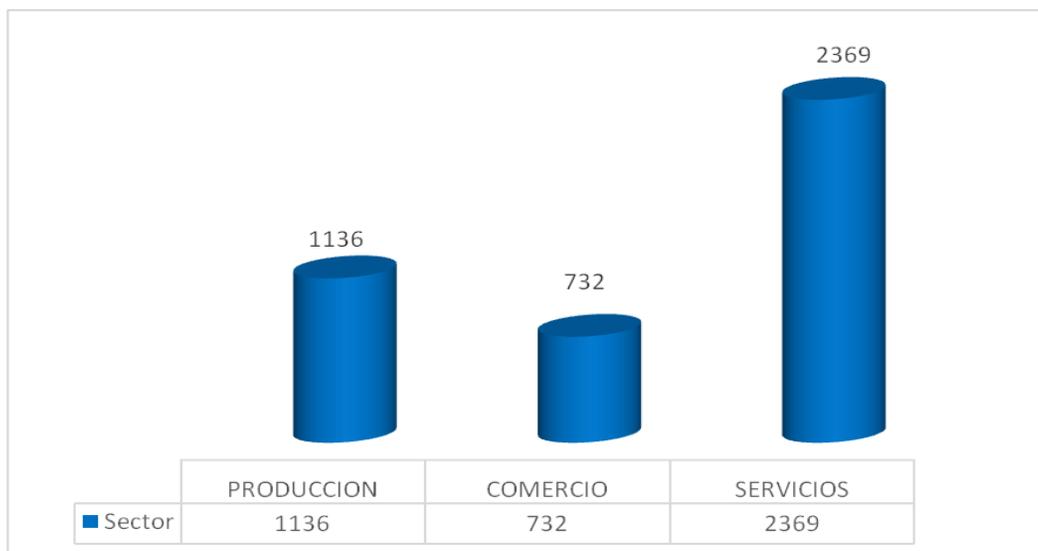
Para los meses comprendidos entre Enero y Noviembre del 2014 los oferentes con nivel de escolaridad Media (10° a 11°) fueron los que más acudieron al CEM con una participación 5002. Seguidos de los técnicos laborales con un 2220. Actualmente existe un porcentaje mayor de usuarios con estudios en maestría (53).



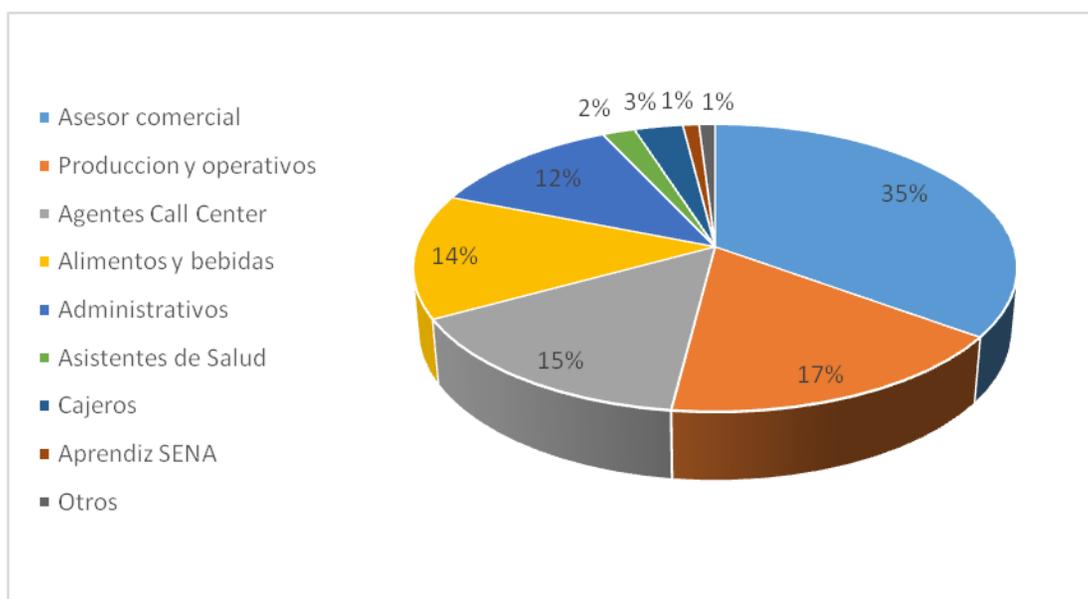
	Ninguno	Básica Primaria (1 a 5)	Básica secundaria (6 a 9)	Media (10 a 13)	Técnica Laboral	Técnica Profesional	Tecnológica	Universitaria	Especialización	Maestría	Doctorado
■ Nivel de Escolaridad	254	732	829	5002	2220	397	1043	1905	195	53	2

Servicio de gestión Laboral Enero – Diciembre 2014.

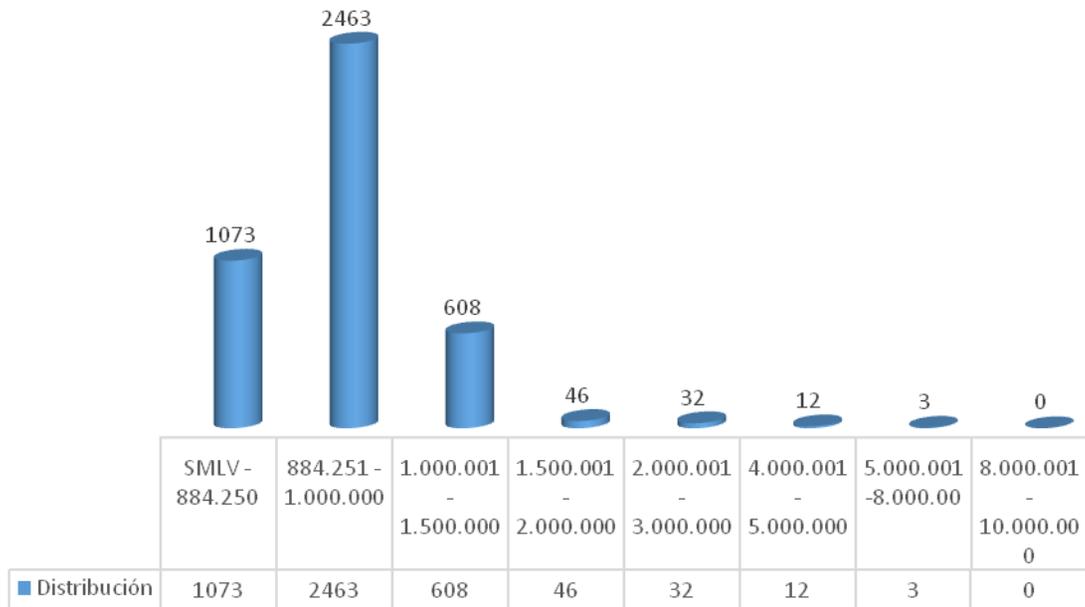
Entre enero y diciembre de 2014, el servicio de gestión laboral identifico que las vacantes más registradas por sector económico son las pertenecientes al sector de servicios, seguida por las de producción. Lo cual da cuenta de la inclinación de la economía de acuerdo a la etapa del año en que nos encontremos.



En cuanto a las vacantes identificadas por cargos, observamos que durante este mismo periodo, ha habido gran demanda de asesores comerciales y el área productiva.

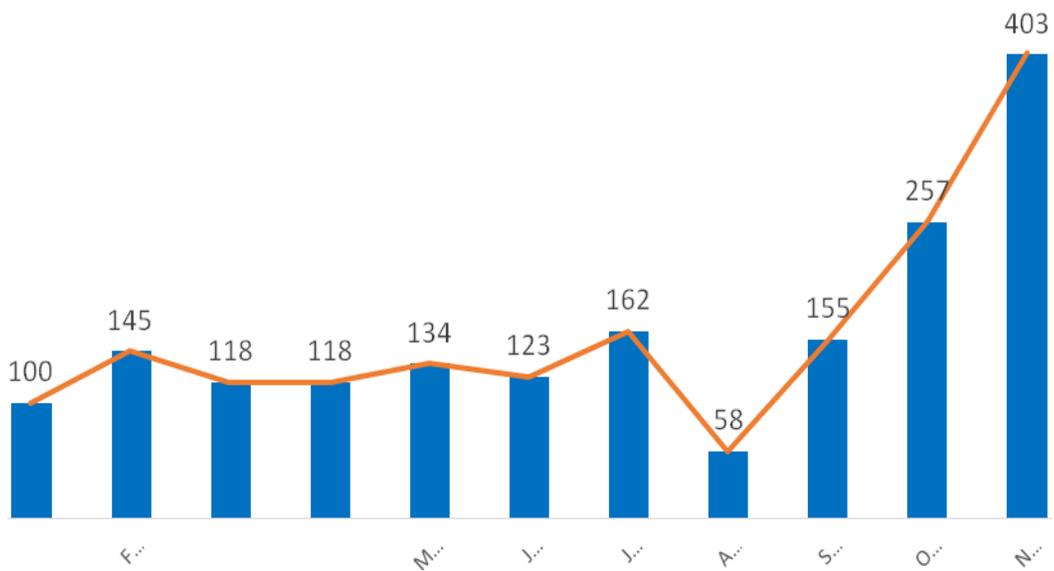


Por otro lado, en la distribución de vacantes por rango salarial se nota un aumento considerable en los salarios mayores a dos millones de pesos, incluso se han registrado vacantes con salarios entre los cinco y ocho millones de pesos.

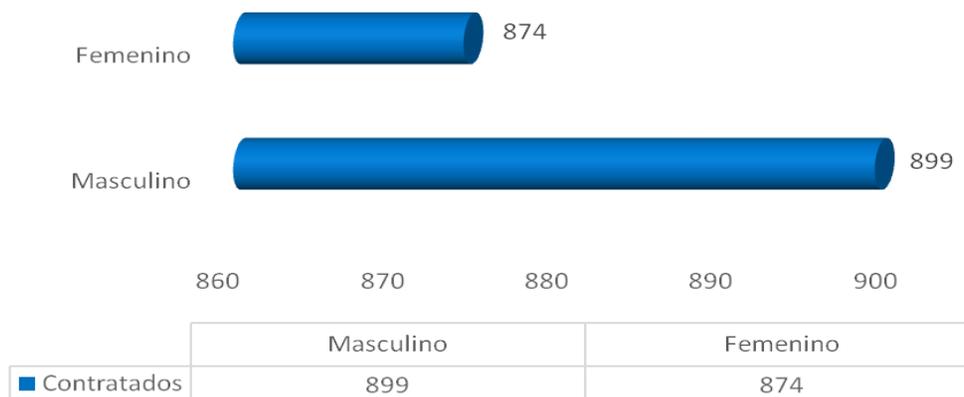


Servicio de Intermediación Laboral

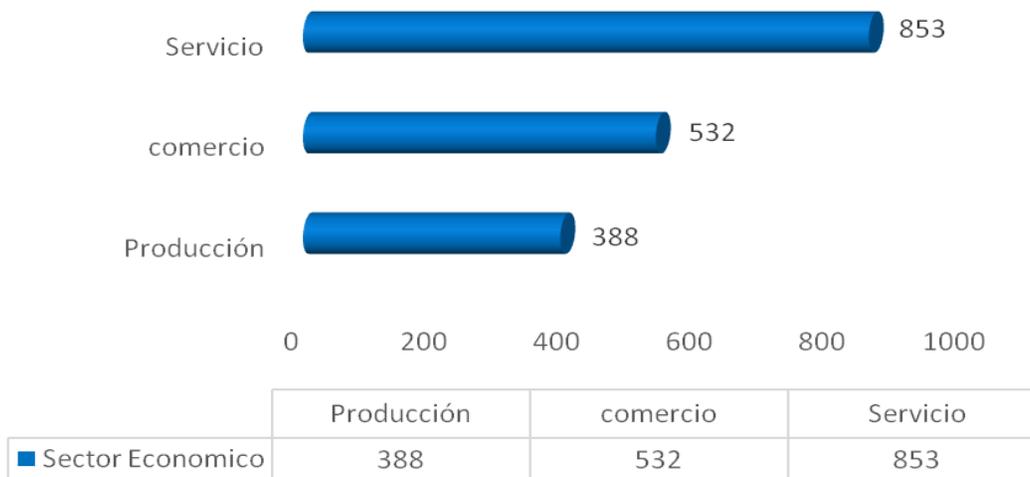
En el servicio de intermediación laboral, encontramos un aumento significativo en los contratados para los meses de Julio, Septiembre, Octubre y Noviembre.



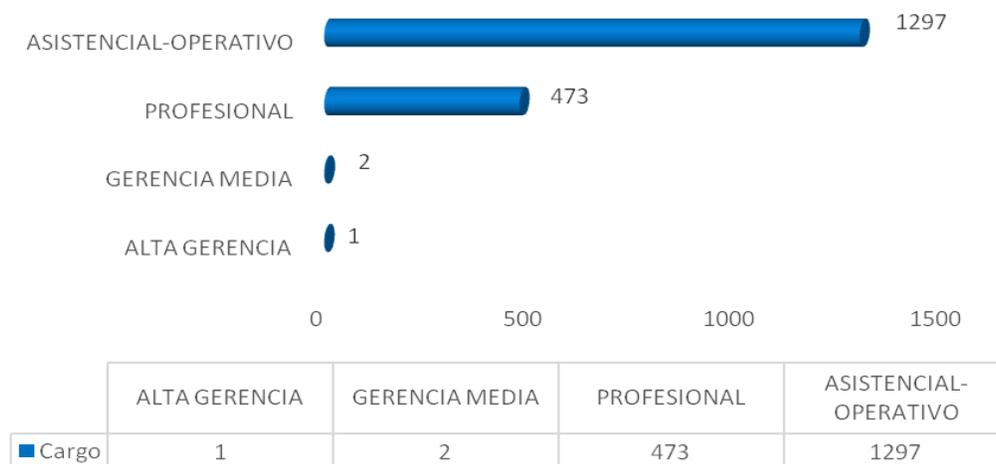
De la población contratada observamos que para este periodo del año coincide una igualdad en la contratación en cuanto al sexo, es decir se han contratado igual cantidad de hombres que de mujeres



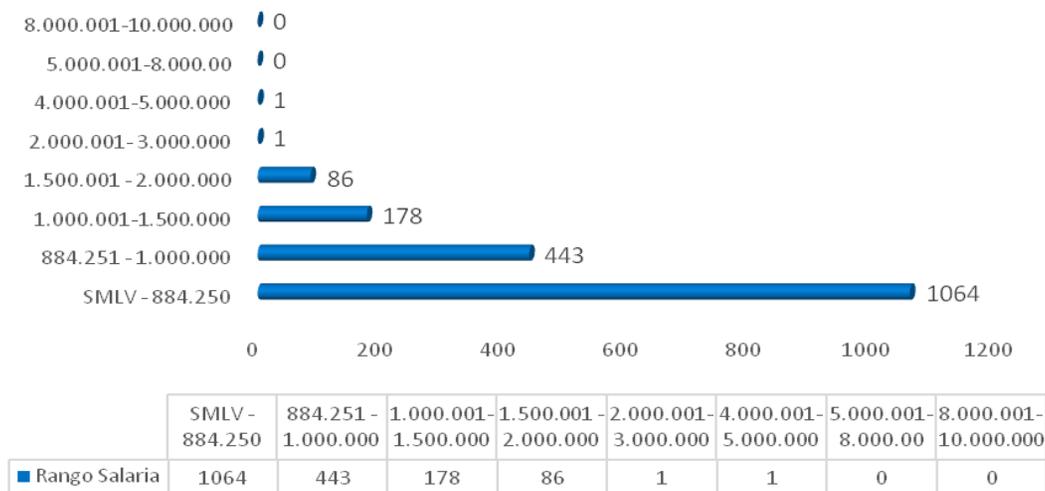
El sector económico de mayor contratación ha sido el de servicios, con una participación del 48% seguido por el sector de comercio con un 30% de participación.



Los cargos en los contratados que siguen teniendo mayor participación son los niveles asistencial y operativo. Sin embargo vemos un aumento significativo para este año en los contratados con cargos profesionales.



En cuanto al rango salarial de los contratados se observa una mayor participación del rango salarial entre el SMLV y 884.250, sin embargo vemos un incremento en los rangos salariales entre 1 y 2 millones.



Beneficiarios FOSFEC



Prestaciones Económicas en salud, pensión y sub monetario

2843 Personas para **\$499.230.800**



Capitación en Formación para el Trabajo

2749 Personas para **\$666.676.600**

PROGRAMA: Consolidación de Ventajas Competitivas Empresariales

Indicador: *Empresas Mipymes que mejoran integralmente sus capacidades competitivas con instrumentos de fortalecimiento empresarial, debe orientarse a las Mipymes que son las que generan empleo*

Para este proyecto específicamente se cuenta con la participación de los Centros de Desarrollo Empresarial Alaya, los cuales tienen como misión contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad de las MiPymes de la región, mediante programas de asesoría y capacitación, logrando así, promover su creación, supervivencia y crecimiento para contribuir a la transformación empresarial y social del país.

- Número de clientes que han sido atendidos por los Centros por tipo de servicio

Tipo de servicio	Centro Alaya Universidad Icesi	Centro Alaya Comfenalco	Centro Alaya Bancóldex	Centro Alaya Comuna 20	Total
Creación de empresa	48	36	31	18	133
Mejoramiento Empresarial	12	9	33	10	64
Apoyo en búsqueda de empleo	0	0	0	48	48
Total General	60	45	64	76	245

- Número de clientes nuevos que han tenido los Centros por tipo de servicio

Tipo de servicio	Creación de empresa	Mejoramiento Empresarial	Apoyo en búsqueda de empleo	Total
Centro Alaya Universidad Icesi	38	5		43
Centro Alaya Comfenalco	31	5		36
Centro Alaya Bancóldex	12	23		35
Centro Alaya Comuna 20	16	3	48	67
Total General	97	36	48	181

- Número de visitas que han tenido los Centros por tipo de servicio

Tipo de servicio	Cientes creación empresa	Cientes mejoramiento empresarial	Programas formación	Interesados	Total
Centro Alaya Universidad Icesi	144	27	6	1	178
Centro Alaya Comfenalco	79	20	0	2	101
Centro Alaya Bancóldex	49	73	0	0	122
Centro Alaya Comuna 20	25	41	2	4	72
Total General	297	161	8	7	473

- Número de empresas que fueron creadas

Empresas que iniciaron operación	Empresas que se formalizaron
Thiphex	Manos a la obra
Ecochiquis	Grupo Farmacéutico de Occidente SAS
Reto Inmobiliaria	Imaginamos web
Clúster de Salud y seguridad en el trabajo	Trumag SAS
FastFit	Alesco Internacional



Luxxus Peluquería	Ferromateriales la 54 SAS
Nutrición en movimiento	Montajes eléctricos Aragón
Delicious Cake	
Meninos	
Akitoi eventos	
Fundación Warrior records	
Gabriela Gourmet	
Camino a la U	
Edgar Lopez: recursos humanos	
Arrecife Swimwear	
¿Problemas con la tecnología?	
G2M.SYS	
LearnSpanish in Paradise	
IssaModa	
Sanashakti	
Magia Colombia	
El corazón tienda orgánica	
MR La Guía	
Club de Herbalife	
Miscelánea Empresaria Angela Maria Guzman	
Venta a domicilio de pan de bono y pan – Edgar Guerrero	
Venta de productos de galletas para helados – Hernando Ceballos	
Distribuidora de lociones y tennis – Juan Carlos Quina	
Venta de champús, fritanga – Nayibe Ortiz	
Escuela de Break dance	
Tienda – Tirsa Díaz Lenis	
Ventas de arepas rellenas y granizados – Gladys Perdomo	
36	7

En la anterior tabla se aprecia que al 2014 se han creado 36 empresas, de las cuales sólo el 16,28% se han formalizado ante Cámara de Comercio, el restante, es decir, 36 en total han iniciado operación, sin todavía formalizarse.

- Número de Empleos creados

No. De empleos directos creados	No. empresas	Total empleos dir. creados	No. De empleos indirectos creados	No. empresas	Total empleados ind. creados
1	24	24	1	22	22
2	9	18	2	3	6
3	5	15	3	0	0
4	0	0	4	0	0
5	0	0	5	2	10
6	0	0	6	0	0
7	0	0	7	1	7
8	0	0	8	0	0
9	0	0	9	0	0
10	0	0	10	0	0
	38	57		28	45

En la anterior tabla, nos muestra que 38 de las empresas asesoradas en los diferentes Centros Alaya han creado 57 empleos directos, en donde el 42% corresponde a 1 empleado. Por otro lado, 28 de las empresas han creado 45 empleos indirectos, donde el 49% corresponde a 1 empleado.

- Número de empleos retenidos

No. empleos directos retenidos	No. empresas	Total empleos dir. retenidos	No. De empleos indirectos retenidos	No. empresas	Total empleados ind. retenidos
1	19	19	1	17	17
2	13	26	2	5	10
3	54	12	3	1	3
4	1	4	4	0	0
5	0	0	5	2	10
6	0	0	6	1	6
7	0	0	7	0	0
8	1	8	8	0	0
9	0	0	9	0	0
10	1	10	10	0	0
	39	79		26	46

En la anterior tabla, se aprecia de las empresas asesoradas en los diferentes Centros Alaya, 39 han retenido 79 empleos directos, en donde el 33% corresponde a 2 empleados. Por otro lado, 26 de las empresas han retenido 46 empleos indirectos, donde el 37% corresponde a 1 empleado.

COMPONENTE: Fortalecimiento Empresarial

PROGRAMA: Impulso a MiPymes

Indicador: *MiPymes apoyadas y fortalecidas*

Se han desarrollado diferentes actividades las cuales han sido orientadas al apoyo y fortalecimiento a las Mipymes; sin embargo, es de resaltar el diseño y la implementación que se realizó del programa “Los negocios y la innovación” para el fortalecimiento de las habilidades e identificación de problemas en Mipymes de la ciudad y mejorar su competitividad en los mercados.

“Los negocios y la innovación” en su primera versión incluyó tres talleres basados en técnicas de gamestorming, un modelo de trabajo que consiste en la implementación de juegos, la realización de lluvias de ideas y la identificación de problemas, que son la clave para la detección de nuevas oportunidades de negocio, realizar transformaciones al interior de la estrategia de crecimiento de las empresas o en sus modelos gerenciales.

Para la Alcaldía de Cali, la identificación de dificultades en las organizaciones y su solución, contribuye a la mejora de los procesos empresariales, al cumplimiento de sus propósitos, y por ende, al crecimiento de organizaciones que aporten al desarrollo competitivo de la ciudad.

El programa se desarrolló durante 12 horas, distribuidas en 3 sesiones; en este podrían participar mipymes que cumplieran con los siguientes requisitos: -Planta de personal que cuente con 1-200 trabajadores -Activos totales por un valor inferior a 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes -Haber realizado ventas previas de sus productos y/o servicios.

Nombre	Descripción	Institución aliada	Total Participantes
Programa de innovación para los centros de solución Servientrega - (Piloto de talleres de comunicaciones y emprendimiento para 10 centros de soluciones)	Piloto de talleres de comunicaciones y emprendimiento para 10 centros de soluciones	Servientrega	10 Mipymes
Rueda de negocios - Campus Pary	Generar un espacio de dialogo y reconocimiento entre empresarios y mipymes, para la consolidación de negocios	EMCALI ParqueSoft Centros Alaya – Universidad ICESI	35MiPymes.
Los negocios y la Innovación	Taller para Mipymes en estrategias de innovación e identificación de problemas		299Mipymes apoyadas y fortalecidas mediante el programa
TOTAL			344 MiPymes

COMPONENTE: Emprendimiento e Innovación

PROGRAMA: Cultura Emprendedora e Innovadora

Indicador: *Asistencia técnica y acompañamiento empresarial y estratégico a iniciativas de emprendimiento*

La actual Administración se propuso trabajar de manera articulada con los actores de la Ciudad, en estrategias e iniciativas orientadas a fomentar la cultura emprendedora en diversos escenarios, entendiendo que el emprendimiento es el motor del desarrollo, cuyo resultado es la creación de valor que beneficia a los emprendedores, la empresa, la economía y la sociedad. Para ello, se desarrollaron actividades que fomentaron y fortalecieron según las iniciativas identificadas, la cultura emprendedora. A continuación se relacionan cada una de estas actividades.



Nombre Actividad	Descripción	Institución aliada	Total Participantes
Taller: Mentalidad y cultura emprendedora	Promover la cultura de la competitividad empresarial, generando conciencia sobre la importancia y beneficios de una estrategia empresarial basada en la competitividad e innovación.	Servientrega	10 emprendedores
Taller: Emprender para que? DIA DEL EMPRENDEDOR USC.	Fortalecer competencias en innovación para ser aplicadas a emprendimientos.	Universidad Santiago de Cali	47 emprendedores
Taller: Emprender para que?	Reconocer que toda persona está en capacidad de emprender, y generar nuevas ideas a partir de los recursos que lo rodea.	Infopacífico en red, Comité de software libre de Cali, Ciudadela Educativa Nuevo Latir	69 emprendedores
Taller: Emprendimiento cultural	Orientación y apoyo logístico en sus iniciativas de emprendimiento.	DPS	80 emprendedores
La esencia de emprender	Fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento a través de la asistencia técnica, el acompañamiento empresarial y estratégico.	Pontificia Universidad Javeriana Cali	56 emprendedores
Acompañamiento en los Centros de Desarrollo Empresarial - Alaya	Asesoría en creación de empresa	Centros de Desarrollo Empresarial ICESI – Siloé y Comfenalco	175 Emprendedores
Work Café	Desarrollo de actividades en torno a perspectivas de la innovación social en Cali	Universidad Javeriana	25 Emprendedores
TOTAL			462 Emprendedores

PROGRAMA: Emprendimientos Comunitarios Urbanos y Rurales

Indicador: *Asistencia técnica a emprendimientos comunitarios innovadores (urbanos/rurales)*

Desde la Administración Municipal de la mano con su equipo de trabajo, se estructura el programa Innovalab el cual nace como respuesta al cumplimiento a la meta de plan de desarrollo brindar asistencia técnica a 100 emprendimientos comunitarios innovadores, el cual pretende brindar herramientas para los emprendedores de una manera alternativa, creando una forma novedosa de acceder a diferentes ofertas institucionales y del empoderamiento de su propio desarrollo por parte de los participantes. Este programa se crea a partir de la articulación interinstitucional de nodo regional de innovación social.

La estrategia del programa Innovalab consiste en desarrollar una serie de acciones articuladas entre diferentes instituciones, en este caso contamos con la participación de:

- SENA: Quienes a través de su unidad de emprendimiento y desarrollo empresarial, brindaron asistencia técnica en Finanzas básicas, enseñando a costear, llevar contabilidad básica y entender la dinámica empresarial de una forma práctica, aplicada y enseñada de una manera experiencial.
- Centro de Emprendimiento Cultural del Pondaje: Desde la coordinación de este centro, nos fue facilitada la infraestructura para la realización de las jornadas de asistencia técnica empresarial.
- Bibliotec: Fundación con la cual también logramos articular el programa para poner a disposición toda la red de bibliotecas para la realización de todas las actividades en sus instalaciones y también apoyaron el programa con los refrigerios para la mayoría de jornadas.
- Universidad Santiago de Cali: Desde su área de emprendimiento, aportaron al programa asistencia técnica en formulación de planes y modelos de negocios, la orientación por parte del facilitador fue muy práctica y uso la metodología StarUps Essentials, donde a través de una serie de pivotes se validan los servicios y/o productos en un mercado real y potencial.
- Universidad Javeriana Cali: desde su unidad de emprendimiento aportaron al programa asistencia técnica en emprendimiento social, a través de una alianza con SEEN (Red de educación de emprendimiento social) quienes brindaron una capacitación bajo la metodología de café proaction, en la cual se validaron modelos de emprendimientos e innovaciones sociales que se pueden escalar y replicar en Colombia y específicamente en la región.
- GlocalMinds: Emprendimiento social caleño, apporto a la estrategia un acompañamiento en identificación de oportunidades de emprendimiento en la ciudad, con un enfoque de mercados internos en las comunas.
- Universidad ICESI: Apoyo y alianza para la realización del primer festival social solidario, en el cual se brindó la oportunidad de asistir a un taller de innovación social para el desarrollo comunitario a cargo de un experto alemán y también se dispusieron 50 stand,

para visibilizar los proyectos más destacados del programa y un foro sobre intervención social, cooperación internacional e innovación social.

- Universidad cooperativa de Colombia: Desde su área de emprendimiento aportó asistencia técnica en el marco jurídico de la economía social solidaria y las leyes y políticas sobre emprendimiento. A través de casos muy puntuales y cercanos a las problemáticas de los participantes se logró entender y reconocer el marco jurídico que los cobija.

Los talleres de capacitación que se dictaron fueron:

Taller	Descripción	Facilitador	# de participantes
Innovación para el desarrollo comunitario	<p>Este taller se sensibilizó a los participantes sobre el programa, se abordaron temas tanto de orden empresarial como de desarrollo humano. La metodología fue experiencial y los participantes se conectaron entre sí y con el proceso a iniciar.</p> <p>En este taller se organizaron por grupos de acuerdo a la orientación de sus iniciativas y se comenzaron a identificar oportunidades de desarrollo para los emprendimientos.</p>	<p>Pabel Velasco Z - PsicólogoEmprendimiento –DAPMAldía de Cali.</p> <p>Con apoyo el Nodo regional de Innovación social</p> <p>Se realizó en el centro de emprendimiento cultural de la comuna 13 y los refrigerios los brindo Bliibliotec, en el marco de la alianza.</p>	<p>48 participantes (Anexo Listado de asistencia)</p> <p>El taller se realizó el día 12 de agosto de 2014, de 2 a 5pm</p>
Taller Habilidades para la vida productiva	Metodología Proaction Café.	<p>Juliana Ma. Medina y Inge Hougaard de la empresa social GlocalMinds, que está asociada al Nodo Regional de Innovación Social</p>	<p>13 Participantes, se anexa listado de asistencia.</p> <p>Este taller se realizó en el auditorio de la IE Nuevo Latir, en el marco de la alianza con la red de</p>



Taller	Descripción	Facilitador	# de participantes
			bibliotecas – Bibliotec, quienes también aportaron los refrigerios para la actividad. El taller se realizó el 03 de Octubre de 2014, de 2 a 5pm
Taller de Ideación de Negocios para el sector social comunitario	Identificación de oportunidades para el desarrollo local.	Sebastián García López Del equipo de Emprendimiento de la Universidad Santiago de Cali	12 participantes de la jornada anexo listado de asistencia. Se realizó en el centro de emprendimiento cultural del pondaje comuna 13. El 01 de octubre del 2014. Los refrigerios los apporto la fundación Bibliotec
Taller Modelos de Negocios Innovadores	Desarrollo del Lienzo Canvas y modelo de plan de negocios	Sebastián García López Del equipo de Emprendimiento de la Universidad Santiago de Cali	5 Participantes asistieron a la jornada. Anexo Listado de asistencia. Se realizó en el centro de emprendimiento cultural del Pondaje comuna 13. El 08 de octubre del 2014. Los refrigerios los apporto la fundación Biblioteca
Taller de Marco Jurídico del emprendimiento innovador y solidario	Desarrollo del marco normativo y jurídico para el desarrollo de emprendimientos solidarios innovadores.	Byron Uribe y Dasne Carabalí, de la unidad de emprendimiento de la Universidad cooperativa.	Primer sesión 4 horas, 11 Participantes del Taller, anexo listado de asistencia. Segunda Sesión 4 horas, 12 participantes asistieron. anexo



Taller	Descripción	Facilitador	# de participantes
			listado de asistencia. Se realizó, en el centro de emprendimiento del Pondaje, los refrigerios los apporto Bibliotec.
Taller de Hábitos Financieros básicos.	Es estos talleres se desarrollaron temas como costos, inventarios, estrategias comerciales, contabilidad básica para emprendedores.	Juaquin e. Toro y Jairo Quesada, del área de emprendimiento del SENA	Dos jornadas de 4 horas, el 20 y 21 de Octubre de 2014. Desarrolladas en el centro de emprendimiento cultural de la comuna 13. Refrigerios a cargo de Bibliotec.
Taller de Emprendimiento Social	En este taller se desarrolló el método de Canvas social, para la identificación y desarrollo de emprendimientos sociales innovadores.	Stephan de la Peña, Experto Alemán en Innovación social. Desarrollador de la metodología SEEN.	Taller de 4 horas, con la asistencia de participantes. Se desarrolló en la biblioteca del deporte, estadio pascual guerrero. Refrigerios a cargo de Bibliotec.
Asistencia personalizadas	Se hizo asesoría y acompañamiento a la cooperativa coomacovalle, para la participación del concurso para emprendedores HultPrize	Pabel Velasco Z – Psicólogo Emprendimiento –DAPM Alcaldía de Cali.	3 sesiones de 2 horas, que consistieron en revisar la propuesta y dar orientación para mejorarla y ajustarla a los términos de la convocatoria. En este momento son finalistas por el premio de 1 millón de dólares.

PROGRAMA: Sistema Regional de Innovación, Emprendimiento y Empresariado

Indicador: *Formulación y Acompañamiento al Plan de Competitividad Municipal*

En 2014 se trabajó con la Comisión Regional de Competitividad, la Cámara de Comercio, InvestPacífic, La Unidad de Acción Vallecaucana, la FDI, la ANDI, entre otras instituciones en la construcción de la Estrategia de Competitividad del Valle del Cauca. Se ha trabajado en la definición de los principales “Atractores” para la región.

LÍNEA 4. CaliDA: UN ENTORNO AMABLE PARA TODOS

COMPONENTE: Cali en Armonía con el Ambiente

PROGRAMA: Educación y Cultura Ambiental en Acción

Indicador: *Programa de sensibilización ciudadana para la promoción de la cultura de basura cero y capacitación de infractores del comparendo ambiental implementado*

En desarrollo del proyecto BP: 32853 denominado “Implementación de la Cultura de Separación en la Fuente en el Municipio de Santiago de Cali”, se reporta la ejecución de procesos de asistencia técnica y de Gestión con las Dependencias y entidades públicas y privadas cuyas actividades se asocia a los proceso de coordinación del PGIRS del Municipio. Entre las cuales se destacan:

– *Asistencia Técnica Cumplimiento Decreto 0059 de 2009:*

Dando continuidad a los procesos establecidos en el Decreto 0059 relativo a la implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos en diferentes escenarios, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Coordinación para la evaluación y seguimiento al cumplimiento del Decreto Municipal 0059 de 2009, relativo a la implementación de sistemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos “Empezando por Casa” en las Dependencias de la Administración tanto del complejo CAM como externas.
- Asistencia Técnica a la Secretaría de Educación para la articulación del tema de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el marco de los Proyectos Ambientales Escolares de las 91 Instituciones Educativas públicas y sus sedes.
- Apoyo a procesos de asistencia técnica a los sectores de Conjuntos Residenciales y Centros comerciales, Almacenes de Cadena y Supermercados articulados con las

labores de Inspección Vigilancia y Control adelantados por la Autoridad ambiental y de Salud Municipal.

- Elaboración del documento Lineamientos para la Actualización del Decreto Municipal No. 411.0.20.0133 de marzo 19 de 2010 política pública y Plan de inclusión de los Recicladores Informales en la Economía formal del Aseo y el Reciclaje en la ciudad de Santiago de Cali, que actualmente se encuentra en evaluación.
- Apoyo del direccionamiento del Plan de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal liderado por la Secretaría de Tránsito y Transporte, atendiendo la articulación a los lineamientos del Programa de Gestión Integral de Escombros contenido en el PGIRS del Municipio.
- Proceso de reconocimiento sobre el manejo de los residuos sólidos al interior de los Centros de Administración Local Integrada – CALI, a partir del desarrollo de una metodología de trabajo para levantar el diagnóstico situacional, que permita a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social definir las estrategias para la implementación de los Sistemas de Gestión Integral de Residuos Sólidos tal y como se indica en el Decreto 0059 de 2009, relativo al sector de Entidades Públicas denominado “Empezando por Casa”. La ruta metodológica se desarrolló a partir de dos etapas, la primera, relativa acciones de coordinación y levantamiento de información a partir de la ejecución de cuatro pasos: Convocatorias, Visitas, Recolección y Revisión de Información Secundaria y Primaria, y una segunda etapa asociada a la construcción de una Propuesta de Trabajo atendiendo los resultados obtenidos.
- Proceso de reconocimiento sobre el manejo de los residuos sólidos al interior de cada una de las infraestructuras que conforman la Red Pública de Bibliotecas - RPB del Municipio de Santiago de Cali. Para dicha identificación se diseñó una metodología, que permitiera generar una propuesta a la Secretaria de Cultura y Turismo para la implementación de un sistema de gestión integral de residuos sólidos para la Red Pública de Bibliotecas de Cali. Este trabajo se realizará en conjunto con la coordinación de la RPBC de la Secretaria de Cultura y Turismo.

– *Proceso de Revisión y Actualización del PGIRS de Santiago de Cali*

Siguiendo los lineamientos del ordenamiento jurídico establecido en el Decreto 2981 de 2013 y la Metodología reglamentada en la Resolución 0754 de 2014 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)., se desarrolló un proceso metodológico fundamentado en un Plan de Trabajo planteado conforme al plazo establecido (20 de junio de 2015), definiendo seis componentes fundamentales para formular un documento PGIRS y someterlo a revisión del Concejo Municipal, los cuales son: i) Organización, ii) Línea Base, iii) Objetivos y Metas, iv) Programas y Proyectos, v) Cronograma y vi) Plan Financiero. Hasta el momento se ha avanzado en las dos

primeras fases, que consistieron en definir los mecanismos de Organización para la revisión y actualización del PGIRS y la recolección de información para la construcción de una Línea Base que permita orientar la formulación de los objetivos y metas.

En términos de la **Organización**, se ha avanzado aproximadamente en un 60%, representado en la definición del Grupo Técnico a cargo de la revisión y actualización del PGIRS, al mismo tiempo que se ha propuesto la conformación del Grupo Coordinador, lo cual está en proceso de consulta con el Departamento de Jurídica para verificar los mecanismos jurídicos necesarios para establecer dicho Grupo. Además, se realizó una caracterización de todos los actores involucrados en el PGIRS, información que quedó consignada en un documento de soporte del proceso de ajuste y actualización. Finalmente, se identificaron los diferentes espacios de diálogo (Mesa de Trabajo) donde se discuten los temas relacionados con el PGIRS, al igual que se proyectaron nuevos espacios para aquellos temas establecidos en la Metodología de los Ministerios (MVCT y MADS) que no tenían cabida dentro de las Mesas existentes, de manera que la implementación del PGIRS se realice con un enfoque de integralidad y participación.

Respecto a la construcción de la **Línea Base**, el avance ha sido aproximadamente del 40%, para lo cual se realizó la identificación de responsables en la ejecución de proyectos del PGIRS y así recolectar información referente al avance de los Programas establecidos en el ajuste realizado en el año 2009. Una vez identificados, se realizó una reunión con las dependencias que tienen competencia en el PGIRS y se les entregaron las herramientas para facilitar la recolección de la información necesaria para construir la Línea Base, al mismo tiempo que se les presentó y entregó la Tabla de parámetros establecidos por la Metodología de los Ministerios para el registro de indicadores. Luego de esta reunión, se ha realizado el debido acompañamiento a las dependencias para despejar inquietudes respecto al requerimiento y optimizar la calidad de la información para su consolidación. Además, se ha realizado una recolección de información secundaria disponible en el DAPM y fuentes cercanas para contribuir a la construcción de la Línea Base. Cabe resaltar que esta fase es la más dispendiosa debido al gran volumen de información a recolectar y la dispersión para su ubicación, sin embargo, una vez consolidada la Línea Base, se espera que las siguientes fases fluyan con mayor rapidez. La expectativa del equipo PGIRS es recopilar y analizar la información disponible en lo que resta del año 2014 para iniciar el año 2015 con las fases subsiguientes y lograr cumplir lo proyectado en el Plan de Trabajo, acatando la fecha decretada por los Ministerios para culminar el proceso de revisión y actualización del PGIRS de Santiago de Cali.

Paralelamente, el equipo técnico PGIRS ha estado apoyando al G11 en la iniciativa de formular un PGIRS regional para los municipios que conforman dicho grupo, coordinando las actividades durante las reuniones, formulando los proyectos orientados hacia ese objetivo y participando de los eventos con representantes de dependencias y entidades de carácter nacional, con el fin de impulsar esta iniciativa regional.

– *Temáticas y Resultados Preliminares en el Desarrollo de la Mesa Regional de Reciclaje.*

Durante la presente vigencia, el equipo técnico PGIRS dio continuidad a una estrategia trazada por el Gobierno Nacional frente al desarrollo de procesos participativos sobre temáticas asociadas a la gestión integral de los residuos, por lo tanto se dio reactivación a la Mesa Regional de Reciclaje las cuales se describen a continuación:

- Primera Mesa Regional de Reciclaje 2014.

Lugar y fecha: Taller de la ciudad, 29-07-2014.

Temáticas abordadas:

- Antecedentes de la Mesa Regional de Reciclaje en el Municipio de Santiago de Cali.
- Propuesta para la actualización del Decreto 0133 de 2010, Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo para el Municipio de Santiago de Cali Propuesta en Desarrollo actualmente.
- Mesas de trabajo: definición de retos y posibles estrategias para su logro.

Asistentes:

Municipios: Jamundí, Candelaria, Florida, Buga y Cali.

CVC, Emsirva en Liquidación.

Organizaciones: Sindicato de Carretilleros, Asociación de Carretilleros, Asociación Eco-Ambiental. ARC, Arac 22, Huella Ambiental, Uframe, Rema, Tecnisólidos, Asobosur, Asodecores, Arco 20, Frecol, Arena, Renacer Nuevo Horizonte, Frecol.

Otros: ANDI, Promoambiental, Ciudad Limpia, Interaseo.

Resultados:

- Se presentan los antecedentes de la MRR desde su conformación en el año 2007 por el Ministerio de Medio Ambiente, en la cual se presentaron las experiencias de aprovechamiento de residuos sólidos sobre separación en la fuente en las comunas 3, 6, 13, 17 y 21, estos proyectos fueron desarrollos por la Cámara de Comercio de Santiago de Cali, organizaciones comunitarias, JAC, entre otros. Para el 2008 en la MRR se abordan las prioridades de ésta, definiéndose entre otras: Falta de una política pública regional de aprovechamiento; falta de análisis del potencial del reciclaje en los municipios, falta de análisis financiero; diseños técnicos que soporten el montaje de rutas selectivas.
- Se presentó como experiencia la actualización de la política pública de inclusión social de los recicladores, del municipio de Santiago de Cali: el proceso metodológico para la evaluación y formulación ajustada del plan indicativo y de la política misma.
- Conclusiones de las Mesas de trabajo para la definición de retos y posibles estrategias para su logro: i) Desarticulación de la administración. ii) Actores de la cadena, temas de fortalecimiento para trabajar en los municipios. iii) Comercialización con la empresa. iv) Nuevas tecnologías, para el aprovechamiento de residuos domiciliarios y escombros. v) Capacitación a recicladores, sin definir temas. vi) Regulación del marco tarifario. ¿Tasas

tarifaria Ministerio de Vivienda o Trabajo?, este tema no se puede manejar en la mesa porque es un tema que maneja la Comisión reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico-CRA. vii) Programas efectivos adulto mayor. viii) El ciudadano no se siente parte de la cadena de reciclaje. ix) Seguridad social del reciclador. x) Participación de la industria.

- Segunda Mesa Regional de Reciclaje 2014.

Lugar y fecha: Auditorio CVC, 25-11-2014.

Temáticas abordadas:

- Instalación de la mesa a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Experiencias priorizadas de GIRS en localidades de la región.
- Experiencias proceso organizativo y de inclusión de recicladores.
- Mesas de trabajo: Definición de estrategias e instrumentos para el desarrollo del PGIRS.

Asistentes:

Alcaldía de los Municipios: Buga, Dagua, Cali, Candelaria, Vijes.

CVC.

Emsirva en Liquidación

Organizaciones: Sindicato de Carretilleros, Asociación de Carretilleros, Asociación Eco-Ambiental, Huella Ambiental, Ufprame, Rema, Arco 20, ARCA, AIRE, Funreca, Fundación Ecoética, ARAC 22, Asobosur, Arena, ARC, Ecofuturo, Redecol.

Otros: Personería, Ciudad Limpia, SUS, Centro Comercial Chipichape, Centro Comercial Cosmocentro, Centro Comercial Jardín Plaza, Centro Comercial Comfandi.

Resultados:

- Se presentan experiencias de inclusión social de recicladores desarrolladas por la Alcaldía del municipio de Buga.
- Se presentan experiencias de inclusión social de recicladores de las organizaciones de segundo nivel ARCA y AIRE, así como de primer nivel, como Huella Ambiental.
- Se realiza por municipio y por organización un ejercicio para identificar estrategias e instrumentos para el desarrollo del PGIRS en los municipios, en los programas de:
 - i) Aprovechamiento e inclusión social de recicladores: Apoyo al fortalecimiento del proceso organizativo de los recicladores y de su gestión empresarial; educación para la separación en la fuente por parte de las comunidades – capacitación puerta a puerta; instalación de equipamientos como las estaciones de clasificación y almacenamiento -- ECA,
 - ii) Residuos peligrosos y residuos especiales: Capacitar a las comunidades acerca del manejo adecuado de estos residuos; no hay sitios apropiados para su disposición; seguimiento y control a los generadores de estos residuos.
 - iii) Residuos de construcción y demolición y Disposición final: Difusión de la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos de construcción y demolición. Promoción y aplicación del comparendo ambiental;

responsabilizar a los generadores de la disposición final de estos residuos; fabricación de nuevos materiales para construcción con estos residuos como tejas, ladrillos, paneles para muros, bloques, postes, etc.; existen sus programas pero no su implementación, tal es el caso del estatuto de escombros.

– *Desarrollo de Actividades en el Marco del Cumplimiento de la Sentencia T-291 de 2009:*

A continuación se listan las actividades asociadas al proceso de articulación de los lineamientos de la Política de Gestión Integral de Residuos y el proceso de vinculación de la labor del reciclador de oficio a la gestión de los residuos sólidos aprovechables:

- Participación en el análisis jurídico para la inclusión social de los recicladores de oficio en proyectos de aprovechamiento.

Se realizó un análisis sobre la ruta que contribuya a definir un escenario jurídico pertinente y desde el cual se cumpla lo determinado en la Política del PGIRS y las órdenes de la Sentencia.

- Participación en visitas de campo para la identificación de recicladores de oficio en 20 comunas de Santiago de Cali.

Se diseñó un cronograma de trabajo para realizar las visitas de campo a las 20 comunas de Cali y hacer un ejercicio de identificación de recicladores, las micro y macro rutas, los horarios, tipos de materiales que recolectan y lugares de comercialización.

- Taller de cartografía con recicladores de oficio en 20 comunas de Santiago de Cali.

Con el ejercicio de cartografía se obtuvo información respecto a las microrutas informales que realizan los recicladores de oficio en cada barrio, las dinámicas territoriales, los conflictos, los puntos crónicos y principales requerimientos y demandas para la dignificación de la labor del reciclador.

- Elaboración de instrumentos para la construcción del Informe de Evaluación de la Política Pública de inclusión social de recicladores, Decreto 0133 de 2010.

Se elaboró una matriz de seguimiento al cumplimiento del Plan Indicativo de la Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo. Esta matriz se propuso para lograr hacer un balance de las acciones que se habían cumplido, aquellas que están en avance y las que no se lograron cumplir. Los resultados de la matriz permitieron realizar un balance general de la Política Pública.

- Elaboración del Informe de Evaluación de Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali.

A partir de la revisión normativa, los antecedentes y contexto en que surgió la política, el informe realizado por el DAGMA a la Corte Constitucional sobre el cumplimiento de la Sentencia T-291 de 2009, el Decreto 2981 de 2013, la información consignada por las dependencias en la matriz de seguimiento. Desde el análisis de estos documentos se elaboró el informe de evaluación de la Política Pública.

- Elaboración de Nota Técnica 1 de propuesta de lineamientos para la actualización de la Política Pública de inclusión de recicladores.

A partir del Informe de evaluación de la Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali, se realizó una nota técnica que comprende algunas propuestas a tener en cuenta para el proceso de actualización de la Política Pública.

- Elaboración de Nota Técnica 2 Descripción de Ruta metodológica para la actualización de la Política Pública de inclusión social de Recicladores.

Se realizó una nota técnica que comprende las actividades propuestas para elaborar el documento de actualización de los lineamientos de la Política Pública y que sirva para la realización del Decreto de actualización de la misma. En ella se describen cada uno de los momentos metodológicos para el ajuste de la Política Pública.

- Coordinación de reuniones con dependencias para la actualización de lineamientos del Decreto 0133 de 2010, Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali.

Se coordinó dos (2) reuniones con las dependencias responsables en la implementación de la Política Pública y Plan de inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo de Cali- Decreto 0133 de 2010. En las reuniones se avanzó en la revisión del Informe de Evaluación del Decreto 0133 de 2010 y se ajustó el documento con recomendaciones de cada dependencia.

Se realizó una reunión con el DAGMA como entidad coordinadora del tema de Sentencia t-291 de 2009 el 20 de junio de 2014 para la revisión de lineamientos generales para la actualización de la Política Pública de inclusión de recicladores. En esta reunión también se coordinó la fecha, hora y lugar de la reunión con recicladores para presentar la propuesta de lineamientos de la Política Pública de Inclusión social de recicladores. En esta reunión se concertó una próxima reunión con el DAGMA el día 26 de junio para revisar nuevamente los lineamientos de la Política Pública y recibir las recomendaciones efectuadas por el DAGMA como entidad Delegada para la coordinación del tema de Sentencia t-291 de 2009.

- Visitas de seguimiento para el acopio de información relacionada con el cumplimiento de la Política Pública de inclusión.

Se concertó una agenda de reuniones con las dependencias para revisar los instrumentos de recolección de información y hacer seguimiento a los datos entregados.

- Ajuste del Informe de Evaluación del Decreto 0133 de 2010 con las recomendaciones y aportes de las dependencias.

Se realizó una reunión con las diferentes dependencias para presentar el Informe de Evaluación del Decreto 0133 de 2010 y recibir las recomendaciones por parte de las diferentes dependencias sobre el documento. Este documento se envió con anticipación para que los profesionales de cada Dependencia logran revisararlo y hacer recomendaciones. Las Dependencias que realizaron aportes al documento fueron: Vivienda quien entrego un oficio, Secretaría de Salud que remitió posteriormente por oficio las recomendaciones, y DAGMA que ajusto información y las presentó en un cuadro resumen que se insertó en el informe.

- Elaboración del documento de Actualización de la Política Pública de inclusión social de recicladores de oficio.

A partir del Informe de Evaluación del Decreto 0133 de 2010 y el Diagnóstico Jurídico, se estructuró el documento preliminar de Actualización de lineamientos de la Política Pública de inclusión social de recicladores de oficio, este documento incluye varios componentes como: Diagnóstico desde la perspectiva jurídica, perspectiva social, objetivo general, objetivos específicos, estrategias, programas y plan indicativo.

- Reunión de equipo PGIRS para revisión de Documento de lineamientos de actualización de la Política Pública de inclusión social de recicladores de oficio.

En esta reunión se ajustó el objetivo general, objetivos específicos, estrategias, programas y actividades del Plan Indicativo, los aportes se hicieron desde diferentes perspectivas: jurídica, técnica, económica y social. Las recomendaciones servirán para ajustar el documento.

- Coordinación de reuniones con dependencias para la actualización de lineamientos del Decreto 0133 de 2010, Política Pública y Plan de Inclusión de recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali.

Como se describen en la Nota Técnica 2, la Ruta metodológica comprendió actividades “internas” y “externas”. Las internas relacionaron actividades como: Análisis documental para recopilar los insumos necesarios (análisis de diagnósticos, caracterizaciones, información del censo 2009, validación del censo 2009, informes de las dependencias a la Corte Constitucional); así como la realización de reuniones con las dependencias para elaborar un informe de evaluación de la Política Pública y Plan de inclusión de recicladores informales. A partir de este informe de evaluación se vislumbraron aspectos relevantes para tener en cuenta para la actualización de los lineamientos de la Política Pública de inclusión de recicladores, los cuales se consolidaron en un nuevo documentos que comprendió un diagnóstico jurídico

teniendo en cuenta que la Política Pública se gesta a partir de la cuarta orden de la Sentencia T-291 de 2009, y se actualizó el objetivo general, los específicos, las estrategias, los programas y el Plan indicativo. Este documento paso por un proceso de validación con las diferentes dependencias, toda vez, que son éstas las responsables de la implementación de la Política Pública.

Las actividades externas de la Ruta de Actualización comprendió actividades como: reuniones con los recicladores y representantes del Ministerio Público para presentar el documento final de lineamientos de actualización del Decreto 0133 de 2010.

Durante el primer semestre entre abril a julio de 2014 se realizaron siete (7) reuniones con las Dependencias con el propósito de avanzar en la implementación de a la Ruta de Actualización del Decreto 0133 de 2010.

Fecha	Objetivo
Abril 10 de 2014	Presentar propuesta Ruta de actualización del Decreto 0133 de 2014 Política Pública y Plan de inclusión social de recicladores informales a la economía formal del aseo en Cali, a las diferentes dependencias y departamentos de la Alcaldía.
Abril 29 de 2014	Presentar informe análisis de la Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo en la ciudad de Santiago de Cali.
Mayo 30 de 2014	Presentar conclusiones y recomendaciones del Informe de Evaluación Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo en Cali Decreto 0133 de 2010.
Junio 9 de 2014	Revisar Lineamientos para la Actualización del Decreto 0133 de 2010, Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo en Cali con las diferentes dependencias y departamentos de la Alcaldía.
Junio 20 de 2014	Presentar propuesta del Plan Indicativo para la actualización del Decreto 0133 de 2010 y concertación de los siguientes pasos de la ruta metodológica con el DAGMA.
Junio 26 de 2014	Presentar objetivos, estrategias, programas y Plan Indicativo del Informe de Evaluación Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores Informales a la Economía Formal del Aseo en Cali, Decreto 0133 de 2010 al DAGMA.
Julio 10 de 2014	Presentar metodología taller con recicladores para Ajuste de Actualización de Lineamientos de Inclusión Social para la Ruta Selectiva.

- a. Ajuste inicial del documento de actualización del Decreto 0133 de 2010 con los aportes de las dependencias de la Alcaldía.

Con los aportes de cada las dependencias de Salud, Vivienda y Bienestar Social se ajustó la propuesta del Documento de actualización de lineamientos del Decreto 0133 de 2010, ésta versión del documento se envió a las dependencias nuevamente para su revisión final y su posterior presentación a los líderes de las organizaciones de recicladores de Cali.

- b. Preparación y desarrollo de la reunión con las organizaciones de recicladores de oficio de la ciudad de Cali para recoger aportes y ajustar el Documento de actualización del Decreto 0133 de 2010.

- *Reunión 3 de julio de 2014*

Se realizó un taller con recicladores para presentar la propuesta de actualización de lineamientos de la política pública de inclusión de recicladores (Decreto 0133 de 2010), la convocatoria a las organizaciones de recicladores estaba a cargo del DAGMA, el DAPM apoyó la elaboración del informe de evaluación del Decreto 0133 de 2010 y la propuesta de lineamientos.

Desafortunadamente a la citación programada a las 9 a.m. no asistieron puntal los representantes de las organizaciones de recicladores, por el contrario llegaron a horas discontinuas y por tanto, no se logró desarrollar el ejercicio de presentación y recoger las recomendaciones de las organizaciones.

Al final del medio de día momento hasta el cual se esperó que llegaran los recicladores, se acordó con los representantes de las organizaciones de recicladores realizar otra jornada, la cual se concertó para el día 17 de julio de 2014 de 9 a.m. a 3 pm. Los recicladores expresaron la importancia de participar en este ejercicio y por ello, se estableció que en la invitación se convocará a tres (3) personas por organización de recicladores, esto con el fin de que se puedan hacer los aportes a los lineamientos con representatividad del gremio de recicladores. El DAGMA se comprometió a realizar la convocatoria con una semana de anticipación. Se anexa acta.

- *Reunión 17 de julio de 2014*

Se realizó el taller con los recicladores con una agenda concreta que consistió en:

- a. Instalación y bienvenida.
- b. Presentación de objetivos de la reunión.
- c. Presentación de la propuesta de lineamientos actualización Decreto 0133 de 2010.

- d. Ejercicio en subgrupos para recoger los aportes y recomendaciones que permitan ajustar los lineamientos desde criterios de participación y concertación.
- e. Plenaria de conclusiones por subgrupo.

Para la realización de esta jornada fue importante contar con la disposición de los recicladores de oficio, quienes en los diferentes momentos de la agenda expusieron sus inquietudes, una que persiste está relacionada con el Censo 2009, algunos de los representantes aun expresan su inconformidad porque ahí no quedaron incluidos todos los recicladores de oficio asociados a las organizaciones de recicladores, por otro lado se expuso que la no inclusión de los recicladores de oficio también fue producto de que algunas organizaciones avalaron la inclusión de personas que no desempeñaban este oficio, por tanto, se generó desconfianza, manifestando que fue desafortunado la actitud de algunos líderes de recicladores.

Al momento de exponer la propuesta de lineamientos de la política pública de inclusión social, y profundizarlo en los subgrupos los recicladores validaron en términos generales la propuesta, estimaron que las tres líneas gruesas expuestas son pertinentes para la inclusión social de los recicladores, a continuación se describen:

1. Identificación y verificación del acceso de los recicladores de oficio a la oferta social.
2. Fortalecimiento gremial y empresarial.
3. Implementación de la ruta selectiva con inclusión social de recicladores de oficio.

– *Otras Actividades:*

- Reporte de indicadores asociados a la prestación del Servicio Público de Aseo de la ciudad para la elaboración del informe de Calidad de Vida presentado por “Cali cómo Vamos”.
- Análisis de los nuevos instrumentos normativos a nivel nacional para la actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos de los Municipios.
- Articulación de los lineamientos del PGIRS del Municipio en el marco de la construcción de la Estrategia de Basura Cero liderada por la Cámara del Comercio y la CVC.
- Articulación del componente de servicios públicos y los lineamientos del PGIRS del Municipio en la Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial aprobado por el Concejo Municipal.

COMPONENTE: Gestión Integral del Riesgo de Desastres

PROGRAMA: Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)

Indicador: *Evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales*

En el cuarto trimestre de la vigencia 2014 el Departamento Administrativo de Planeación Municipal adelantó mediante Convenio de Cooperación con la Corporación OSSO la Segunda Fase del proyecto registrado en el Banco de Proyectos con el código 22032939 y denominado “Asistencia para evaluar la vulnerabilidad y el riesgo por movimientos en masa en el Municipio de Santiago de Cali”. Los alcances de la segunda fase de este proyecto fueron:

- Desarrollo de un modelo de excedente hídrico para el área de estudio,
- Integración de la información disponible en estudios anteriores sobre formaciones geológicas superficiales, usos del suelo y procesos erosivos,
- Acopio de información de variables para la análisis de vulnerabilidad física para viviendas y edificaciones públicas,
- Actualización del catálogo histórico de movimientos en masa.

También en el cuarto trimestre de esta vigencia se llevó a cabo mediante contrato de consultoría con el Ing. Dairo Dueñas Morales, el estudio titulado validación y actualización de la zonificación de la amenaza por movimientos en masa del sector “Brisas de Los Cristales” de la Comuna 19. A 31 de diciembre de 2014 los productos del estudio se encuentran en proceso de revisión.

Indicador: *Instrumentos normativos para la localización y construcción segura de edificaciones*

Entre los meses de enero y marzo de 2014 el Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM) conjuntamente con la Coordinación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), y con el apoyo de la Dirección Jurídica de la Alcaldía, continuó con las labores tendientes a la adopción de la Microzonificación Sísmica de Cali, proceso que terminó con la promulgación del Decreto Municipal 158 del 18 de marzo de 2014 “*Por el cual se adopta la microzonificación sísmica de Santiago de Cali y se definen sus respectivas curvas y parámetros de diseño estructural sismo resistente*”.

En el último trimestre de 2014 se avanzó en la definición de los alcances que debería tener el Estatuto de Construcciones en Zona de Ladera, tomando como modelo el Acuerdo No. 9 de 2012 de la Junta Metropolitana del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, mediante el cual se adoptan los “*Lineamientos metropolitanos para la elaboración de los estudios geológicos, geomorfológicos, hidrológicos, hidráulicos, hidrogeológicos y geotécnicos y se dictan otras disposiciones para la prevención del riesgo en construcciones en laderas*”.

COMPONENTE: Vivienda Digna

PROGRAMA: Cali ciudad en transformación

Indicador: *Formulación Política de Mejoramiento Integral de Barrios*

Se hizo el acompañamiento a entidades de la Administración Municipal, a empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y a instituciones privadas interesadas en proyectos de mejoramiento de barrios, mediante la expedición, entre enero y diciembre de 2014, de un total de ochenta y cinco (85) conceptos de viabilidad para iniciativas relacionadas con la legalización urbanística y la dotación de infraestructuras en asentamientos humanos de desarrollo incompleto. En este mismo período también se emitieron un total de tres mil veinte (3.020) conceptos sobre condiciones de riesgo por fenómenos naturales para predios individuales, solicitados por los ciudadanos y por la Secretaría de Vivienda Social, que son requisito para llevar a cabo procesos de legalización de títulos de propiedad, mejoramiento individual de viviendas y acometidas domiciliarias de servicios públicos.

COMPONENTE: Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos

PROGRAMA: Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público

Indicador: *Mantenimiento a fuentes ornamentales*

Mediante contrato No. 4132.0.26.001-32924 por valor de \$ 304.737.274 se realizó obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 28 fuentes ornamentales incluidas en el POT del Municipio de Cali.

Indicador: *Mantenimiento de Monumentos*

Mediante contrato No. 4132.0.32.026.6.002-32930 por valor de \$162.595.184 se realizó mantenimiento correctivo y preventivo a 44 monumentos adoptados en el POT del Municipio de Santiago de Cali.

En lo que respecta al mejoramiento de la iluminación interior y exterior de los bienes de interés general del Municipio de Santiago de Cali, el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 0357 de 2013 en su Artículo 22, destina el 10% de la renta de este Impuesto a la iluminación exterior para aquellos elementos que hacen parte del espacio público pero que no hacen parte del Servicio de Alumbrado Público, tal cual como lo preceptúa la sección 560 del RETILAP.

Por lo anterior, esta Supervisión solicitó mediante los oficios: SAP 429 Orfeo 2014413220032541, SAP 515 Orfeo 2014413220046001 y SAP 573 Orfeo 2014413220052341, el traslado del 10% del total del recaudo bruto de Emcali y los Comercializadores a la cuenta de

ahorros No. 95010022680 del Banco Sudameris que fue apertura por la Subdirección de Tesorería de Rentas.

El día 29 de septiembre de 2014, Emcali realizó un traslado por valor de \$4.713.292.591 a la cuenta de ahorros No. 95010022680 del Banco Sudameris del Municipio, teniendo en cuenta lo anterior, se solicitará información detallada a qué meses de recaudo del Impuesto de Alumbrado Público corresponde la liquidación de dicho traslado.

Indicador: *Mantenimiento y reposición del mobiliario urbano concesionado.*

Mediante contrato Interadministrativo No. CONV 01 de 2004, celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali, Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Empresa de Renovación Urbana EIC, se viene realizando la Interventoría para la supervisión, vigilancia y control del contrato de concesión No. 007-00 del 2000 del amoblamiento Urbano de la Ciudad. El Comité Supervisor, conformado por tres funcionarios del DAPM, se reúne mensualmente con personal de la EMRU y EUCOL con el fin de cumplir la labor de Interventoría y supervisión, dejando registro a través de cada una de estas reuniones, mediante actas.

Las principales actividades son:

- 1- La interventoría externa es ejecutada por la EMRU, quien rinde informes técnicos y financieros, mes vencido al comité supervisor del DAPM. Se han realizado doce (12) comités de Enero a Diciembre de 2014, así: Enero 23 Acta No. 136; Febrero 13 Acta No. 137; Marzo 13 Acta No. 139; Abril 10 Acta No. 140; Mayo 22 Acta No. 142; Junio 19 Acta No. 143; Julio 24 Acta No. 144; Agosto 28 Acta No. 146; Septiembre 25 Acta No. 147, Octubre 22 Acta No. 149, Noviembre 20 Acta No. 150, Diciembre 17 Acta No. 151.

El mobiliario instalado y con mantenimiento son: (Tipo: Cantidad)

Paraderos de Buses sencillos: 430; Mupi copa en paraderos: 430; Mupitel: 100; Mupi tur: 50; Banca Trianon: 1000; Bancas tipo 2 : 500; Casetas de venta: 160; Columna con reloj: 20; Cesto Barcelona Acero Inox.: 1500; Señal si-26: 320; Señal Esquinera de pared: 6487

Teniendo en cuenta los informes de gestión y las actas de comité de la interventoría que se realiza al proyecto con EUCOL, se evidencia que de acuerdo a la cartelera institucional durante lo transcurrido en el 2014, en las 26 catorcenas las entidades del municipio han pagado, más del 5% estipulado en el contrato de concesión objeto del contrato. (Ver Cuadro Adjunto).

- 2- El pago de interventoría realizado por el concesionario EUCOL S.A al Municipio, de Enero a Noviembre de 2014 fue de \$ 225.456.000.

- 3- La Regalías que ingresan al municipio consignadas por el Concesionario EUCOL. S.A. conforme lo estipulado en el contrato concesivo 007 de 2000, equivalentes al del 12% de la facturación de Enero a Noviembre de 2014, por ventas de caras publicitarias fue de: \$ 679.196.594

Indicador: *Manual normativo para el mobiliario urbano a partir del diseño universal*

Mediante contrato interadministrativo No. 4132.0.26.5.003-46018 suscrito con la Universidad del Valle por valor de \$108.000.000 se elaboró el Manual Normativo de Elementos Complementarios del Espacio Público del Municipio de Santiago de Cali, regularizando y armonizando el manejo de los Manuales resultados de proyectos específicos existentes como por ejemplo: Metrocali, Parque del Rio Cali y Eucol.

COMPONENTE: Movilidad Armónica, Sostenible y Segura

PROGRAMA: Administración y Gestión de la Movilidad

Indicador: *Auditorías de seguridad vial al 100% de proyectos (diseños, construcción y operación)*

Las auditorias en Seguridad vial durante la fase de diseño, construcción y operación para los proyectos de infraestructura vial y de transporte, se adelanta bajo los lineamientos y asesoría del Fondo de Prevención Vial, Regional occidente, a cargo del arquitecto James Gómez.

Indicador: *Implementación del Plan de Movilidad Urbana PIMU*

- Asesoría externa para evaluación del estado actual del PIMU

En septiembre de 2012 se contrató una asesoría externa por un periodo de 3 meses para establecer el estado del vigente Plan Integral de Movilidad Urbana adoptado mediante el decreto 0615 de 2008, y formular recomendaciones para el adecuado cumplimiento del mismo. A raíz de esta asesoría la actual Administración Municipal tomó la decisión de acometer con mayor rigor el desarrollo técnico del Plan Integral de Movilidad Urbana PIMU de Cali.

- Desarrollo técnico de un PIMU con horizonte 2014-2020 como una profunda actualización del PIMU decretado en 2008.

Con el fin de dotar a Cali de un instrumento que sirva de verdadero soporte a la toma de decisiones en movilidad y se encuentre en concordancia con lo establecido en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial POT de Cali, en el mes de Febrero del presente año 2013 se planteó el desarrollo técnico del PIMU con horizonte 2014-2020, entendiéndose como una

profunda actualización del PIMU 2008 establecido mediante Decreto Municipal 0615 de 2008. Las actividades iniciaron en Marzo del presente año 2013

– Coordinación Técnica

En Febrero del presente año 2013 se contrató la Coordinación Técnica del proyecto PIMU 2014-2020, la cual se encuentra a cargo de un profesional especializado en la temática y con amplia experiencia profesional, quien está vinculado al DAPM en modalidad prestación de servicios. Dicha coordinación se hizo cargo del ajuste de objetivos, metodología y calendario del PIMU. En la actualidad (Octubre 2013), el PIMU 2014-2020 está en la fase de 'Análisis y Diagnóstico Documentado' la cual se extenderá hasta Febrero de 2014. Posteriormente, las fases de 'Objetivos y Escenarios' y 'Plan de Acción' se desarrollarán entre Marzo y Septiembre de 2014. Finalmente, la fase de 'Socialización e Institucionalización' se desarrollará entre octubre y diciembre de 2014.

– Conformación de equipo técnico

En Marzo del presente año 2013 se conformó el Equipo Técnico para el PIMU 2014 (ET-PIMU), con tres nuevos profesionales incorporados al Departamento Administrativo de Planeación Municipal –DAPM- con dedicación exclusiva al proyecto. Este equipo a su vez cuenta con el apoyo técnico, con dedicación parcial, de otros tres profesionales de la Oficina de Movilidad del DAPM.

– Conformación de equipo asesor interinstitucional

En Abril del presente año 2013 se conformó el Equipo Asesor Interinstitucional del PIMU 2014 (EAI-PIMU), equipo que cuenta con miembros del Departamento Administrativo de Planeación Municipal –DAPM-, Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal –STTM-, Metrocali S.A. y Secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal –SIVM-.

– Recopilación de información

El Equipo Técnico PIMU adelantó labores de búsqueda de información relacionada con estudios ejecutados previamente, enfocados en tránsito y transporte del municipio, que sirvieran como insumo para la formulación de estudios a contratar, para la elaboración de Grafo (Red vial de Santiago de Cali que contiene información de volúmenes vehiculares) y para la construcción de indicadores de movilidad sobre los diferentes modos de transporte de la ciudad. Dicha labor se desarrolló en diferentes entidades de la municipalidad entre ellas Secretaria Tránsito y Transporte Municipal, Metrocali, Dagma y Secretaria de Infraestructura y Valorización.

– Formulación de términos de referencia para estudios de movilidad

Los términos de referencia que se formularon para el año 2013 se mencionan a continuación:

- Estudio de actualización de oferta y demanda de estacionamiento y formulación del plan piloto en la zona del Centro Global.
- Estudio de intensidad de tránsito, capacidad vial y nivel de servicio en la zona centro de Cali
- Estudio de oferta y demanda de estacionamientos y formulación de plan piloto en la zona de Imbanaco y su área de influencia en el municipio de Santiago de Cali.
- Estudio de actualización de oferta y demanda de estacionamiento y formulación del plan piloto en la zona de San Antonio, El Peñón y Granada en el municipio de Santiago de Cali.

– Elaboración de grafo de movilidad de la ciudad

Con base a la información recopilada se establecieron los volúmenes vehiculares para 2013 utilizando las tasas de crecimiento del parque automotor en la ciudad, además se hizo el trazo de la red que sirviese como base para la modelación en el software especializado. Trabajo en ejecución por parte del Equipo Técnico PIMU 2014 con el apoyo técnico y el aporte de información por parte de las diversas entidades agrupadas en el Equipo Asesor Interinstitucional del PIMU 2014.

– Elaboración de propuestas e iniciativas PIMU 214

Programa de fomento de la bicicleta para una Cali baja en carbono, contiene los compromisos adquiridos por la administración sobre la construcción de infraestructura para la bicicleta en Cali.

La propuesta “En bici por la calle 5” fue formulada por el equipo PIMU, en la que se plantea la redistribución de la sección vial para ofrecer un carril bici, la propuesta contempla todos los requerimientos de seguridad vial y adecuación de espacio público para peatones.

Se formularon varias propuestas de “Intervención centro de Cali”, sobre la calle 8 carrera 4 y carrera 5, en el que se considera la redistribución de la sección vial, la inclusión del carril bici y la adecuación de espacio público para peatones.

Mejora de acceso peatonales al centro, plantea la eliminación de los puentes peatonales sobre la Avenida 2N en la plazoleta de Avianca, el puente de bellas artes y el puente de la calle 5 con Carrera 6, y propone pasos peatonales con pompeyanos y dispositivos de control que permiten regular el tráfico y ofrecer protección al peatón.

– Contratación de estudios en el año 2013

Se realizó convocatoria pública para la contratación de los estudios técnicos que sirven como insumo al PIMU 2014, convocatoria a la cual se presentaron dos entidades Universidad del

Valle y Movilidad Sostenible SAS, otorgando los contratos a la Universidad del Valle ya que cumplió con todos los requerimientos para la adjudicación de los estudios y formuló la mejor propuesta técnico-económica. El proceso de contratación se encuentra en desarrollo a la espera de pólizas por parte del contratista.

– Contratación de estudios en el año 2014 :

Se contrató el diseño, desarrollo y puesta en funcionamiento de la solución tecnológica informática de soporte del observatorio de movilidad, con el propósito de ser una herramienta tecnológica donde se consolidará toda la información de movilidad de la ciudad. Esta se encuentra en la web la cual está en proceso de actualización de indicadores.

Se contrató la construcción y análisis de indicadores de movilidad para la ciudad, a través de dos profesionales en economía, de los cuales se generó un informe final.

– Sinergias interinstitucionales.

El Equipo Técnico PIMU 2014 está participando activamente en la formulación de la red básica de ciclo-infraestructura para la ciudad de Cali en el marco de la revisión de POT. En el mes de octubre presentó una propuesta de modificación de la red de ciclo-infraestructura, propuesta acogida por el Equipo de Movilidad del POT. De igual manera, el Equipo Técnico PIMU 2014 está desarrollando actividades de soporte en materia de movilidad al Departamento Administrativo de Gestión Ambiental DAGMA, en lo referente al componente de movilidad del proyecto 'Carbono Neutro' liderado por dicha entidad.

Se realizó una mesa técnica para definir los requerimientos mínimos de carriles bici en la ciudad, sustentado bajo especificaciones técnicas nacionales e internacionales, tal documento se le dio viabilidad en comité de movilidad.

PROGRAMA: Promoción Modos Alternativos de Transporte

Indicador: *Ciclorrutas construidas de la Red Plan Maestro de Ciclorrutas*

Se está trabajando conjuntamente con el Equipo Asesor del POT, el Asesor en Movilidad para el POT Ingeniero Juan Pablo Bocarejo, el Coordinador Técnico y el Equipo Técnico del PIMU, con Metro Cali S.A., la Secretaría de Tránsito, la Secretaría de Infraestructura y Valorización, y el DAGMA, en la definición de la Red Prioritaria de Ciclo rutas para Santiago de Cali.

PROGRAMA: Infraestructura para la Movilidad

Indicador: *Estudio Plan Maestro de Parqueaderos y Estacionamientos*

Se han realizado para el Plan de Movilidad los siguientes estudios entre 2010 y 2012:

- Elaboración, Digitalización y Caracterización de la Encuesta Origen – Destino para el municipio de Santiago de Cali, realizado por la Universidad del Valle mediante convenio interadministrativo con Planeación municipal, abril de 2010.
- Estudios de Aforos Vehiculares en Cordón Externo en las Vías Principales de Acceso a la Ciudad, realizado por el Ingeniero James Cárdenas contratado por Planeación Municipal, agosto de 2010
- Estudio de Demanda y Oferta de Estacionamientos y Parqueaderos de la Zona Gastronómica de Granada y su Zona de Influencia, realizado por el Ingeniero James Cárdenas contratado por Planeación Municipal, abril de 2011. Muestra la oferta de parqueaderos fuera de la vía pero solo los públicos, no así la demanda de los mismos; Para los estacionamientos sobre la vía existe estudios de oferta y de demanda para todas las manzanas de la zona. Se encuentra en formato PDF.
- Estudio de Oferta y Demanda de Estacionamientos en el Centro Global, norte de la ciudad. (Marzo – diciembre de 2011). El alcance del estudio comprendió la Zona Centro entre las Calles 5 y 25 y las Carreras 1ª y 10. Estudio Realizado en 2 fases por el ingeniero Luis Ernesto Díaz; comprende 187 manzanas y muestra la oferta de parqueaderos fuera de la vía pero solo los públicos, no así la demanda de los mismos, para los estacionamientos sobre la vía existe estudios de oferta y de demanda para ciertas manzanas consideradas representativas de la zona de estudio
- Zona Norte delimitada por los corredores de la Avenida 2AN y la Avenida 8N entre las Calles 12N y 34N. Estudio realizado por el ingeniero Luis Ernesto Díaz, muestra la oferta de parqueaderos fuera de la vía pero solo los públicos, no así la demanda de los mismos, para los estacionamientos sobre la vía existe estudios de oferta y de demanda para ciertas manzanas consideradas representativas de la zona.
- Propuesta de un Observatorio de Movilidad Urbana como soporte al Plan Integral de Movilidad Urbana de Santiago de Cali, realizado por Henry Leonardo Martín Uribe contratado por Planeación Municipal, diciembre de 2012.

Se sigue analizando conjuntamente con el Grupo de Inversionistas Privados – GIP, alternativas para diseñar un plan de estacionamientos concesionados fuera de la vía y en la vía bajo la figura de Asociación Público - Privada. Dicha actividad está siendo apoyada por los Ingenieros Fernando Martínez y Paola Cruz.

A raíz de la nueva Coordinación Técnica del PIMU se estructuraron y se sacaron a convocatoria los siguientes estudios, con el fin de tener insumos suficientes, actualizados y homogenizados sobre la situación actual y el potencial de gestión del estacionamiento en la ciudad:

- Estudio de actualización de oferta y demanda de estacionamiento y formulación del plan piloto en la zona del Centro Global. (2013)

- Estudio de oferta y demanda de estacionamientos y formulación de plan piloto en la zona de Imbanaco y su área de influencia en el municipio de Santiago de Cali. (2013)
- Estudio de actualización de oferta y demanda de estacionamiento y formulación del plan piloto en la zona de San Antonio, El Peñón y Granada en el municipio de Santiago de Cali. (2013)

COMPONENTE: Servicios Públicos

PROGRAMA: Agua y Saneamiento Básico

Indicador: *Pago del déficit de subsidios a las empresas de servicios públicos, (acueducto, alcantarillado y aseo), de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 142 de 1994.*

En la vigencia 2014, se pagó el 100% de las cuentas de cobro presentadas por las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, por concepto de Déficit de Subsidios de Servicios Públicos Domiciliarios de Aseo, Acueducto y Alcantarillado. Así mismo, indicamos que con base en presupuesto se ejecutó el 70% del presupuesto. Las cuentas de cobro de los meses de noviembre y diciembre, fueron canceladas con valores estimados; cifras que ajustaran tan pronto la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios presenten las cuentas con los valores reales.

Los valores cancelados a diciembre 31 en la vigencia 2014 son, como se muestra a continuación:

Ejecución al 31 de Diciembre de 2014

Servicio	Presupuestado (\$)	Pagado (\$)	Ejecutado (%)
Aseo	3.318.231.531	1.343.090.295	40%
Acueducto	9.717.890.213	7.411.778.434	76%
Alcantarillado	6.768.548.139	5.199.736.411	77%
Total	19.804.669.883	13.954.605.140	70%

PROGRAMA: Planificación de la oferta de servicios públicos domiciliarios

Indicador: *Ajuste y adopción del Estatuto de Servicios Públicos*

A 31 de diciembre de 2014, se recibieron en la Subdirección 315 solicitudes de LIOEP para provisión de SPD y Tic's, se expidieron 273 Licencias de intervención de espacio público para la construcción de infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios y TIC'S en el Municipio de Cali. De igual manera se ha realizado oportunamente el control a las intervenciones realizadas por parte de las diferentes empresas de Servicios Públicos con el fin de lograr la recuperación efectiva del espacio público de acuerdo con lo establecido en el Decreto Municipal 1231 de 2011, con visitas de inspección posterior a las LIOEP otorgadas.

A 31 de diciembre se han elaborado 200 autos de archivo de las solicitudes de LIOEP. De igual manera se han remitido al SOU para inicio de procesos sancionatorios 50 expedientes.

Desmonte de redes aéreas en el sector de Granada, El Ingenio, Alameda, en estos momentos se encuentra en proceso Los Cábmulos y San Bosco y se está analizando la fase III (Carrera 66 desde la calle 5 hasta la Autopista Simón Bolívar).

De igual manera se realizó el cargue de la totalidad de 22 formularios y cargues en el Sistema Único de Información – SUI, de la Superintendencia de Servicios Públicos, para la vigencia 2013 y se obtuvo la certificación para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua potable y Saneamiento Básico a través de la Resolución No. 20144010046765 del 30 de octubre de 2014.

Indicador: *Diseño e implementación del programa Agua para Todos / mínimo vital*

En la vigencia 2014, se tramitó y presentó proyecto de acuerdo ante el Concejo Municipal, quedando aprobado mediante Acuerdo N° 370 de noviembre del 2014 “Por medio del cual se crea el programa de Mínimo Vital de Agua Potable en el Municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones”, iniciando aplicación en Enero del 2015, una vez se suscriba contrato con las empresa prestadora de servicio público domiciliario de Acueducto.

PROGRAMA: Energía Duradera

Indicador: *Cambio gradual del Alumbrado Público a luz blanca o similar*

En cuanto a iluminación, se está cambiando de luz amarilla a luz blanca los parques, zonas verdes, canchas y alrededores de instituciones educativas de mayor criticidad en seguridad ciudadana, la cual está liderada por la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana. La voluntad de esta Administración con el desarrollo de este programa y esta política, es recuperar

aquellos espacios de esparcimiento, distracción y recreación, desalojando todo tipo de flagelos que en el pasado se apoderaron de ello, impidiendo el uso inicial de su construcción.

El objetivo es que al 2015 se haya realizado el cambio gradual de alumbrado público a luz blanca o similar en un 50%, por lo tanto se incorporó la ficha de “Renovación Gradual Del Sistema Alumbrado Público En El Municipio Santiago De Cali”.

En este momento todas las obras que se están aprobando por el Municipio previa solicitud de aprobación de Emcali, los cuales se relaciona y se presenta el estado de los mismos.

Estado de las Obras del Plan Anual del Servicio 2014 Frente a aprobados.

Descripción	Cantidad	% Frente a Aprobados	% Frente a la Meta
Meta a Diciembre 2014	1.200	-	100%
Aprobados Municipio	663	100%	55%
Aprobados Ejecutados	495	75%	41%
Aprobados en Ejecución	12	2%	1%
Aprobados No Ejecutados	156	23%	13%
Aprobados No Ejecutados Totales	165	25%	14%
No Ejecutados Totales Frente a la Meta	705	-	59%

**Fecha de corte diciembre 31 de 2014

A continuación se muestran la tabla del indicador de cambio gradual a luz blanca o similar a nivel Municipio a diciembre de 2014.

Mes	Cantidad de Luminarias			Indicador
	Municipio	Luz Blanca por Mes	Luz Blanca Acumulado	
Diciembre 2014	141.456	1.643	25.378	17,9%

Indicador: *Informes de supervisión y control al convenio interadministrativo de alumbrado público*

La Supervisión al convenio interadministrativo de alumbrado público en el periodo de enero a diciembre 31 de 2014 ha presentado cuatro (4) informes.

A continuación se presenta la gestión adelanta por el Equipo de la Supervisión de Alumbrado Público:

El procedimiento adoptado para la aprobación de proyectos PAS 2014 por parte de Municipio, es que una vez Emcali a través de Megaproyectos envía al Municipio el proyecto con el cumplimiento de los requisitos en medio magnético, el cual debe estar articulado y coherente con la información del APSOFT, se procede a revisar los cálculos y diseños lumínicos del alumbrado público para aprobación, teniendo en cuenta el proceso de control y seguimiento a los materiales retirados que pueden ser reutilizados en otros sectores que requieren pequeñas expansiones en luz amarilla, lo que ha permitido obtener ahorros importantes en la inversión. La Ingeniera que apoya en la supervisión de los proyectos especiales está encargada de consolidar estos materiales y coordinar con Emcali y Megaproyectos la reutilización de los mismos en sitios donde no haya ningún tipo de iluminación o se presenten espacios oscuros.

A diciembre 31 de 2014 quedó en trámite la Resolución de precios máximos de referencia de 2014 levantada por la abogada que apoya a la Supervisión en la parte Jurídica, que solo se hace a título normativo dado que se tiene lo pactado entre Emcali y Megaproyectos que los precios deben ser de mayorista.

Se elaboraron las actas de liquidación de las obras de alumbrado público por la Supervisión técnica, las cuales se trasladaron al Interventor de EMCALI, para que en el término de 10 días dé las explicaciones del por qué determinados los precios de las actas de liquidación parcial de las obras ejecutadas no están acordes con los precios del mercado.

Se solicitó a la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización enviar las nuevas obras para que la Supervisión participe desde el inicio en los comités de obra como en los diseños y cálculos lumínicos, la Ingeniera que apoya a la supervisión de los proyectos especiales se encuentra al frente de dichos comités y obras para proyectos especiales de la Estación Troncal Agua Blanca, Terminal Julio Rincón y las Mega obras, los cuales están en proceso de preparación de requisitos mínimos que ya le fueron solicitados a Emcali con la Supervisión del grupo de Alumbrado Público, de acuerdo a lo propuesto por cada fabricante y lo determinado en el RETILAP que articulado con el concepto de la Dirección Jurídica el alumbrado público debe sujetarse al estatuto de contratación estatal y al artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, del cual ya se le ha comunicado al Interventor de Emcali y a Megaproyectos. La iluminación de las obras del MIO de la ciclo ruta de la calle 5 se seleccionaron los postes y para la Terminal Julio Rincón se están examinando las modificaciones que se ha surtido con el fin de expedir el oficio de aprobación en el próximo mes de octubre.

Frente al proyecto de iluminación Led de las entradas a Cali por la Av. 3N y carrera 1, aprobado por la interventoría de Emcali y adelantado por su socio Megaproyectos, la Supervisión de alumbrado público informa su posición frente a que si bien es voluntad del señor Alcalde modificar esta iluminación se debe de cumplir con los requisitos técnico, jurídicos y económicos de que trata el RETILAP y la normatividad asociada. Hasta el momento Emcali no ha remitido dicha documentación por tanto la Supervisión no ha emitido la aprobación de dicho proyecto.

Se ha ejercido control y seguimiento de vías y sitios que han sido cambiados a luz blanca sin autorización previa del Municipio, además se presentan objeciones sobre los proyectos de hurto identificando algunos como actividades de mantenimiento y se advierte que igualmente Megaproyectos y Emcali con cargo al impuesto a su vez pagan dentro de los costos de actividad de mantenimiento, administración y operación el 4% de esto costo para unos imprevistos que no han sido especificados ni por Emcali ni por Megaproyectos.

Se presentó el oficio de objeción y validación de egresos con cargo al Impuesto de Alumbrado Público ante el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se realizó el trámite de ejecución presupuestal a cargo del Departamento de Planeación Municipal que se inicia en esta vigencia desde el acta No. 163 correspondiente al mes corriente de recaudo de enero de 2014. Se continúa objetando el pago con cargo al Impuesto de Alumbrado Público; pagos a favor de Emcali como costos de interventoría, cláusula sexta, alquiler de arrendamiento de postes, cobro de alquiler de las grúas. Para Megaproyectos se objetan las podas por estar incluidas en el mantenimiento, los imprevistos dentro del CAOM, los seguros entre otros.

Frente a la no validación de los costos de inversión por ejecución del Plan Anual del Servicio, se debe a que a la fecha no se han suscrito actas de entrega y recibo entre el interventor de Emcali y el Supervisor del Municipio, requisito para el pago de inversiones con rentas incorporadas en el presupuesto.

El equipo de la Supervisión de Alumbrado Público del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Dirección Jurídica retomaron el control del impuesto al alumbrado público que anteriormente era manejado por suscriptor de AP a través de una fiducia, lo cual significa que regresan a las arcas del Municipio para cubrir necesidades específicas del alumbrado público mediante el Otro Sí No. 6 al Convenio Interadministrativo firmado por el Alcalde y Gerente General de Emcali el día 18 de junio de 2014, dando cumplimiento a la Ley 1386 de 2010 y al artículo 5 del Acuerdo 0321 de 2011 hoy reformado por el Acuerdo 357 de 2013, en los cuales se establece que el Municipio debe ejercer la potestad tributaria de administración del impuesto.

En este orden la Administración del Alcalde Rodrigo Guerrero Velasco recuperará el manejo de la Renta del impuesto al alumbrado público una de las más importantes para el Municipio, lo cual posibilita que Cali recupere la gestión administrativa y cuente con mayores recursos para realizar obras de alumbrado público en las vías, en las nuevas obras que se lleven a cabo en la ciudad y la iluminación de parques con luz blanca para el disfrute de los caleños.

Es de anotar el trabajo para recuperar la renta de Alumbrado Público fue dispendioso para la Supervisión de Alumbrado Público y Dirección Jurídica de la Alcaldía.

Igualmente logramos firmar el acta de autorización de cesión de los contratos de las comercializadoras que ellas tenían como suscriptor con el operador del Sistema de Alumbrado Público entre ellas podemos contar con Vatia, Isagen y Dicel, que en adelante también consignarán el recaudo del impuesto al alumbrado público en la cuenta especial manejada Subdirección de Tesorería de Rentas del Municipio, recuperando la autonomía financiera y la gestión administrativa.

Se solicitó mediante oficio 2014-SAP-616 Orfeo 2014413220053421 al Interventor por Emcali, el traslado del 10% del total de la renta del impuesto de Alumbrado Público para este tipo de iluminaciones especiales de que trata el RETILAP del periodo de Enero a Junio de 2014, más los rendimientos financieros generados en este periodo de la cuenta de ahorros No. 005-63430-3 del Banco Helm que tiene como titular a Megaproyectos, a la cuenta ahorros No. 95010022680 del Banco Sudameris: Municipio Santiago de Cali – “impuesto de Alumbrado Público 10% con destinación específica a la iluminación exterior”, aperturada por la Tesorería de Rentas del Municipio de Santiago de Cali, lo cual había sido solicitado anteriormente mediante oficios SAP-429 Orfeo 2014413220032541, SAP-515 Orfeo 2014413220046001.

Emcali, de acuerdo a las solicitudes realizadas por esta Supervisión, el día 29 de septiembre, materializa un traslado por valor de \$4.713.292.591 a la cuenta bancaria de ahorros No. 95010022680 del Banco Sudameris del Municipio, en este sentido se orientó al Grupo Financiero para que realice la respectiva revisión para determinar a qué meses correspondía dicho traslado, con base en un oficio interno de Emcali de fecha 15 de septiembre de 2014, que fue entregado a la Dirección Jurídica quien envió copia a esta Supervisión, donde Emcali autoriza el traslado correspondiente el 10% del recaudo de enero a julio de la fiducia Helm Bank a la cuenta del Municipio.

Después de la suscripción del Otrosí No 6, la Dirección Jurídica en asocio con la Supervisión de Alumbrado Público, ve la necesidad de proceder a llevar a cabo la concurrencia pública para seleccionar al comercializador de energía, teniendo en cuenta igualmente el concepto sobre la concurrencia pública que debe surtirse por el Municipio para seleccionar el comercializador de energía de conformidad con las leyes 142 y 143 de 1994 en cumplimiento del artículo 29 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 7 del Decreto 2424 de 2006 y la sentencia C-035 de 2003 de la Corte constitucional para garantizar el principio constitucional contemplado en el artículo 333.

El cambio de tarifa a bolsa presentado en las facturas de suministro de energía de Emcali se concluye por esta Supervisión desfavorable la propuesta de acta para el incremento de la tarifa de energía que se ha puesto a consideración del Municipio, por lo anterior la Supervisión elabora un acto administrativo para el pago de energía de los meses de consumo de junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2014 descontando el factor de mantenimiento contemplado en la cláusula tercera del contrato de suministro de energía GGE-0028-2000.

La Supervisión Jurídica y la Dirección Jurídica solicito a Emcali presente un informe de interventoría, con el fin de obtener el documento idóneo para ser evaluado por la Dirección Jurídica de Emcali, que permita, desde el ámbito jurídico contractual establecer las incidencias del Otro si No. 8 frente a la fecha de terminación del contrato GGE 0027 de 2000.

En la parte Administrativa se tienen actualizados los cuadros Control de Correspondencia y de Consecutivos SAP, en el cual se realiza control a los oficios desde que se proyecta hasta que se entrega a su destinatario final, se realiza control y digitalización de la documentación recibida y proyectada relacionada con el Alumbrado público, custodia y archivo según la norma de archivo Municipal.

PROGRAMA: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Indicador: *Alternativa de aprovechamiento de escombros implementada*

El proyecto BP: 460221 “Estudio caracterización de escombros en Santiago de Cal” reporta un porcentaje de avance del 0% para la vigencia 2014, debido a que no se concluyeron los criterios para contratación de los productos, como consecuencia de los cambios normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos que fueron resueltos por el Gobierno Nacional finalizando el mes de noviembre a través de la Resolución 0754 del Noviembre 25 de 2014, impidiendo así dar cumplimiento a los plazos administrativos de contratación y proyección de cumplimiento de entrega de productos.

Es importante tener en cuenta que dichos cambios normativos no presentaron precisión sobre criterios respecto al manejo de los residuos especiales y dentro de los cuales se catalogan los residuos de construcción y demolición denominados particularmente como "Escombros", debido a que los lineamientos en materia de gestión de residuos de Construcción y Demolición serán expuesto más a fondo por el Gobierno Nacional mediante otro acto administrativo y del cual, a la fecha no se conoce su contenido.

Indicador: *Avance en el Plan de cierre y clausura del vertedero de Navarro*

En marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación Técnica N° 084 celebrado ENTRE el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER – y el Municipio de Santiago de Cali, se realiza el seguimiento y apoyo técnico a la ejecución de las siguientes actividades y de igual manera se muestra el porcentaje de ejecución.



ITEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	% EJECUTADO
1 ADECUACIÓN DE VÍA INTERNA DEL SITIO				
1.1	PRELIMINARES	ML	1581	100%
1.2	VIAS BASES Y SUB - BASES	ML	1581	100%
1.3	EQUIPO CAMPAMENTO	ML	1581	100%
2 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD GEOTÉNICA				
2.1	CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES	ML	593	100%
2.2	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS	ML	988	100%
3 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA MANEJO DE AGUAS LLUVIAS				
3.1	CONSTRUCCION DE CUNETAS PERIMENTRAL Y CANALES EN RAPIDA	ML	2140	100%
3.2	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	ML	197	100%
4 INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN GEOTÉNICA				
4.1	INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN (51 BATERIAS PIEZOMETRICAS Y 67 PIEZOMETROS)	GL	1	100%
5 FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CLAUSURA				
5.1	OBRAS PARA CLAUSURA DE RELLENO (11.500 M2)	GL	1	100%

De igual manera se realiza el seguimiento a las demás obras de clausura y postclausura realizadas en El Antiguo Relleno Sanitario de Navarro.

Cabe anotar que desde el año 2012 se han invertido recursos para realizar las obras de clausura y sellado de Navarro con un porcentaje total de sellado de aproximadamente el 85%, quedando por ejecutar obras de complementación de instrumentación, estudios de análisis de riesgos, entre otros, además de las que la autoridad ambiental competente imponga durante la etapa de postclausura y/o seguimiento del Relleno Sanitario.

El Antiguo Relleno Sanitario de Navarro debe continuar con el proceso de sellado, conforme lo determina el Reglamento de Agua Potable y Saneamiento, RAS 2000, y debe darse continuidad al manejo, operación y mantenimiento por 30 años una vez clausurado.

Indicador: *Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos*

En el marco del proyecto BP: 46021 denominado “Actualización de Lineamientos para la Operación de la Ruta Selectiva en la zona urbana de Santiago de Cali con inclusión de Recicladores”, se realizaron diferentes análisis con el fin de proponer el diseño de la Ruta Selectiva en el municipio, incluyendo el desarrollo y la organización sistemática, técnica y

analítica de datos encontrados en estudio de campo dando como resultado la propuesta integral.

A continuación se presenta un resumen de los principales alcances y resultados en el proyecto.

El proyecto tuvo como objeto el diseño de la ruta selectiva con inclusión de recicladores de oficio para 20 comunas del Municipio de Santiago de Cali, como aspecto metodológicos se utilizaron diferentes sistemas de captura de información, como visitas de campo, entrevistas, talleres con los recicladores, y consulta de información secundaria sobre aspectos sociales, técnicos, legales, económicos necesarios para el proyecto.

Se realizaron recorridos por la calle, barrios y sectores de las comunas objeto del proyecto, los cuales permitieron tener un acercamiento a los diferentes actores que intervendrán en la operatividad de la ruta.

Se realizaron entrevistas, conversatorios y reuniones con las principales empresas intermediarias y transformadoras de residuos sólidos aprovechables que están vinculada en la cadena del reciclaje en el municipio, con las empresas generadoras de residuos sólidos de los diferentes sectores de interés (residencial, comercial, institucional, servicios e industrial), y con los principales prestadores del servicio público de aseo, donde se revisaron las rutas actuales de prestación del servicio y las condiciones operativas y técnicas que se consideran en cada zona de operación.

Se efectuaron entrevistas en recorridos de campo y talleres de cartografía social con los recicladores en diferentes puntos de la ciudad, con el fin de conocer y trazar una muestra de las rutas que ellos realizan.



Toda la información se recopiló y proceso para insumo del diseño de la ruta selectiva y los lineamientos para la operación, estos resultados se consolidan en cinco apartados o capítulos, los cuales se describen a continuación.

El primer capítulo, presenta un análisis del panorama del reciclaje en el ámbito internacional, nacional y local, enseñando las principales experiencias de implementación de Rutas de Recolección especializadas en el material aprovechable, desde el ámbito internacional hasta el ámbito local, resaltando como experiencia local, el Proyecto Piloto de Ruta Selectiva en la Zona Norte con la participación de la Alcaldía y DAGMA, a través del desarrollo del convenio 131 de 2009, celebrado con la Fundación Samaritanos de la Calle y el grupo GERT S.A. E.S.P.

En este panorama también se muestra una síntesis histórica del reciclaje en el municipio, describiendo las principales etapas de la gestión de los residuos sólidos, partiendo de la década de los 60, donde es creada la empresa EMSIRVA S.A., la década de los ochenta donde se adquiere el terreno para el relleno sanitario de Navarro, en la década de los 90 donde hay un aumento significativo de recicladores y se forman las primeras organizaciones de recicladores, siendo relevantes los eventos: la adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Municipio de Santiago de Cali (2004), la clausura definitiva del Relleno Sanitario de Navarro (2008), la liquidación EMSIRVA E.S.P. por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2009), la sentencia T-291 de 2009 a favor de los recicladores, y la ejecución de proyectos para el aprovechamiento de los residuos sólidos.

Se concluye con un análisis de los aspectos sociales del reciclaje, donde parte inicialmente de los resultados del censo de recicladores realizado en el 2009, que fue realizado para dar cumplimiento de la sentencia T-291, y posteriormente se muestran algunos detalles de los resultados de las actualización de la Base de Datos del Censo que se realiza en el 2014, mostrando un perfil del reciclador de oficio en la ciudad, el cual incorpora variables sociodemográficas como la edad y el sexo, otras como el nivel de escolaridad, sistema de salud, tipo de transporte para realizar la actividad de reciclaje y tipos de material recuperados.

En el segundo capítulo se realiza un análisis de la cadena de reciclaje en el Municipio, partiendo de la caracterización de los residuos sólidos aprovechables por sector, donde se presenta la cantidad de residuos generados, los tipos de residuos aprovechables, se proyecta la cantidad de residuos sólidos aprovechables al año 2025, se estima la cantidad de residuos aprovechables, sustentada en información de trabajo de campo sobre tipo y cantidad de residuos por sectores y la comparación de los datos con los resultados del estudio de caracterización de residuos sólidos de la ciudad de Bogotá.

En este análisis, también se establece de manera general como está operando la cadena en el municipio para las cinco principales materias primas que son comercializadas para aprovechamiento: papel y cartón, plástico, metales y vidrio. Recopilando la información de la evolución de la industria desde el 2009 al 2014, el ciclo de vida, la demanda del material, la información de precios del mercado y la industria transformadora.

Posteriormente se presentan un análisis de los micro rutas de los 375 recicladores entrevistados en recorridos de campo y talleres de cartografía social, estas fueron un total de 599 micro rutas, donde se consideran los aspectos técnicos más relevantes a tener en cuenta en el diseño de la ruta selectiva, como el tipo de transporte más utilizado, los tiempo de recorrido, las cargas por tipo de transporte, entre otros.

Igualmente, se muestran las rutas actuales de los principales prestadores de servicio público de aseo, analizando aspectos como número de suscriptores, frecuencias y horarios de recolección, tipos y capacidades de vehículos y aspectos operativos de cada zona.

En el tercer capítulo se muestra el diseño de la ruta selectiva y los aspectos operativos, presentando inicialmente los criterios técnicos, la información de entrada para el diseño, y los dos escenarios que se modelaron respecto a la logística de la recolección. En los escenarios se parte del supuesto respecto a participación ciudadana, que solo un 25% de los residuos con potencial de aprovechamiento serán entregados para el primer año de implementación de la ruta selectiva (2015) y un incremento gradual hasta completar aproximadamente 100% en el año 2025, ya que los hábitos de la población no se pueden cambiar de un día al otro y esperar que para el primer año el 100% de la población aprenda y desee separar sus residuos sólidos.

Como criterios para los diseños de las micro rutas se tuvieron en cuenta las condiciones topográficas de la ciudad, donde se seleccionaron tres diferentes tipos de transporte: la carreta estándar y dos tipos diferentes de triciclos con capacidad de 1 m³, teniendo en cuenta la zona de ladera, zonas de pasajes o vías peatonales y zonas de vías anchas y planas. Para las macro rutas se estimaron vehículos motorizados con una capacidad de 20 m³.

También estos escenarios se modelaron respecto a las tres opciones más pertinentes de ubicación de Estacione de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) en el municipio, las cuales cumplen con criterios técnicos, legales y sociales con los cuales fueron evaluadas y seleccionadas (uso de suelo, área requerida, rutas y vías de acceso adecuadas, entre otros) estas fueron denominadas ECA Fepicol (Carrera 5^a con calles 44 y calle 70), ECA verde plateada (Calle 70, entre carrera 26M y carrera 27) y ECA Siloé (Bodegas ubicadas en inmediaciones de la Galería de Siloé y La Nave).

En primen escenario consistió en modelar las macro rutas a partir de solo puntos de encuentro del vehículo del operador con el reciclador, en total se ubicaron 129 puntos de encuentro y se generaron entre 51 y 53 macro rutas dependiendo de la ubicación de la ECA.

En el segundo escenario se diseñaron las macro rutas a partir de la combinación de puntos de encuentro del vehículo del operador con el reciclador y sitios de almacenamiento temporal, en este se definieron 5 puntos de almacenamiento temporal, que permitieron la optimización de distancias y tiempos recorridos lo cual disminuyo la cantidad de puntos transitorios a un total de 67 puntos y un trazado de 25 a 32 macro rutas dependiendo de la ubicación de la ECA.

Estas rutas fueron georreferenciadas por medio de la herramienta SGI (Sistemas Geográficos de información), utilizando el Software comercial ArcGIS, que permitió dentro del diseño trazar las rutas más cortas, más rápida y más apropiada entre un conjunto de alternativas de la red de transportes disponible.

En el cuarto capítulo se analizan las factibilidades técnicas, económicas y legales de los escenarios diseñados y la forma de operación con la inclusión de los recicladores en los diferentes componentes operativos de la ruta, se presentan las alternativas de organización con las que podrían vincular los recicladores de oficio.

En este capítulo se concluye principalmente: 1) que la ruta empezara a operar bajo el escenario uno y se realizara gradualmente la operación bajo el escenario segundo escenario, que es el ideal. 2) La mejor ubicación de la ECA es la denominada Verde plateada, y 3) que los recicladores organizados deben conformarse como empresas prestadora de servicio público de aseo (ESP Sociedad por Acciones) y realizar alianzas los prestadores actuales del servicio. Es este aspecto se hace hincapié en la pertinencia de iniciar prestando solamente la actividad de Aprovechamiento y posteriormente realizando las otras complementarias que integran el servicio, lo cual indica que lo anterior se realizaría por etapas.

En el quinto capítulo se desglosan los lineamientos de la operación respecto al rol de cada uno de los actores que intervienen en la operatividad de la ruta, partiendo desde la municipalidad la cual tienen entre otras que debe garantizar que se preste el servicio de una manera eficiente. Seguido de las responsabilidades de los generadores los cuales deben realizar la separación de residuos en la fuente y entregar el material reciclable al personal recolector del Programa de separación, en la fecha y horario acordado. También se describe el rol de los prestadores de servicio tanto de las organizaciones de los recicladores como de los otros operadores privados, los cuales deben cumplir entre otras, con la normatividad vigente y autorizaciones correspondientes establecidas por el sector y por la municipalidad; con lo establecido respecto de las rutas, horarios y frecuencias de recolección de residuos aprovechables. Del mismo modo se tienen en cuenta los actores como son las plantas de aprovechamiento existentes y las industrias transformadoras que juegan un rol importante en la comercialización de los residuos sólidos aprovechables.

COMPONENTE: Desarrollo Territorial Equilibrado

PROGRAMA: Planificación y control para el Crecimiento Ordenado del Territorio

Indicador: *Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial*

La revisión y ajuste del POT avanzó en la consolidación de la propuesta de articulado, cartografía de acuerdo, memoria justificativa y documento técnico de soporte de la revisión y ajuste de POT, a partir de los aportes realizados por las diversas instancias de consulta abordadas conforme a lo establecido en la Ley 388 de 1997.

A continuación se presentan los momentos claves del proceso de revisión y ajuste del POT en el año 2014:

1. El 9 de enero de 2014 se radicaron documentos ante CVC para dar continuidad al proceso de concertación ambiental de la propuesta de revisión, ajuste y modificación del POT de Santiago de Cali.
2. El día 28 de enero de 2014 se culminaron las mesas de concertación ambiental. El 31 de enero de 2014 el Director de la DAR Suroccidente de la CVC, conceptúa y recomienda a la Dirección General de la CVC concertar la propuesta.
3. El 3 de febrero de 2014 la CVC emite mediante Resolución No. 710-0100-0078 la concertación de los asuntos ambientales.
4. El 11 de febrero de 2014 se notifica al Director del DAPM de la Resolución de concertación con CVC.
5. El 17 de febrero de 2014 el DAPM radica recurso de reposición ante la Resolución de CVC N° 710-0100-0078, solicitando ajustes de forma (referencias cruzadas, ajustes redacción, cambio CVC norma rural suburbana).
6. El 2 de abril de 2014 la CVC contesta recurso de reposición mediante Resolución N° 0170 de Marzo 27 de 2014 y se da por finalizada la etapa de concertación ambiental.

Así mismo, se llevó a cabo una concertación ambiental con el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), cuyos resultados se establecen en la Resolución N° 4133.0.21.221 del 17 de marzo de 2014.

Una vez revisado el proyecto por las respectivas autoridades ambientales en los asuntos de su competencia, la propuesta de revisión del POT se sometió a consideración del Consejo Territorial de Planeación, también denominado Consejo Municipal de Planeación (CMP), instancia a la cual se hizo entrega de los documentos que hacen parte integral de la propuesta de revisión y ajuste del POT el día 11 de abril de 2014.

El día 6 de junio de 2014 dicho ente emitió concepto sobre la misma. Se tuvo el siguiente cronograma de trabajo con dicha instancia:



MESAS TEMÁTICAS CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN			FOROS CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN		
Tema	Lugar	Fecha y hora	Tema	Lugar	Fecha y hora
Mesa Patrimonial	Taller de la ciudad	Jueves 15 de mayo 3 p.m.	Componente general Plan de	Univalle, Auditorio 5	Miércoles 21 de mayo 2:00 p.m.
Mesa Rural	Taller de la Ciudad	Viernes 16 de mayo 4:00 p.m.	Componente urbano Plan de Ordenamiento Territorial "¿Más pobreza y exclusión en la ciudad?"	Auditorio Alberto Lleras Camargo /CAM	Jueves 22 de mayo 2:00 p.m.
Mesa Ambiental	Taller de la Ciudad	Lunes 19 de mayo 2:00 p.m.	Componente Patrimonio	Hotel Santiago de Cali	Viernes 23 de mayo 2:00 p.m.
Inventario de propuestas del CMP	Taller de la Ciudad	Martes 20 de mayo 3:00 p.m.	Componente Rural Plan de Ordenamiento Territorial "Tierra y Agua para la Vida"	Taller de La ciudad	Sábado 24 de mayo 8:00 a.m.
Mesa Ambiental Participa SIGAC	Taller de la ciudad	Lunes 26 de mayo 8:30 a.m.			
Estudio de propuestas de la comunidad	Taller de la Ciudad	Lunes 26 de mayo 2:00 p.m.			
Estudio de propuestas de la comunidad	Taller de la Ciudad	Martes 27 de mayo 2:00 p.m.			
Consolidación del Concepto del CMP	Taller de la Ciudad	Jueves 29 de mayo No tiene horario	Componente Ambiental	Taller de La ciudad	Lunes 26 de mayo 8:00 a.m.
Entrega del concepto del CMP a Planeación Municipal	Taller de la Ciudad	Viernes 6 de junio			

Así mismo, se realizaron diversas jornadas de participación ciudadana, denominadas "Charlas Temáticas del POT", una serie de eventos de entrada libre, que tuvieron como objetivo generar un espacio de reflexión, apropiación y participación, en el que se presentaron las propuestas de revisión y ajuste del POT, construidas con base en el diagnóstico territorial realizado.

Con el fin de lograr gran cobertura en la ciudad, se realizó la misma charla por tema durante la semana asignada en horarios y sitios diferentes. Se invitó a toda la ciudadanía del área urbana y rural, gremios, academia, organizaciones y comunidad en general, a participar en las charlas temáticas del POT, a través de diversos medios de comunicación masiva y redes sociales. Por otra parte, por cuenta de la página web institucional se generó no solo una vía de comunicación con toda la comunidad sino que allí se mantuvieron expuestos los documentos relacionados con la propuesta de revisión, pasando por la cartografía, el documento técnico de soporte, el proyecto de acuerdo, la memoria justificativa, etc.

Se llevaron a cabo las jornadas de la siguiente manera:



TEMÁTICAS	FECHAS	RESPONSABLE	SALIDAS	DURACIÓN POR SALIDA	OPCIONES DE LUGARES
MODELO, POLÍTICAS, ORDENAMIENTO REGIONAL, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y CLASIFICACIÓN DEL SUELO	del 28 de abril al 2 de mayo (1 de mayo es festivo)	Expositor: Marlon Chaguendo. Equipo de participación:	3	Media jornada 3 horas	Auditorio Alberto Lleras Camargo. Avenida 2norte #10 - 70. CAM. Lunes 28 de abril. 2:30 pm.
					Ciudadela Educativa Nuevo Latir. Calle 76 No. 28-20 Auditorio. Martes 29 de abril. 1:30 pm
					Javeriana. Auditorio Almendros. Miércoles 30 de abril. 2:00 pm.
AMBIENTE Y RIESGO	del 28 de abril al 2 de mayo (1 de mayo es festivo)	Expositor: Dafna Ángel y Andrés Prieto. Apoyo técnico: Susana Cardona. Equipo de participación:	3	Media jornada 3 horas	Universidad del Valle. Sede Meléndez. Auditorio Angel Zapata Ceballos. Biblioteca Central Mario Carvajal. Lunes 28 de abril. 8:00 am
					Ciudadela Educativa Nuevo Latir. Calle 76 No. 28-21 Teatrino. Miércoles 30 de abril. 1:30 pm.
					Centro Cultural de Cali. Cra 5 # 6 - 05. Salón Madera. Viernes 2 de mayo: 2:00 pm
NORMA RURAL	del 5 al 16 de mayo (Como es un tema que requiere muchas reuniones, se plantean dos semanas)	Expositor:: Alexandro Banda y/o Diego Giraldo. Equipo de participación:	9	Media jornada 3 horas	UPR 1: (Montebello, Golondrinas, La Castilla y La Paz) Lugar: Institución Educativa Golondrinas. Martes 6 de mayo. 10:00 am.
					UPR 1 (La Elvira) Sede comunal La Elvira. Martes 6 de mayo. 3:00 pm.
					UPR 2: (Felidia, La Leonera y El Saladito) Sede comunal Felidia. Miércoles 7 de mayo. 10:00 am
					UPR 2: (Pichindé y Los Andes) Sede Comunal Pichindé. Miércoles 7 de mayo. 3:00 pm
					UPR 3: (VillaCarmelo y La Buitrera, sector centro sur) - Parador la Fonda. Jueves 8 de mayo. 10:00 am
					UPR 3: (La Buitrera, sector centro norte) Salón múltiple AcuaBuitrera. Jueves 8 de mayo. 2:00 pm
					UPR 5: (Navarro) Sede comunal Navarro. Miércoles 14 de mayo. 10:00 am
					UPR 4: (Pance) Centro Educativo La Vorágine. Miércoles 14 de mayo. 3:00 pm
					UPR 5: (El Hormiguero) Casa Cultural El Hormiguero. Jueves 15 de mayo. 2:00 pm
URBANA: Instituto Departamental de Bellas Artes. Av 2N # 7N - 28. Sala de música de Cámara. Martes 13 de mayo. 8:00 am					



ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTOS	del 5 al 9 de mayo	Expositor: Marlon Chaguendo. Apoyo técnico: Aurelio Solarte Equipo de participación:	3	Media jornada 3 horas	Instituto Departamental de Bellas Artes. Av 2N # 7N - 28. Sala de música de Cámara. Martes 6 de mayo. 8:00 am
					Centro Cultural de Cali. Cra 5 # 6 - 05. Salón Madera. Jueves 8 de mayo. 5:00 pm.
					Ciudadela Educativa Nuevo Latir. Calle 76 No. 28-20. Viernes 9 de mayo. 1:30 pm
SERVICIOS PÚBLICOS	del 12 al 16 de mayo	Expositor: Marlon Chaguendo. Apoyo técnico: Gustavo Barrientos Equipo de participación:	3	Media jornada 3 horas	ICESI. Calle 18 # 122 - 135. Auditorio Fundación Valle del Lili. Lunes 12 de mayo. 8:00 am.
					Ciudadela Educativa Nuevo Latir. Calle 76 No. 28-18. Martes 13 de mayo. 1:30 pm.
					Centro Cultural de Cali. Cra 5 # 6 - 05. Salón Madera. Jueves 15 de mayo. 5:00 pm
NORMA URBANA	del 19 al 23 de mayo	Expositor: Marlon Chaguendo. Apoyo técnico: Geovanni Patiño. Equipo de participación:	3	Media jornada 3 horas	Ciudadela Educativa Nuevo Latir. Calle 76 No. 28-20. Martes 20 de mayo. 1:30 pm.
					Centro Cultural de Cali. Cra 5 # 6 - 05. Salón Madera. Martes 20 de mayo. 6:00 pm
					Universidad Autónoma de Occidente. CII 25 # 115 - 85. Auditorio Xepia. Viernes 23 de mayo. 2:00 pm.
MOVILIDAD	del 19 al 23 de mayo	Expositor: Fernando Martínez. Equipo de participación:	3	Media jornada 3 horas	Ciudadela Educativa Nuevo Latir. Calle 76 No. 28-20. Miércoles 21 de mayo. 1:30 pm.
					Javeriana. Auditorio Almendros. Jueves 22 de mayo. 8:00 am.
					Centro Cultural de Cali. Cra 5 # 6 - 05. Auditorio. Jueves 22 de mayo. 5:00 pm

Posteriormente, el día 27 de junio de 2014, mediante oficio radicado bajo No. 2014-41110-000402-1 la Alcaldía de Santiago de Cali, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 388 de 1997, radicó al Honorable Concejo Municipal, los documentos que hacen parte integral de la propuesta de POT, para su revisión y aprobación.

 SESIONES CONCEJO MUNICIPAL 2014		
Tema	Fecha	Observaciones
Radicación RAPOT en el Concejo Municipal	Viernes 27 de junio de 2014	Fue radicado en el Concejo mediante oficio N° 2014-41110-000402-1
Resolución de Asignación del Proyecto	Martes 1 de julio	
Apertura de las sesiones	Jueves 3 de Julio de 2014	Se cancela por falta de quórum. Se posterga
Apertura de las sesiones	Lunes 7 de Julio de 2014	Se da inicio a las sesiones del Concejo para abordar la revisión del POT
Cronograma de trabajo - Temas jurídicos	Miércoles 9 de Julio de 2014	No se realiza la reunión por la ausencia de los ponentes del proyecto elegidos por el Concejo. Se posterga
Cronograma de trabajo - Temas jurídicos	Jueves 10 de Julio de 2014	Tiempos de revisión, cronograma de trabajo, marco jurídico
Marco Jurídico - Requisitos de Procedimiento Consulta previa, realización cabildo abierto, inhabilidad del Alcalde	Viernes 11 de Julio de 2014 2:30 p.m.	Se hizo referencia al concepto emitido por el Ministerio del Interior, sobre la NO realización de la consulta previa en el marco de la RAPOT.
Descripción del proceso de formulación y participación ciudadana	Lunes 14 de julio de 2014 8:30 a.m.	Se levantó la sesión por la ausencia de uno de los ponentes del proyecto.
Descripción del proceso de formulación y participación ciudadana	Martes 15 de julio de 2014 9:30 a.m.	Se hizo presentación en Powe Point del tema. Se remitirán 8 copias en físico a la Comisión de Plan y Tierras
Concepto CMP	Miércoles 16 de julio de 2014 10:30 a.m.	Se hace presentación del CMP a cargo de León Darío Espinosa.
Concepto CVC	Jueves 17 de julio de 2014 8:30 a.m.	Se hace presentación del CMP a cargo de León Darío Espinosa.
Sistema Ambiental	Viernes 18 de Julio de 2014	No se realiza la reunión por la ausencia de Rodrigo Zamorano (CMGRD) y Oscar Libardo Campo (Director CVC)
Concepto CVC	Lunes 21 de julio de 2014 9:00 a.m.	Se cuenta con la participación de la CVC, en cabeza del Dr. Oscar Libardo Campo, Diana Vanegas y Luis Guillermo Parra, este último hace presentación general de los temas concertados.
Sistema Ambiental	Martes 22 de julio de 2014 8:30 a.m.	Se aborda la temática de la Gestión de Riesgo, con presentaciones del DAGMA y DAPM
Sistema Ambiental	Miércoles 23 de julio de 2014 8:30 a.m.	Se levanta la sesión por falta de quórum. Se deja constancia de la asistencia de León Darío Espinosa. Asistieron entes externos como Parques Nacionales, Ingeominas, Bomberos.
Sistema Ambiental	Jueves 24 de julio de 2014 8:30 a.m.	No hay sesión por inconveniente que tuvo la Concejal Noralba García. Tener en cuenta que es previa citación al concejo.
Sistema Ambiental	Viernes 25 de julio de 2014 8:00 a.m.	Se levantó sesión por falta de quórum



Sistema Ambiental	Lunes 28 de julio de 2014 9:00 a.m.	Se levantó sesión. No se presentó el Concejal y ponente Roy Barreras
Sistema Ambiental	Martes 29 de julio de 2014 9:00 a.m.	Se levantó sesión. No hubo quórum, ni se presentó el Concejal y ponente Roy Barreras
Sistema Ambiental	Miércoles 30 de julio de 2014 9:30 a.m.	Se levantó sesión. No hubo quórum
Cabildo Abierto	Jueves 31 de julio de 2014 8:00 a.m. -8:00 p.m.	Se realizó cabildo abierto hasta las 8:00 p.m. Asistieron cerca de 100 personas. Cada participante tuvo 5 minutos para hacer su intervención. Se dio apoyo en la convocatoria de los asistentes por correos electrónicos, redes sociales, prensa, etc.
Sistema Ambiental	Lunes 4 de Agosto de 2014 9:30 a.m.	Se hace referencia a las dudas con respecto a EEM y Riesgos, de Michel Maya y Jhion Jairo Hoyos.
Sistema Ambiental	Martes 5 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se responden las dudas por parte del DAPM de las dudas sobre riesgos y EEM, en una presentación power point. Michel Maya, Roy Barreras y Jhon Jairo Hoyos exponen inquietudes.
Sistema Ambiental	Miércoles 6 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se aclaran dudas por parte del DAPM a los concejales en presentación power point
Sistema Ambiental	Lunes 11 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se levanta la sesión por ausencia de los ponentes.
Sistema Ambiental -Patrimonio	Martes 12 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se hizo presentación de las respuestas a las inquietudes sobre riesgos emitidas en agosto 5, y sobre la EEP. Roy Barreras expone presentación con inquietudes sobre patrimonio.
Patrimonio	Miércoles 13 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se hizo presentación sobre el tema de Patrimonio en la RAPOT.
Respuestas a Cabildo Abierto	Miércoles 13 de agosto de 2014 3:30 p.m.	Se hizo presentación de algunas inquietudes, en materia de visión modelo, ambiental, servicios públicos y amenazas y riesgos. Se aplazó para el próximo martes 19 de agosto porque se disolvió el quórum. La idea es que el martes se inicie dando respuesta a las personas inscritas que asistieron hoy.
Patrimonio	Jueves 14 de agosto de 2014 4:30 p.m.	No hubo quórum. Se levantó la sesión.
Patrimonio -SSPP	Viernes 15 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se realizaron por parte del DAPM presentación para aclarar inquietudes de Patrimonio, y se presentó el tema de SSPP (acueducto y alcantarillado). Se recibieron observaciones por parte de los concejales, entre ellos José Fernando
SSPP	Sábado 16 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se aclaran inquietudes sobre Acueducto y Alcantarillado por parte de EMCALI. Se aclaran inquietudes sobre residuos sólidos, los cuales por petición del Concejo se ampliarán el martes
SSPP	Martes 19 de agosto de 2014 9:00 a.m.	DAPM expone respuestas a inquietudes sobre acueducto y alcantarillado; también el tema de Residuos sólidos y se aclaran inquietudes sobre este tema que quedaron inconclusas el sábado. EMCALI aclara inquietudes sobre TIC, acueducto y alcantarillado.
Respuestas a Cabildo Abierto	Martes 19 de agosto de 2014 3:30 p.m.	Se continua dando respuesta a las preguntas del cabildo abierto, priorizando los que asistieron el día 13 de agosto
SSPP - Movilidad	Miércoles 20 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se da respuesta a inquietudes sobre Residuos Sólidos, Energía y TIC, se hace presentación del tema de Energía y TIC. Se reciben inquietudes de los concejales sobre movilidad principalmente y algunas de TIC.
Movilidad	Jueves 21 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Intervenciones de los funcionarios citados (METROCALI, Secretaría de Infraestructura)



Movilidad	Viernes 22 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Intervenciones de los concejales para exponer sus inquietudes.
Mesa Temática de SSPP	Viernes 22 de agosto de 2014 2:30 p.m.	Se hizo exposición sobre el tema y se atendieron inquietudes de los asistentes. Organizada por Juan Carlos Olaya
Movilidad	Lunes 25 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se dio respuesta a inquietudes sobre el tema de movilidad
Equipamientos	Martes 26 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se inicia con el tema de equipamientos
Mesa Temática de Ambiente	Martes 26 de agosto de 2014 5:00 p.m.	Se realiza presentación de amenazas y riesgos y estructura ecológica y se atienden inquietudes. Organizada por Michel Maya
Asesoría a asistentes de Fernando Tamayo	Martes 26 de agosto de 2014 12:00 m	Se resuelven inquietudes al respecto
Respuestas a Cabildo Abierto	Martes 26 de agosto de 2014 3:30 p.m.	Se finaliza con la presentación que contiene las respuestas al cabildo.
Equipamientos	Miércoles 27 de agosto de 2014 9:00 a.m	Se resuelven inquietudes al respecto. Estuvo presente comisión de la EMAVI.
Espacio Público	Jueves 28 de agosto de 2014 3:00 p.m.	No hubo quórum. Se levantó la sesión.
Foro Conversatorio Sobre RAPOT	Jueves 28 de agosto de 2014 5:00 p.m.	Universidad Santiago de Cali, convocado por Noralba García
Espacio Público	Viernes 29 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se expuso el tema de Espacio Público. Hubo preguntas del concejo al respecto.
Espacio Público	Sábado 30 de agosto de 2014 9:00 a.m.	Se dieron respuestas a las inquietudes de los concejales.
Clasificación de suelo	Lunes 1 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Los funcionarios citados que no asistieron el día sábado 30 de agosto dan respuesta a las inquietudes de los concejales sobre espacio público, se da respuesta sobre el contrato EUCOL (proyección presentación) y luego se presenta
Temas varios	Martes 2 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Estuvo representante del Cantón Pichincha, se dio respuesta a propuestas de clasificación de suelo y se plantearon inquietudes sobre estructura socioeconómica
Cabildo Plan Jarillón de Cali	Martes 2 de septiembre de 2014 3:30 p .m.	Se escucharon las inquietudes de la comunidad al respecto.
Unidades de Planificación urbana - Tratamientos Urbanísticos	Miércoles 3 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Se da respuesta a la inquietudes del día anterior.
Usos	Jueves 4 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Se expuso el tema de usos y se presentaron inquietudes por parte de los concejales
Mesa Temática de Instrumentos de Gestión de suelo.	Jueves 4 de septiembre de 2014 5:30 p.m.	Organizado por la Concejal Noralba García. Salón 2 piso 5 Torre C de Comfenalco.



Usos	Viernes 5 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	No hubo quórum. Se levantó la sesión.
Mesa temática Rural	Viernes 5 de septiembre de 2014 2:30 p.m.	Organizado por Amparo Gutiérrez. Hemiciclo
Usos	Sábado 6 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Se presentaron respuestas a inquietudes por parte de los concejales
Edificabilidad	Lunes 8 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	indices de edificabilidad y de ocupación propuestos desde el RAPOT. En la tarde no hubo quórum. Se presentaron inquietudes por parte de los concejales
Edificabilidad - Rural	Martes 9 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Inicia dando respuesta a las preguntas sobre edificabilidad, sin embargo surgen las siguientes inquietudes frente al tema
Mesa Temática Ambiental	Martes 9 de septiembre de 2014 5:30 p.m.	Organizado por el Concejal Michel Maya. Salón Madera
Instrumentos - Proyectos	Miércoles 10 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Se dio respuesta a inquietudes sobre el tema rural, se presentaron los temas de instrumentos y programa de ejecución del POT
Respuestas a Cabildo Abierto PJAOC	Miércoles 10 de septiembre de 2014 3:30 p.m.	Se dan respuestas por parte de la administración a las preguntas relacionadas con el PJAOC, en su gran mayoría para la Secretaría de Vivienda Social.
Foro Movilidad. Universidad Javeriana. 2:00 pm a 4:00 pm.	Miércoles 10 de septiembre de 2014 2:00 pm a 4:00 pm.	Organiza: Fernando Tamayo
Mesa temática Espacio público, equipamientos y patrimonio.	Miércoles 10 de septiembre de 2014 5:00 pm.	Salón Madera. Concejales: Roy Barreras
Participación Ciudadana	Jueves 11 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Se da respuesta a las inquietudes de los concejales sobre proyectos y programa de ejecución y luego se da paso a la jornada de participación ciudadana. De las 130 personas inscritas participaron 38. Se toma nota de las inquietudes.
Participación Ciudadana	Viernes 12 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Jornada de participación ciudadana
Participación Ciudadana	Sábado 13 de septiembre de 2014 9:00 a.m.	Hablaron 22 personas en la jornada de participación ciudadana
Participación Ciudadana	Lunes 15 de septiembre 9:00 a.m.	
Citación DAPM	Martes 17 de septiembre 9:00 a.m.	No hubo quórum
Citación DAPM	Miércoles 18 de Septiembre 9:00 a.m.	No hubo quórum
Respuestas Cabildo Abierto PJAOC	Miércoles 18 de Septiembre 3:30 p.m.	
Citación DAPM	Jueves 19 de septiembre 9:00 a.m.	No hubo quórum
Primer Debate	Domingo 21 de septiembre	



PLENARIA SEGUNDO DEBATE - APROBACIÓN	Septiembre 25 de 2014 11:30p.m.	19 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA.
---	---------------------------------------	--------------------------------

En el marco de dicho proceso y con el fin de promover la participación ciudadana, el 31 de julio de 2014, se realizó Cabildo Abierto por parte del Honorable Concejo Municipal, del cual surgieron inquietudes y observaciones por parte de la comunidad caleña en general. El 26 de agosto de 2014, se realizó Sesión Plenaria Extraordinaria con fin de que por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal se atendieran y resolvieran dichas inquietudes.

El 21 de septiembre de 2014, fue aprobada la ponencia primer debate del proyecto de acuerdo, en el marco de la Comisión de Plan y Tierras del Concejo Municipal, iniciando así el trámite de aprobación del documento de revisión ordinaria de contenido de largo plazo del plan de ordenamiento territorial del municipio de Santiago de Cali.

El 25 de septiembre de 2014 se realizó el Segundo Debate del proyecto, que culminó en la Aprobación del Proyecto de Acuerdo *“Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Santiago de Cali”*.

Posteriormente, el doctor Herbert Lobatón Currea, en calidad de Secretario General del Honorable Concejo Municipal remitió al señor Alcalde Municipal, Rodrigo Guerrero Velasco, el Proyecto de Acuerdo para el trámite de sanción.

A su vez, por medio de Oficio radicado bajo No. 2014413200005691 de 31 de octubre de 2014, la doctora Laura Beatriz Lugo, en calidad de Alcaldesa Ad Hoc, radicó ante el Honorable Concejo Municipal, el documento que contiene los artículos objetados al documento de revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali.

La Comisión Accidental del Concejo Municipal emitió el Informe de Comisión Accidental del 8 de noviembre de 2014 *“Por medio del cual se rinde un informe de comisión accidental”*, en el cual declaró fundadas en su totalidad las objeciones 1 y 3 presentadas por la Administración Municipal por razones de ilegalidad; parcialmente fundada la objeción 2 por razón de ilegalidad; así como fundadas la mayor parte de las objeciones presentadas por razones de inconveniencia.

El día, 12 de noviembre de 2014, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 21.2.22.499 de noviembre 04 de 2014, se elevó a discusión de la Plenaria del Concejo Municipal el informe de objeciones preparado por la Comisión Accidental, siendo aprobado por la plenaria.

El 19 de noviembre de 2014, el doctor Herbert Lobatón Currea, Secretario General del Honorable Concejo Municipal, entregó a la Dirección del Departamento Administrativo de Planeación Municipal el proyecto de Acuerdo, incluyendo las modificaciones aceptadas por el Honorable Concejo Municipal, para la correspondiente sanción y trámites respectivos.

Previo a la adopción del POT, se llevaron a cabo jornadas de trabajo con diferentes dependencias, tales como Secretaría de Gobierno, Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, DAGMA, CALI, UMATA, Corregidores, EMCALI, Curadurías Urbanas, dado su importante papel en la aplicación de la norma establecida en dicho Plan.

Finalmente, el Acuerdo 0373 de 2014 fue sancionado por la Alcaldesa Ad Hoc, Dra. Laura Lugo el 1º de diciembre de 2014 y entró en vigencia el 2 de diciembre de 2014, estando disponibles para consulta en la página web de la Alcaldía.

Indicador: *Ajuste y adopción de las fichas normativas*

La formulación de las Unidades de Planificación urbana se inició durante el 2014 de manera articulada con la revisión y ajuste del POT, pues esta última establece el marco regulatorio para su desarrollo, a raíz de lo cual se llevó a cabo un seguimiento de las discusiones de la revisión y ajuste del POT ante el Concejo Municipal, y una revisión de los documentos que lo componen y material producido durante su formulación como punto de partida para las Unidades de Planificación Urbana.

En ese orden de ideas se han llevado a cabo las siguientes actividades:

1. Recopilación de información de las dependencias de la Alcaldía y entidades externas relacionadas con proyectos y programas de escala zonal, así como con estudios de escala zonal.

Se contactaron a todas la dependencias de la Alcaldía, así como a otra serie de dependencias externas con el fin de obtener información sobre proyectos actuales y proyectados (tanto de intervenciones físicas y de infraestructura, como de estudio), cumplimiento de funciones y mantenimiento, en temas territoriales en materia ambiental, equipamientos, espacio público, movilidad, servicios públicos y de usos, la cual pueda emplearse para articular dichos programas y proyectos a escala zonal en cada Unidad de Panificación Urbana, así como para evidenciar elementos a partir de los cuales formular programas y proyectos en el marco de la formulación de las Unidades de Planificación Urbana.

Esta tarea conllevó la identificación de requerimientos según las responsabilidades de cada dependencia, estableciendo para cada caso el tipo de información específica a solicitar, dirigiendo a cada dependencia un oficio personalizado, y realizando visitas de seguimiento para la obtención de la información requerida.

2. Definición del contenido de las Fichas que reglamentarán las Unidades de Planificación Urbana

Se realizaron diferentes sesiones de trabajo con el equipo de UPU a partir de lo cual se definió el contenido de una Unidad de Planificación Urbana, orientando con ello el trabajo a realizar en su formulación, tomando como punto de partida la referencia al POT con especial énfasis en el modelo de ordenamiento territorial y los sistemas estructurantes que lo componen.

3. Estructuración de los diagnósticos a realizar para la formulación de las Unidades de Planificación Urbana

Se definieron los análisis base a realizar para la formulación de las UPU, estableciendo la metodología general para su desarrollo, así como el equipo requerido para llevar a cabo dichas tareas, asignando responsables según cada tarea identificada.

De igual forma se identificó la información recopilada durante la revisión y ajuste del POT que puede ser depurada para su análisis a nivel zonal, a la vez que se identificaron otras fuentes de información base para la caracterización y formulación de las UPU.

A partir de esto se avanzó en la construcción de las UPU a nivel de diagnóstico y caracterización en los siguientes sistemas:

- Ambiental: se identificaron conflictos y potencialidades ambientales existentes en las unidades de planificación urbana, en cuanto a recurso hídrico, biodiversidad, calidad del aire, ruido, residuos sólidos, entre otros.
- Espacio público y equipamientos: se ha avanzado en la identificación del déficit de espacio público y la cobertura de equipamientos existente a nivel general para todas las UPU. Asimismo se avanzó en los análisis de detalle de espacio público y equipamientos para 3 de las UPU.
- Cartografía: se cuenta con la cartografía base para las 15 UPU la cual incluye la identificación de los elementos de espacio público (existentes y propuestos por el POT), identificación de equipamientos (existentes y nodos propuestos por el POT, así como identificación de áreas deficitarias), identificación de ciclo-rutas (existentes y priorizadas por el POT), identificación de estaciones del SITM y troncales del SITM, y la identificación de la Estructura Ecológica Municipal establecida en el POT.
- Usos: se ha avanzado en la identificación de corredores de actividad zonal para 3 UPU.
- Se analizó el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, identificando los programas y proyectos territoriales que inciden en cada UPU.

4. Estrategia de Participación Ciudadana

Se avanzó en la construcción de la estrategia de participación ciudadana, desarrollando un documento en el cual se establece el cronograma de trabajo, metodología de trabajo,

actividades a realizar, sus respectivos responsables y recursos requeridos para el desarrollo de dichas actividades, con el fin de optimizar y garantizar la participación de la comunidad en la construcción de las UPU.

Como parte de la implementación de la estrategia de participación ciudadana se ha depurado a nivel general la base de datos de líderes comunitarios y actores clave en Santiago de Cali para su convocatoria a los talleres de participación ciudadana en las cuales se trabajará la formulación de las UPU. Asimismo, como parte de la estrategia se han identificado barrios que componen cada UPU, filtrando la base de datos de modo que se tenga un porcentaje de representantes por barrios que componen la UPU, esta tarea se ha realizado para 2 de las UPU.

De igual forma se avanzó en la depuración de la información de aportes de la comunidad en cuanto a propuestas y proyectos, así como usos de escala zonal que no aborda el POT, como material a ser tenido en cuenta durante la formulación de programas y proyectos, así como corredores zonales en la formulación de las UPU.

Adicionalmente se cuenta con un borrador preliminar de documento informativo de cada Unidad de Planificación Urbana, para ser empleado como material didáctico de acercamiento e información a la comunidad, el cual incluye localización y breve descripción de cada UPU.

Indicador: *Planes parciales de desarrollo adoptados*

- Solicitudes de determinantes para formulación de plan parcial

Durante el 2014 se recibieron cinco solicitudes de determinantes para planes parciales, uno (1) de renovación urbana, cuatro (4) de desarrollo. Los planes parciales son los siguientes:

Plan Parcial	Tratamiento	Fecha Solicitud	Determinantes
Santa Bárbara	Desarrollo en suelo urbano	Febrero 28 de 2014	Res DAP-104 abril 11 de 2014
Marcas Mall	Renovación Urbana	Marzo 26 de 2014	Res DAP-106 mayo 21 de 2014
Saratoga	(Suelo Rural-no aplica PP)	Abril 21 de 2014 Julio 01 de 2014	No Aplica plan parcial
Piedragrande	Desarrollo en Área de Expansión	Agosto 14 de 2014 Agosto 27 de 2014	Los lineamientos los debe dar el PEMP
Marañón Bajo	Desarrollo en Área de Expansión	Agosto 12 de 2014	Res DAP-155 septiembre 24 de 2014

La Subdirección del POT expidió las determinantes para tres de los planes parciales (Santa Bárbara, Marcas Mall y Marañón Bajo), las otras dos solicitudes de determinantes no se respondieron de manera negativa, debido a que los predios que comprenden el sector de Saratoga, la Autoridad Ambiental –CVC, acorde con la Resolución CVC No. DG 396 de 1999 y la Resolución 005 de 2000 del Ministerio de Ambiente, considera inviable el desarrollo del sector, así mismo, no se cuenta con la factibilidad del desarrollo de infraestructura de servicios públicos.

La segunda solicitud de determinantes que la Subdirección no pudo dar las determinantes fue a los predios que corresponden a Piedrachiquita, los cuales por tener dentro de su área de planificación a un Bien de Interés Cultural Nacional (BICN), son objeto de un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), por lo cual se elevó consulta al Ministerio de Cultura, entidad que conceptuó que es el PEMP el que debe dar los lineamientos para la elaboración del plan parcial, por lo cual deberá tramitarse primero el respectivo PEMP.

- Solicitud de Determinantes para modificación de plan parcial adoptado

Se recibió una solicitud de definición de determinantes para la modificación del plan parcial el Hoyo y El Piloto, adoptado mediante el Decreto Municipal 0867 de 2007, pero la solicitud no cumplió con los requisitos dados en el Decreto Nacional 2181 de 2006, sobre la documentación a presentar para la solicitud, por lo cual se devolvió al interesado para que completara y radicara nuevamente. No se recibió una nueva solicitud.

- Solicitud de revisión de formulación de plan parcial

Se recibieron cinco (5) formaciones de planes parciales para su respectiva revisión, cuatro (4) de planes de Desarrollo y uno (1) de Renovación Urbana. Los planes parciales revisados fueron devueltos para que se realizaran ajustes y correcciones, por lo cual se tuvieron nueve (9) radicaciones y cuatro (4) devoluciones hasta diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2014 se tienen en revisión cinco (5) planes parciales, a los que se deberá responder entre enero y febrero de 2015.

La siguiente es la relación de los planes parciales radicados ante el DAPM:

Plan Parcial	Tratamiento	Fecha Radicación	Acto	Observación
Lituania y Dalandia	Desarrollo en Área de Expansión	Junio 11 de 2014	Primera radicación	En revisión de cumplimientos de observaciones para dar concepto de viabilidad técnica.
		Julio 23 de 2014	Devolución para ajustes	
		Diciembre 15 de 2014	Segunda radicación	

Plan Parcial	Tratamiento	Fecha Radicación	Acto	Observación
Piedrachiquita	Desarrollo en Área de Expansión	Septiembre 05 de 2014	Primera radicación	En revisión de cumplimientos de observaciones para dar concepto de viabilidad técnica.
		Octubre 16 de 2014	Devolución para ajustes	
		Diciembre 01 de 2014	Segunda radicación	
Guayacán	Renovación Urbana	Octubre 14 de 2014	Primera radicación	En revisión de cumplimientos de observaciones para dar concepto de viabilidad técnica.
		Noviembre 27 de 2014	Devolución para ajustes	
		Diciembre 24 de 2014	Segunda radicación	
Vegas del Lili-Comfenalco	Desarrollo en Área de Expansión	Octubre 06 de 2014 Noviembre 07 de 2014	Primera radicación	El interesado debe presentar ajustes en un mes.
		Diciembre 31 de 2014	Devolución para ajustes	
Guayabal	Desarrollo en Área de Expansión	Diciembre 30 de 2014	Primera radicación	En revisión para observaciones
Marcas Mall	Renovación Urbana	Diciembre 24 de 2014	Primera radicación	En revisión para observaciones

- Solicitud de revisión de modificación de plan parcial adoptado

El 24 de abril de 2014 se recibió solicitud de modificación para el plan parcial El Calvario, adoptado mediante el Decreto Municipal 0868 de 2007, el cual fue complementada el 29 de abril de 2014. Una vez revisada la formulación, se devolvió para realizar ajustes el 09 de junio de 2014. El plan parcial fue radicado nuevamente el 13 de agosto de 2014, y posteriormente el 11 de septiembre de 2014, el interesado solicitó suspensión para terminar el estudio de tránsito solicitado por este Departamento Administrativo.

Aunque no se contabilizan como modificaciones de planes parciales, se relaciona aquí que se solicitados dos ampliaciones de vigencia para dos planes parciales adoptados, ambos de renovación urbana. El plan parcial Hoyo y El Piloto, adoptado mediante el Decreto Municipal 0867 de 2007 y el plan parcial Sucre, adoptado mediante el Decreto Municipal 0869 de 2007. Ambos se tramitaron por este departamento Administrativo, y fueron remitidos a la Dirección Jurídica de la Alcaldía, quien viabilizó jurídicamente al PP El Hoyo y El Piloto, ampliando su vigencia mediante el Decreto 0894 de diciembre 22 de 2014. El PP Sucre fue devuelto para que se aclarara y complementara su justificación, el cual se encuentra en revisión a 31 de diciembre de 2014.

Indicador: *Atención oportuna al control de las construcciones de la vigencia*

La Subdirección de Ordenamiento Urbanístico realizó oportunamente el control urbano acorde a la meta propuesta, realizando visitas técnicas de control de procesos constructivos por: quejas, recuperación de antejardines construidos y cubiertos en vías principales, control posterior de licencias expedidas por las Curadurías y la sustanciación de los procesos administrativos existentes y nuevos.

Las principales acciones son:

1. Se han realizado de 1868 visitas de control urbanístico para atender requerimientos de ciudadanía, otras dependencias adscritas a la administración y al interior de la subdirección para surtir los trámites de sustanciación de procesos jurídicos.
2. Se realizaron de igual manera los siguientes operativos de control de cubrimientos y cerramientos de antejardines:
 - Barrio Calicanto: Se encontraron 33 predios con cubrimiento del antejardín, 9 predios con construcción sin licencia, 2 predios con ocupación de espacio público, 1 predio con ocupación de aislamiento posterior y 1 predio con cerramiento irreglamentario; a estos se le adelanta en la actualidad procesos administrativos.
 - Calle 44 Norte: se encontraron 49 predios con cubrimiento del antejardín, 1 predio con escalera en antejardín y 1 predio con construcción sin licencia; a estos se le adelanta en la actualidad procesos administrativos.

Indicador: *Atención al control de los proyectos de construcción de vivienda de las personas registradas y dedicadas al desarrollo y actividad de enajenación de vivienda*

El control se realiza a empresas constituidas como Personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades de construcción y/o enajenación de inmuebles destinados a vivienda, otorgando nuevos registros, efectuando la liquidación de la Contribución de Inspección y Vigilancia a las constructoras, igualmente realizando la radicación de documentos para ejercer legalmente la actividad de promoción y venta.

Principales acciones:

1. Se realizaron 82 liquidaciones en el periodo comprendido entre 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2014; obteniéndose un ingreso por contribución especial de vivienda intervenida por la suma de \$566.191.916, de una meta de \$366.520.000 es decir, se lleva 154.48% de cumplimiento a la fecha.



2. Entre 01 de enero y el 31 de Diciembre del año 2014, se registraron 25 personas naturales y jurídicas dedicadas a la Actividad de Construcción y/o Enajenación de Vivienda.
3. Entre 01 de enero y el 31 de Diciembre del año 2014, se han expedido 55 radicaciones de documentos que permiten la enajenación de vivienda.
4. Entre 01 de enero y el 31 de Diciembre del año 2014, se han realizado 89 visitas de obras y 15 visitas por quejas.

Indicador: *Control posterior de las licencias de construcción expedidas por las Curadurías Urbanas*

1. Control Posterior a 1.035 licencias de construcción, procedentes de 1.755 licencias expedidas en el año 2013 por las Curadurías Urbanas y Control Posterior a 1.035 licencias de construcción, procedentes de 3.214 licencias expedidas en el año 2014 por las Curadurías Urbanas.
2. En cumplimiento del artículo 98 del decreto 1469 de 2010, se realizó la evaluación anual del Servicio vigencia 2013, de las curadurías urbanas de Santiago de Cali, entre los días 19, al 29, de Agosto del 2014, tiempo en el cual se realizó la visita a las instalaciones de las curadurías y la recolección de las evidencias en términos de cumplimiento relacionado con la calidad del servicio prestado, cumplimiento, capacidad y servicio en línea.

Indicador: *Atención oportuna al control del ornato en la vigencia*

1. Se logró el enlucimiento de fachadas en el Centro de la ciudad, por medio de 220 requerimientos de tipo jurídico, realizados a los habitantes del sector.
2. A partir del otorgamiento de la Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público, para la adecuación de las zonas verdes cedidas por parte de los urbanizadores de 27 proyectos en el Municipio de Cali, se logró un ahorro al Municipio de Cali, representado en \$2.663.242.152 equivalentes al Costo de Adecuación de 97.205,37 m² de zonas verdes. Gestión compartida con el DAGMA, Subdirección de Recursos Físicos y Bienes Inmuebles.
3. El inventario al año 2014 por infracciones de ornato y espacio público ascienden a 2468 expedientes distribuidos así: Andenes: 261; Lotes: 518; Fachadas: 1363; Antenas: 164; Espacio Público: 199; Casas Abandonadas: 3. Se logró impulsar el 40% de los expedientes a través de actos administrativos (autos de archivo, citaciones, resoluciones, comunicaciones, recursos, descargos y respuestas).

4. Otorgamiento de 99 licencias de Ocupación de Espacio Público en el Municipio de Santiago de Cali en las modalidades de: Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la Localización de Equipamiento Colectivo, Recreativo o Institucional; Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público en los casos de Utilización de espacio aéreo o subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados o entre inmuebles privados y Elementos del espacio público, tales como: puentes peatonales o pasos subterráneos, Ciclorutas, Orejas de Puentes Vehiculares, Vías Pevtonales, Escaleras, Rampas, Dotación de Amoblamiento Urbano e Instalación de Expresiones Artísticas; Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la Construcción y rehabilitación de parques, plazas, alamedas y zonas verdes.

Indicador: *Comité de Espacio Público como instancia asesora, consultiva y vinculante*

Durante el 2014 el Comité de Espacio Público ha realizado 7 reuniones en las cuales se han tratado temas prioritarios para la ciudad; cada una de las reuniones tiene su respectiva acta:

- Acta 1, Febrero 7 de 2014. Temática: Plan Integral de Movilidad Urbana y Sendero corredor Comuna 22.
- Acta 2, Febrero 14 de 2014. Temática: Proyecto "Parque Lineal Río Cali" y DAGMA en el espacio público.
- Acta 3, Marzo 14 de 2014. Temática: funciones de la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico y proyectos de Situado Fiscal y la atención a la norma de espacio Público.
- Acta 4, Abril 10 de 2014. Temática: Generación y restitución de espacio público.
- Acta 5, Mayo 16 de 2014. Temática: Proyectos de alumbrado público - las cesiones de zonas verdes y generación y restitución de espacio público en Cali.
- Acta 6, Junio 26 de 2014. Temática: Plan de renovación urbana ciudad paraíso y accesibilidad al centro histórico de Cali.
- Acta 7, Septiembre 15 de 2014. Temática: Nuevos horizontes del comité y Listado prioritario de los elementos complementarios del espacio público.

LÍNEA 5. CALIDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS

COMPONENTE: Profundización de la ciudad-región

PROGRAMA: Ciudad-región integrada y competitiva

Indicador: Investigaciones o estudios de factibilidad realizados de proyectos de interés común de la ciudad-región

De acuerdo a las metas definidas en el Componente de Profundización de la ciudad-región de la línea 5 del Plan de desarrollo CaliDA 2012-2015, en el año 2014 se logró cumplir y avanzar en las metas programadas, según los siguientes indicadores:

- 4 Acuerdos de gestión territorial articulados diseñados e implementados.

En el 2014 se logró cumplir esta meta definida por el Plan de Desarrollo Municipal, dada la firma del acuerdo que conforma jurídicamente la Región de Planeación y Gestión del G11 (RPG – G11), esquema asociativo regional integrado por los Municipios de Buenaventura, Dagua, La Cumbre, Vijes, Yumbo, Palmira, Candelaria, Pradera, Florida, Jamundí y que Cali, gracias a las facultades que otorgó el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 362 del 2014, autorizó al Alcalde para hacer parte de él. Los demás acuerdos desarrollados en años anteriores corresponden a: 1) Convenio de cooperación en tecnología para la educación, suscrito entre los Municipios región (Buenaventura, Candelaria, Dagua, Florida, La Cumbre, Jamundí, Palmira, Pradera, Santiago de Cali y Yumbo) y Microsoft Education Alliance. 2) Acuerdo de cooperación Interinstitucional firmado entre los Municipios Región y la Universidad del Valle con el objetivo de Armonizar los Planes de Ordenamiento Municipal, la formulación de un esquema regional de ordenamiento y un centro regional de información geográfica y 3) Acuerdo firmado entre los Municipios de Cali, Palmira y yumbo para los estudios de prefactibilidad de integración tarifaria del sistema Integrado de transporte masivo.

- Un Plan de Ordenamiento Regional

Se logró dar inicio en el 2014 a la estrategia de fortalecimiento de esquemas asociativos territoriales a nivel Nacional definido por parte del DNP, cuyo objetivo es, con el apoyo técnico del DNP y la Fundación de Desarrollo Integral GIP, consolidar, definir y desarrollar la estrategia de gestión y visión estratégica de la RPG G11, lograda a través de los procesos de lineamientos del Plan de Ordenamiento Regional desarrollados por el Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle y el Taller Internacional de Urbanismo apoyado por la organización francesa Les Ateliers.

- 4 Investigaciones o estudios de factibilidad realizados de proyectos de interés común de la ciudad-región.

Se programó técnica y presupuestalmente en el 2014 por parte de este Departamento Administrativo, la realización de cuatro estudios de factibilidad de interés común de la ciudad-región, los cuales corresponden a: 1) Estudio de caracterización social de interés común de Cali como ciudad – región; 2) Estudio económico y de competitividad territorial de interés común de Cali como ciudad – región; 3) Estudio político administrativo y de lineamientos de políticas públicas de interés común de Cali como ciudad – región y 4) Estudio de priorización de proyectos de infraestructura física de interés común de Cali como ciudad – región.

- 2 Proyectos de desarrollo conjunto de la ciudad-región diseñados, financiados e implementados

Los proyectos de desarrollo conjunto de la ciudad-región diseñados, financiados e implementados durante el 2014 corresponden a: 1) la Formulación y puesta en marcha del Centro de Planificación Estratégica y de Seguimiento de la Gestión (IDE - G11); Proyecto el cual se estructuró técnica y financieramente por el Municipio de Cali con el apoyo de los Municipios región (Palmira, Yumbo, Jamundí, Dagua, Vijes) para ser presentado ante los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) para obtener recursos de regalías provenientes de los fondos de compensación regional y de ciencia y tecnología. El proyecto número dos corresponde a : La implementación del Plan Estratégico Regional (PER), el cual, conjuntamente con el apoyo de la Fundación FORD, la Fundación para el Desarrollo Integral GIP, la Universidad Javeriana y la organización francesa Les Ateliers, lograron la realización del taller internacional de urbanismo denominado “Entre la economía global, barrios informales y la riqueza ambiental. ¿Qué devenir común para los territorios del G-11?” el cual diagnosticó y conceptualizó la problemática y potencialidad del territorio del G11, cuyos resultados se socializaron mediante foros y rueda de prensa ante Alcaldes, expertos y comunidad en General.

- 3 Convenios implementados con municipios vecinos para integración al MIO

En desarrollo del Convenio firmado entre los Municipios de Cali, Palmira y Yumbo para los estudios de prefactibilidad de integración tarifaria del sistema Integrado de transporte masivo, en el 2014 se continuó con la ejecución del Plan de Acción definido, en los temas correspondientes a: 1). Estudios de Movilidad Intermunicipal. 2) Documento de Solicitud de Rutas de Influencia entre municipios; 3) Aprobación del Ministerio de Transporte de Rutas de Influencia y d) Plan de Implementación de Rutas integradoras al SITM MIO.

COMPONENTE: Cali Cultura y Economía Globales

PROGRAMA: Cali Destino de las Multinacionales del Siglo XXI

Indicador: *Nuevas empresas extranjeras que invierten en la ciudad – región*

En convenio con la Cámara de Comercio se trabajó para impulsar el desarrollo económico y la competitividad del Municipio, posicionar a Cali nivel regional, nacional e internacional y lograr atraer a nuevas empresas extranjeras para que inviertan en la ciudad – región.

En este orden de ideas:

- Se trabajó en la estrategia de mejoramiento del bilingüismo en el Municipio de Santiago de Cali. Esta estrategia busca afianzar el bilingüismo en los Colegios Públicos de la ciudad de Cali para entre otras cosas posicionar a Cali como un destino de inversiones



extranjeras. Esta estrategia es una iniciativa de la Mesa Municipal de Bilingüismo compuesta por diferentes organizaciones como la Secretaría de Educación, la Cámara de Comercio de Cali, Centro Cultural Colombo Americano, Centro Cultural Colombo Alemán, Comisión Regional de Competitividad del Valle de Cauca, Comisión Vallecaucana por la Educación, Fundación Empresarios por la Educación, InvestPacífic, Universidad Icesi, Universidad Autónoma de Occidente y Universidad del Valle.

- Se elaboró una guía para el diseño y construcción de una página web de inversión para el Municipio de Santiago de Cali. Este guía presenta un diagnóstico del tema en el Municipio, benchmarking con distintas páginas de la región y temas representativos de visita que deben ser tenidos en cuenta en la página web de inversión.
- Se realizó presentación de propuestas de valor a los inversionistas para promover la atracción de nuevos proyectos a la Ciudad – Región. Estas propuestas de valor permiten identificar potenciales empresas y nichos de negocio para la atracción de inversión a Cali en el marco de la ciudad -región. Las propuestas de valor presentadas se mencionan a continuación: Sector ITO, BPO & KPO, Sector Bioenergía, Sector Macrosnacks, Sector Proteína Blanca y Sector Frutas Frescas.
- Se realizó acompañamiento a potenciales inversionistas buscando atraer nuevos proyectos productivos a la ciudad región. De igual forma se realizó acompañamiento a la inversión extranjera instalada en la región.
- Se trabajó en la promoción a nivel nacional e internacional de propuestas de valor sectoriales buscando atraer potenciales inversionistas.
- Se elaboró un documento de estrategia de posicionamiento Ciudad – Región. Este documento presenta el marco estratégico necesario para construir el posicionamiento de Cali como Ciudad – Región a nivel nacional e internacional.
- Según datos reportados por INVESTPACIF en el 2014, ocho nuevas empresas entraron a invertir en la ciudad – región. En cali: Black Pearl Development (EEUU), Digitex (España), TOTVS (Brasil), Mobility Guard (Suecia), D&T (Chile), EDEL (España), en Palmira: KLM (Países Bajos) y en el Norte del Cauca Hero (India). Por otra parte, la empresa Brasileira Ortobras realizó reinversiones en Palmira.
- En cuanto a empresas Colombianas que entraron este año a invertir a la Ciudad – Región están Provalor y BRM. Por su parte, Irridelco realizo reinversiones en 2014.

PROGRAMA: Cali se proyecta para ser más solidaria y eficaz

Indicador: *Programas y gestión de proyectos y recursos de cooperación y financiación*

- El Municipio de Cali hace parte del “Comité Departamental de Cooperación Internacional.
- Análisis y conclusiones de la propuestas presentadas por los Cooperantes Internacionales, tales como el Fondo de América Latina Prosperidad Estrategia Regional 2014- 2015 del Reino Unido, el Programa de Corea de los Amigos del Mundo WFK y con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC-Colombia).
- Se adelantaron gestiones para realizar dos (2) hermanamientos entre la ciudad de Santiago de Cali y las ciudades de 1) Kaohsiung (Taiwán) y 2) Busán (Corea del Sur).
- Participación en eventos varios, dentro de los cuales se encuentran a) “Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional”, organizado por APC; b) “Retos de la sostenibilidad en la Inversión Social”, realizado por el Comité Operativo Departamental de Cooperación Internacional; c) “Taller de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Formulación de Proyectos en Enfoque de Marco Lógico”, convocado por APC – Colombia; d) Asistencia a la rueda de “Responsabilidad, Emprendimiento, Cooperación e Intervención Social”, llevada a Cabo en la Universidad ICESI.
- Organización del curso de capacitación en APP, programado por la Embajada Británica - Infrastructure UK, en asocio con la Alcaldía de Santiago de Cali y la Cámara de Comercio de Cali.
- Se realizó el “Plan de Capacitación en APP” para funcionarios de la Alcaldía, la cual fue llevada a cabo por el Departamento Nacional de Planeación, DNP.
- Proyección del Decreto Municipal No. 4110200350 de 2014, por medio del cual se “Reglamenta el instructivo para la recepción y el estudio de los proyectos de APP”.
- Recepción de ocho (8) proyectos de APP, los cuales fueron inscritos en el RUAPP y se conformaron las respectivas Mesas de Trabajo, de los cuales un (1) proyecto pasó a la etapa de Factibilidad, cinco (5) proyectos se encuentran en la etapa de Prefactibilidad y dos (2) proyectos fueron devueltos al proponente por considerarlos no viables.

LÍNEA 6. CaliDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS

COMPONENTE: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad

PROGRAMA: Calidad de la gestión pública

Indicador: *Requisitos de la Norma NTCGP1000: 2009 implementados*

Con el propósito de avanzar en los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad, se ha revisado la documentación existen identificando las debilidades que se presentan en las mismas, a fin de orientar a los responsables sobre los requisitos obligatorios de la norma.

Frente al numeral 6.2 relacionado con el Talento Humano, se llevó a cabo reuniones con el líder del proceso, indicando la obligación de los requisitos, para lo cual se hizo entrega de Guías generadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se solicitó la articulación con la Secretaría de Educación. La Dirección de Desarrollo Administrativo ha dado cumplimiento al lineamiento logrando la articulación con dicha dependencia.

Se realizó reunión con el equipo de la Secretaría de Infraestructura y Valorización dando a conocer los requisitos relacionados con el numeral 7.3. Diseño y Desarrollo de la NTCGP1000: 2009. Se elaboró matriz de requisitos de diseño para elaboración del equipo de ingenieros a cargo. En reunión posterior con todas las dependencias que desarrollan actividades relacionadas con infraestructura, se planteó la posibilidad de la reestructuración del proceso de Desarrollo Físico para que se vean reflejadas las actividades de todas las dependencias que intervienen. Se formuló Plan de Aprendizaje por Equipo para desarrollar la competencia en los servidores públicos frente a este requisito.

Con relación al numeral 8. Medición, Análisis y Mejora, se revisó la modelación y se actualizaron los procedimientos de Acciones Correctivas y Acciones Preventivas, los cuales se incluyeron en el Modelo de Operación por Procesos y se divulgaron a través de la Intranet.

Se realizaron reuniones con la Dirección de Control Interno, este proceso presentó modificaciones como parte de la mejora continua, se actualizó la documentación del Subproceso de Evaluación y seguimiento y se eliminó el Subproceso de acompañamiento y asesoría.

Se estandarizó el procedimiento Control del Producto No Conforme y se incluyó en el Modelo de Operación por Procesos, capacitando a las diferentes dependencias sobre el mismo.

Se brindó apoyo técnico en la documentación de los procesos, mediante el acompañamiento en la mejora documental y estructura de los procesos de Direccionamiento Estratégico, logrando la fusión del Proceso de Comunicación Organizacional y Comunicación Pública, sustentando la eliminación y/o supresión de otros procesos.

Se brindó apoyo técnico en la documentación de los Procesos Misionales especialmente a los procesos de Prestación del Servicio Educativo, Servicio de Vivienda Social, Servicio de Salud Pública, Servicio Deporte y Recreación, Servicios Públicos Domiciliarios, Gestión Catastral, Desarrollo Físico, Sustentabilidad Ambiental, Convivencia y Fortalecimiento Social, Control y Mantenimiento del Orden Público, Gestión del Tránsito y Transporte, Manejo Integral del Riesgo y Atención de Desastres y Atención al Usuario (PQRS), frente al último proceso se logró la reubicación del proceso de Atención al Usuario.

Asimismo se brindó apoyo para los procesos de Control Interno a la Gestión, Control Disciplinario y Mejora Continua, logrando la actualización de estos procesos.

Lográndose un avance la caracterización de los procesos, a través de la asistencia técnica directa.

Se ha adelantado la revisión la documentación del Sistema de Gestión de calidad, los cuales están pendientes para ajuste y mejora.

Resultado de lo anterior se ajustó el Modelo de Operación por Procesos, generando un cambio de la estructura de MOP, así:

- Se eliminó el proceso Análisis Estratégico de la Información.
- Se eliminó el proceso Planeación Prospectiva.
- Se unificó los procesos Comunicación organizacional y Comunicación informativa en el proceso: Comunicación Pública, el cual pasó a ser parte del Macroproceso Direccionamiento Estratégico.
- El proceso de Atención al Usuario se incorporó en el Macro de Gestión Tecnología y de la Información.
- El Macroproceso Gestión del Talento Humano se reestructuró, pasando de tres (5) procesos a tres (3).
- Los procesos Administración de Recursos de TIC y Soporte Tecnológico, se unificaron en el proceso Administración de Tecnologías de Información y Comunicación.
- En el Macroproceso Seguimiento y Evaluación, se eliminó el proceso Gestión de Autoevaluación.
- Se redefinió la estructura del proceso Planeación Institucional.

En total, el Mapa de Operación por Procesos pasó de Cuarenta y cuatro (44) procesos a treinta y siete (37) procesos.

Además de la caracterización de los procesos, se revisaron y validaron formatos operativos, instructivos, manuales, entre otros documentos, de acuerdo a los requerimientos de cada uno de los procesos.

Se atendió la auditoría No 47 de la Dirección de Control Interno relacionada con el Sistema de Gestión de Calidad y se consolidó la información de los planes de mejoramiento enviados por todas las dependencias, en cumplimiento de la política de operación de Control Interno.

Se actualizó el Instructivo para la documentación de los Sistemas de Gestión y Control Integrados, así como los formatos de caracterización, dichas modificaciones fueron incluidas en el Instructivo para la Caracterización de los Sistemas de Gestión y Control Integrados, los cuales fueron validados por el DAPM y publicados en la intranet de la entidad.

Se realizó el cruce de la matriz de funciones de la entidad con respecto al Decreto Municipal 0203 de 2001 y la normatividad vigente para detectar los vacíos existentes en cuanto al Modelo de Operación por procesos.

Indicador: *Elementos del Modelo Estándar de Control Interno implementados*

Se brindó asesoría y acompañamiento a los líderes de los diferentes procesos, logrando hasta la fecha tener 24 Mapas de Riesgos validados con un avance del 65% de Mapas de Riesgos ajustados y validados.

Se ajustó y aprobó por el Comité de Coordinación de Control Interno y Gestión de Calidad 7 políticas así: Política Operativa del Sistema de Gestión Documental Orfeo, Políticas Operativas del Proceso de Gestión Documental, Política de Administración de Riesgos, Política de Seguridad de la Información, Política de Privacidad de Datos Personales, Política Editorial y de Actualización del Contenido del Portal y Macroproceso de Gestión de Talento Humano.

Se continuó con asesoría y acompañamiento en el cumplimiento del Decreto 943 de 2014, para lograr la entrega de productos requeridos por el Modelo Técnico de Control Interno, frente a las políticas operativas se brindó asesoría al 89% de los procesos, con relación a los Mapas de riesgos se avanzó cubriendo el 84% de los procesos y en el tema de Indicadores se dio cumplimiento en un 100%.

Se desarrolló en un 92% las fases de implementación del Modelo Estándar de Control Interno establecidas en el Decreto No 943 de 2014.

Se atendieron la auditoría Interna número 46 de la Dirección de Control Interno y se consolidó el Plan de Mejoramiento de dicha auditoría de acuerdo al requerimiento de Dirección de Control Interno.

En la actualidad se encuentran organizadas cada una de las carpetas de manejo de la Oficina de Calidad y MECI, en total se cuenta con diez (10) carpetas tituladas así: MOP / Capacitaciones/Control Interno/Contraloría/Equipo Técnico de Gestión/ Proyectos / Modelo Estándar de Control Interno 2014 / Políticas de Operación / Indicadores de Gestión / Administración de Riesgos.

COMPONENTE: Gestión Fiscal, Contable y Financiera

PROGRAMA: Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados

Indicador: *Avance en la implementación de gestión tributaria propia*

Durante 2014, se realizaron las siguientes actividades relacionadas con la determinación de los Hechos Generadores de la Participación en Plusvalía en los instrumentos adoptados:

En este periodo se han adoptado dos (2) planes parciales:

- De Desarrollo Urbano en Suelo de Expansión Urbana: Plan Parcial Zonamérica, mediante Decreto 411.0.20.0194 de 2014.
- De Renovación Urbana: Plan Parcial Ciudadela de la Justicia, mediante Decreto 411.0.20.0363 de 2014.

Al Departamento Administrativo de Hacienda Municipal, se envió el plano con las áreas presumiblemente beneficiarias de los hechos generadores de plusvalía de dichos planes parciales, como responsabilidad de este Departamento Administrativo. Así mismo, se envió el cálculo del área destinada al nuevo uso o mejor aprovechamiento, descontada la superficie correspondiente a las cesiones urbanísticas obligatorias para espacio público, así como el área de eventuales afectaciones (plan vial y otras obras públicas), es decir, sobre área útil, de cada uno de los planes parciales adoptados.

COMPONENTE: Cali, Un Gobierno Transparente

PROGRAMA: Información de calidad para la Planificación Territorial

Indicador: *Adopción, socialización e implementación del estudio de nomenclatura*

Mediante contrato No. 4132.0.26.1.527-32927 por valor de \$502.930.303 se ejecutó la Fabricación e Instalación de placas esquineras y domiciliarias en algunos sectores de la ciudad de Santiago de Cali.

- Placas Domiciliarias: 4331 unidades
- Placas Viales: 7828 Unidades
- Cancelación de Placas Domiciliarias y Esquineras Antiguas: 7899 unidades.

Trabajo de campo, análisis y estudios representados en personal contratista por valor de \$301.853.523, cuyas actividades estuvieron orientadas a recopilar información de predios,

registros fotográficos, confirmación de direcciones, georreferenciación, acompañamiento en la ejecución del contrato No. 4132.0.26.1.527-32927, desarrollo de cartografía para nomenclatura vial y creación de la base de datos.

Indicador: *Base de datos de estratificación actualizada*

La estratificación socioeconómica, es una clasificación de los domicilios o viviendas a partir de sus características físicas y de su entorno, en seis grupos o estratos, la cual esta soportado en la Ley 142 de 1994. Igualmente es importante señalar que en la misma ley (Capítulo V – Artículo 102. ESTRATOS Y METODOLOGÍAS), se establece que a los inmuebles residenciales a los cuales se les proveen servicios públicos en estratos para tal efecto se “emplearán las metodologías que elabore el Departamento Nacional de Planeación, las cuales contendrán las variables, factores, ponderaciones y método estadístico, teniendo en cuenta la dotación de los servicios públicos domiciliarios”.

Frente a lo anterior, es necesario aclarar que si bien al DANE, mediante el Decreto No. 262 de 2004, se le otorgó la responsabilidad de diseñar una nueva metodología de estratificación, esta entidad avaló la metodología diseñada por el DNP, y por tanto, se continúan aplicando en el Municipio de Santiago de Cali, los lineamientos y metodologías suministradas por el Departamento Nacional de Planeación en el área urbana y rural, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 102 de la Ley 142 de 1994.

Por su parte, el DAPM, en cumplimiento del mandato legal en materia de estratificación en el Municipio, tiene la responsabilidad de adelantar dentro de los términos legales y directrices metodológicas del orden nacional, las actividades relacionadas con el tema en el Municipio de Santiago de Cali. Igualmente, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Extraordinario 0203 de 2001, Artículo 82.12 que reza: “Mantener actualizada la información correspondiente de la estratificación socioeconómica del Municipio (Acuerdo 01 Art. 137)”, le corresponde a la Subdirección de Desarrollo Integral del DAPM, adelantar las actividades inherentes al tema de estratificación.

Es de anotar que la Estratificación Socioeconómica, es una herramienta dinámica la cual debe permanentemente estar actualizada conforme a toda la normativa, en tanto es indispensable para el cobro diferencial de los servicios públicos e impuesto predial, como base para otros como son por ejemplo cobros en matriculas en establecimientos públicos educativos, una de las variables dentro de la metodología SISBEN, la focalización de subsidios sociales, estudios de mercadeo, etc.

Para ello se requiere permanentemente adelantar actividades relacionadas con:

- Revisión de estratos producto de: a) Atención de reclamos en primera como en segunda instancia, b) Reclasificación de las viviendas cuyas características físicas hayan cambiado sustancialmente (mejorado o deteriorado) o cuyo contexto urbano o rural igualmente haya

- cambiado, c) La estratificación e incorporación de nuevos desarrollos urbanos (Constructoras), d) La rectificación de estratos.
- Expedición de certificados acorde a la información contenida en la Base de Datos de estratificación.
- Expedición de certificados de equiparación a estrato 1, en cumplimiento del Acuerdo 0232 de diciembre de 2007.
- Apoyo logístico al Comité Permanente de Estratificación.
- Capacitación, divulgación de la estratificación a terceros.
- Gestión para la aplicación al Decreto Nacional 0007 de enero de 2010: “Concurso Económico de las Empresas Comercializadoras de Servicios Públicos Domiciliarios”.
- Cargue y reporte de la información de estratificación ante el Sistema Único de Información - SUI.
- Actualización, confrontación y validación de información de estratificación con relación a la Base Predial Catastral.

La información de la estratificación está consignada en la Base de Datos de Estratificación, como producto de la aplicación y calificación de las variables definidas en cada una de las metodologías e ingresadas al software suministrado en su momento por Planeación Nacional y avalada por le DANE.

Las actividades de estratificación se adelantan mediante la ejecución de dos (2) Proyectos de inversión, cuyo objetivo es adelantar la y actualización de la estratificación en el área urbana y rural del Municipio de Cali, tendiente a mantener actualizada la Base de Datos de Estratificación. Estos son:

- BP 26081: Censo y Administración de la Estratificación en el Municipio de Santiago de Cali.
- BP 32933: Censo de Fincas y Viviendas Dispersas Rurales en el Municipio de Santiago de Cali.

Para la ejecución y logro del objetivo propuesto, se requiere contar con recursos económicos que se apropien del presupuesto municipal y con el concurso económico de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios (DECRETO 0007 de 2010).

1. Atención reclamos de revisión del estrato.

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 732 de 2002, se atendió dentro de los términos que fija la ley, los reclamos en Primera Instancia por parte del Municipio, en cabeza del DAPM (Recursos de reposición) y en Segunda Instancia (Recursos de apelación), por parte del Comité Permanente de Estratificación, lo que implica para atender a fondo las peticiones, se llevan a cabo las correspondientes citaciones a los reclamantes mediante carta enviada a la dirección suministrada por el interesado para así, proceder a efectuar las respectivas notificaciones de los Actos Administrativos generados (DAPM) y respuestas del C.P.E.

1.1. Atención reclamos de revisión. Primera Instancia.

Se ha dado respuesta a la totalidad de solicitudes individuales y reclamos colectivos, levantamiento de nuevos desarrollos, Viviendas VIS, que incluyen varios lados de manzanas ubicados en las diferentes comunas de la ciudad, correspondiente a un número de 513 lados, los cuales se materializan en 513 DAPM.

1.2. Atención recursos de apelación. Segunda Instancia.

En las diferentes reuniones de Comité de Estratificación se resolvió todos y cada uno de los recursos de apelación individuales y grupales, implicando la revisión y respuesta a 94 casos.

1.3. Revisiones por oficio.

Se han adelantado revisiones de información a de manzanas con el interés de actualizar la información existente, levantar información de variables en donde no existe y cotejar y asignar los códigos con los señalados por la Subdirección de Catastro Municipal, lo que implicó actualización de la Base de Datos de Estratificación del Municipio de Cali.

2. Citaciones y Notificaciones.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011(Código Contencioso Administrativo), se adelantaron las citaciones mediante envío de carta a las direcciones de los reclamantes, para su notificación personal de los Actos Administrativos tanto en primera como en Segunda Instancia. Igualmente se realizaron las notificaciones por aviso de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69 de la ley 1437 de 2011. Para un total de 6.007.

3. Visitas de Campo.

La atención de reclamos en primera y segunda Instancia, demandó la realización visitas de campo en forma permanente tanto en el área urbana como rural, con el objeto de levantar y confrontar las variables físicas externas de las viviendas y su correspondiente lado. Igualmente, se levantó para cada vivienda y cada lado en el cual se ubica la misma, el correspondiente registro fotográfico, insumo para confrontación y validación de las variables calificadas. El número de visitas realizadas corresponde a un número de 648.

4. Expedición de Certificados de Estrato.

De acuerdo a la Base de datos de Estratificación se han expedido al 31 de diciembre de 2014 un número de 3.815 certificados en respuesta a solicitudes por la comunidad, firmas constructoras, Curadurías, etc. para adelantar reclamos y trámites ante la Subdirección de Catastro Municipal, SISBEN, establecimientos educativos y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos como EMCALI y Gases de Occidente.

5. Certificados de Estrato de Equiparación a Estrato Uno (1) - Plan Especial de Patrimonio – Acuerdo 0232 de diciembre de 2007.

Se efectuaron acciones en coordinación con la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, para dar aplicación al Artículo 70 del Plan Especial De Patrimonio Acuerdo 0232 de 2007. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 4132.0.21.196 de Julio 7 de 2008, se expidieron certificados de equiparación a estrato uno (1) para el pago de servicios públicos, en formato especial, a predios pertenecientes a los Barrios: San Antonio, San Cayetano, San Juan Bosco y Libertadores, que cumplen con lo estipulado en el precitado acuerdo y avalado por la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, en un número de 102.

6. Apoyo Técnico al Comité Permanente de Estratificación.

Se ejerció la Secretaria técnica en las 12 sesiones de Comité Permanente de Estratificación, en las cuales se adelantó la atención de los recursos de apelación presentados por la comunidad. De esta actuación de este órgano asesor y consultor del Alcalde, se levantó un acta por cada reunión y se consignó en la misma, el folio de casos resueltos por apelación de estrato.

El DAPM, en ejercicio de la Secretaria Técnica, apoyó al Comité conduciendo la aplicación de la metodología vigente y la aplicación de la normativa correspondiente.

En concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité y la Ley 732 de 2002, el DAPM, efectúa la liquidación a los representantes por la comunidad el pago de honorarios, por las sesiones debidamente certificadas su asistencia.

7. Pago de Honorarios a los Representantes de la Comunidad ante el Comité Permanente de Estratificación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo 1 del Artículo 6 de la Ley 732 de 2002, el Departamento Nacional de Planeación expidió el Modelo de Reglamento Interno del Comité Permanente de Estratificación y, en el numeral 8-Artículo 12 del mismo se determina, respecto a los Derechos de los miembros del Comité: *“Recibir, si se trata de representantes de la comunidad, a título de honorarios por su asistencia y participación en cada sesión del Comité Permanente de Estratificación, una suma equivalente a medio día de salario del alcalde o alcaldesa de su Municipio”*.

Conforme a lo anterior, teniendo de presente la fórmula establecida y la asistencia de los miembros a cada una de las sesiones, se realizaron los pagos correspondientes, los cuales están definidos en la Ficha de estratificación BP 26081.

8. Respuestas de Estratificación a la Comunidad mediante Oficios.

- 8.1. Atención y respuesta mediante comunicaciones oficiales.

Se dio respuesta en forma permanente a solicitudes de la comunidad, Organismos de Control, representantes de JAC, JAL, etc. en un número de 215, que corresponden a: Derechos de petición; aclaraciones relacionadas con la aplicación de la metodología de estratificación y por el estrato asignado; comunicaciones enviadas a Dependencias como la Personería Municipal, Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Catastro, EMCALI, entre otras.

Es de resaltar que en la medida en que se ha dado respuesta oportuna, eficaz y de fondo a las diferentes solicitudes y peticiones no han prosperado en contra del DAPM: Silencios Positivos Administrativos, Tutelas, ni acciones ante el Contencioso Administrativo.

8.2. Atención y respuesta personalizada.

Se realizó permanentemente atención al público frente a aclaración de inquietudes y explicación de la metodología aplicada, estrato asignado, aclaración a respuestas contenidas en los DAPM y CPE.

9. Concurso Económico de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios en el Proceso de Estratificación Socioeconómica.

El Decreto Nacional 0007 de enero 5 de 2010 por medio del cual se reglamenta el artículo 11 de la Ley 505 de 1999, tiene por objeto de garantizar el Concurso Económico de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, acorde al servicio de la estratificación utilizada para la aplicación de las tarifas diferenciales.

Dando cumplimiento al Artículo 11 de la Ley 505 de 1999 que a la letra dice *"Los Alcaldes deberán garantizar que las estratificaciones se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del Comité Permanente de Estratificación Municipal o Distrital. Para esto contarán con el concurso económico de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en su localidad, quienes aportarán en partes iguales a cada servicio que se preste, descontando una parte correspondiente a la localidad; tratándose de varias empresas prestadoras de un mismo servicio, el monto correspondiente al servicio se repartirá proporcionalmente entre el número de empresas que lo presten"*. (Subrayado nuestro) El Gobierno Nacional reglamentó dicha norma a través del Decreto Nacional 0007 de enero de 2010.

En desarrollo el Decreto anterior, el DAPM en cumplimiento del Decreto Municipal 411.0.20.0328 del 16 de junio de 2010, "Por medio de la cual se efectúa una delegación y se establece el procedimiento para la determinación y el pago de la tasa contributiva por estratificación en el Municipio de Santiago de Cali", realizó la liquidación respectiva.

Coherente con lo anterior, conforme a la fórmula establecida en el Decreto Nacional se ofició a las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, el valor real a pagar como aporte al servicio de la estratificación, el cual se determina acorde a la fórmula

establecida e información reportada por las EPSP y costo que año demanda el servicio de la estratificación.

10. Actualización de Base de Datos de Estratificación.

La base de datos de estratificación se actualizó conforme a revisiones, confrontaciones y ajustes requeridos por solicitudes de la Subdirección de Catastro, E.P.S.P.D. (EMCALI) revisiones previas y posteriores a reporte SUI, revisiones adelantadas oficiosamente por el DAPM, a fin de determinar inconsistencias, ajustes de datos, asignación de lados de manzana, codificación de manzanas, asignación de Código Único y actualización de la información cartográfica en de la estratificación.

11. Sistema Único de Información – SUI.

Atendiendo disposiciones expedidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de ingresar la información de Estratificación del Municipio al SUI, el DAPM, adelantó el reporte de estratificación al SUI, el cual fue debidamente certificado por parte de la S.S.P.D. Es importante anotar que con el objeto de unificar y ajustar las inconsistencias entre las Bases de Datos se adelantaron reuniones de conciliación con las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos y Catastro Municipal.

12. Entrega de Base de Estratificación.

En concordancia con la Ley 142 de 1994, se entregó a diciembre 31 de 2014 la Base de Datos de Estratificación de predios residenciales del Municipio, a las diferentes EPSPD y Subdirección de Catastro Municipal para su debida actualización y aplicación del estrato en sus bases de datos de usuarios y predios a gravar con impuesto predial; Igualmente se realizó la entrega de las tablas de reporte de actualización de estratos originados por solicitudes de revisión, apelación por parte de la comunidad y levantamiento de información de nuevos desarrollos, a fin que se efectuaran los ajustes pertinentes.

13. Actualización de la Estratificación en los Centros Poblados ubicados en los 15 Corregimientos del Municipio de Santiago de Cali.

Bajo los criterios metodológicos (Metodología Tipo I y Tipo III), del total de los 15 corregimientos se definió como prueba piloto el corregimiento de la Buitrera, a fin de aplicar la metodología vigente definida por Planeación Nacional y avalada por el DANE, para efectos de medir, diagnosticar y evaluar posibles escenarios, en el proceso de la actualización de los Centros Poblados. En este sentido se adelantaron las actividades requeridas para adelantar la actualización de la estratificación de los centros Poblados ubicados en once (11) corregimientos, correspondientes Navarro, El Hormiguero, Pance, La Buitrera, Villacarmelo, Pichindé, La Leonera, Felidia, El Saladito y la Elvira. Las actividades desarrolladas se definieron en tres (3) fases. Estas son:

Primera fase:

- Recopilación de la información cartográfica y alfanumérica de fuentes secundarias.
- Diagnóstico de los centros poblados y sectores geográficos objeto de actualización.
- Identificación de las metodologías a aplicar de acuerdo a las características de los centros poblados y sectores geográficos objeto de actualización.
- Revisión de las variables catastrales aplicables a la metodología de estratificación tipo 3.
- Reuniones de información y coordinación con los acueductos rurales.
- Preparación de los mapas de campo y codificación de los predios a visitar.

Segunda fase:

- Recopilación en terreno de la información cartográfica y alfanumérica de fuentes primarias de las siete (7) variables restantes y toma de registros fotográficos de las viviendas.
- Sistematización y validación de la información alfanumérica y cartográfica para la elaboración de los mapas de estratificación.
- Conformación de los estratos: incorporación de la información de la calificación de variables al aplicativo con el fin de clasificar las viviendas en el estrato correspondiente.
- Producción de resultados finales de la cartografía digital, base de datos unificada.

Tercera fase:

- Divulgación y socialización de los resultados de la actualización
- Elaboración de resoluciones
- Publicación de boletín oficial en la página de la Alcaldía
- Publicación de boletín de prensa de la actualización en la página de la alcaldía.
- Fijación y desfijación de las resoluciones en el Cali rural.
- Entrega de las resoluciones con información cartográfica a las E.P.S.P.D.
- Taller de socialización y capacitación de los resultados y su aplicación.

Es importante señalar que para la actualización se adelantó un número de 50 visitas en los diferentes Centros Poblados ubicados en los 11 corregimientos, en las cuales se realizó la revisión a 4.772 predios, para lo cual, las de uso residencial una vez se confrontaron y asignaron las variables metodológicas y su incorporación al software, se obtuvo el estrato correspondiente.

14. Escaneo de Actos administrativos DAPM y CPE.

Con el interés de contar con información recopilada y sistematizada, se adelantó el escaneo de los Actos administrativos DAPM y C.P.E. de los años 2012, 2013 y 2014, como también de los Actos Administrativos que fueron notificados por edicto.

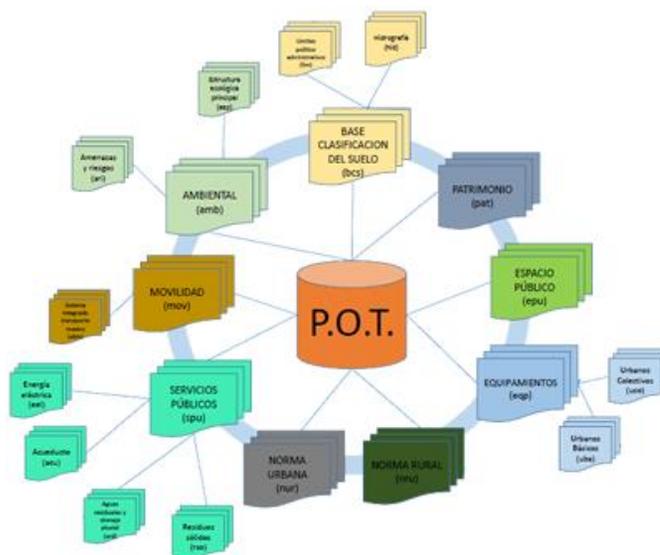
15. Grupo de Apoyo al Proceso de Estratificación – Contratación.

Se contó con el apoyo de un equipo humano interdisciplinario con el objeto de prestar servicios profesionales, operativos y logísticos en el proceso de administración y actualización de la estratificación tanto en el área urbana como rural del municipio, según lo descrito en la Ficha

- **Construcción del Modelo de Datos Geográfico del POT 2014**

El equipo técnico de la IDESC apoyó y asesoró al equipo técnico de trabajo de la Revisión y Ajuste del POT (RAPOT) en la construcción del Modelo de Datos Geográficos de la Revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Santiago de Cali.

El Modelo permitirá a los usuarios de la información geográfica del POT 2014, comprender la manera como se encuentran estructurados y organizados los diferentes objetos geográficos que componen la base de datos geográfica que fue utilizada en los diferentes análisis del instrumento de planificación del Municipio.



- **Documento diagnóstico de comparación de clientes de servicio web geográfico para la migración del cliente utilizado por la IDESC**

El equipo técnico de la IDESC con el fin de determinar las tecnologías adecuadas para la construcción de una aplicación para la prestación de servicios e información geográfica del Municipio, realizó una investigación que busca comparar los diferentes clientes web para Sistemas de Información Geográfica (SIG) disponibles en internet, y a partir de ello contar con los suficientes elementos de decisión para la elección o migración del cliente actual a una u otra tecnología que cumpla con los requerimientos actuales de la IDESC, así como las propuestas de actualización y soporte.

La investigación presenta un resumen de clientes web, con capacidad para acceder a servicios web regulados por el Open Geospatial Consortium (OGC), y examina algunas de sus características más relevantes,

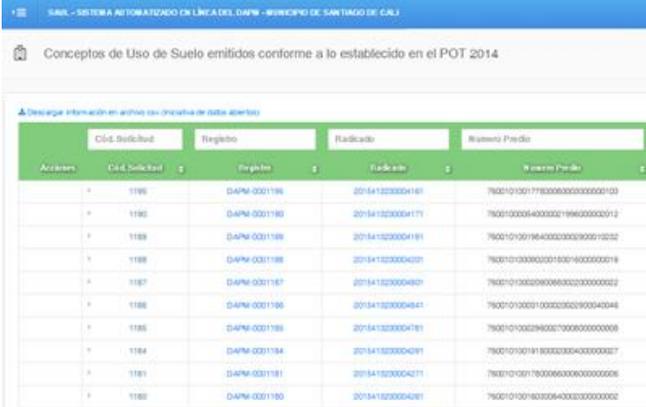


sin pretender hacer un estudio exhaustivo de sus propiedades técnicas, comparando principalmente los clientes por su nivel de actualización, soporte, personalización y código fuente para finalmente ofrecer como resultado, algunas alternativas al cliente actualmente utilizado (Geovisor IDESC) y también con el fin de mejorar las herramientas de acceso, consulta y análisis para los usuarios actuales del servicio.

La comparación se basa en el estudio publicado en la página web <http://geotux.tuxfamily.org/> llamado “Comparación de clientes web de servicios web geográficos v.6” creado por Germán Carrillo.

- **Construcción del aplicativo SAUL para trámites de Usos del Suelo**

La IDESC ha venido apoyando con la georreferenciación, consulta y acceso a la información geoespacial del Municipio a la oficina de sistemas de la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico (SOU) del Departamento Administrativo de Planeación Municipal en la implementación de la aplicación web SAUL (Sistema Automatizado en Línea), con el objetivo, que la aplicación acceda a los datos oficiales requeridos del predio solicitante y colocarlos a disposición de los funcionarios que aprueban o rechazan las solicitudes de Usos del Suelo. Se espera que la aplicación entre en funcionamiento en el primer trimestre del año 2015, la cual permitirá automatizar y agilizar el trámite de solicitud de Usos del Suelo que realiza la comunidad caleña.



SAUL - SISTEMA AUTOMATIZADO EN LÍNEA DEL DAPM - MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Conceptos de Uso de Suelo emitidos conforme a lo establecido en el POT 2014

Descarga información en archivo csv (consulta de datos abiertos)

Acciones	Cód. Solicitud	Proyecto	Radical	Numero Predio
+	1185	DAPM-0001185	201541020004161	760010100177000000000000000000
+	1185	DAPM-0001185	201541020004171	760010000400000019960000000012
+	1185	DAPM-0001185	201541020004181	760010100196000000000000000000
+	1185	DAPM-0001185	201541020004201	760010100000000000000000000000
+	1187	DAPM-0001187	201541020004801	760010100000000000000000000000
+	1185	DAPM-0001185	201541020004841	760010100001000000000000000000
+	1185	DAPM-0001185	201541020004781	760010100000000000000000000000
+	1184	DAPM-0001184	201541020004291	760010100191000000000000000000
+	1181	DAPM-0001181	201541020004271	760010100176000000000000000000
+	1180	DAPM-0001180	201541020004081	760010100140000000000000000000

- **Mapa Físico - Turístico del Municipio de Santiago de Cali**

Como una de las actividades propias del equipo técnico de la IDESC y con el fin de brindar al Municipio un mapa que sirva para propios y visitantes, se elaboró el mapa Físico - Turístico de Santiago de Cali, el cual facilita al usuario del mismo la identificación de los principales sitios turísticos, tales como, bibliotecas, monumentos, museos, parques, plazas, catedrales, centros comerciales, sitios de recreación y ocio, restaurantes, salas de cine, hoteles, teatros, equipamiento de seguridad, sistema de transporte, sitios de interés rural, entre otros. Además cuenta con una ampliación del centro histórico, que permite identificar



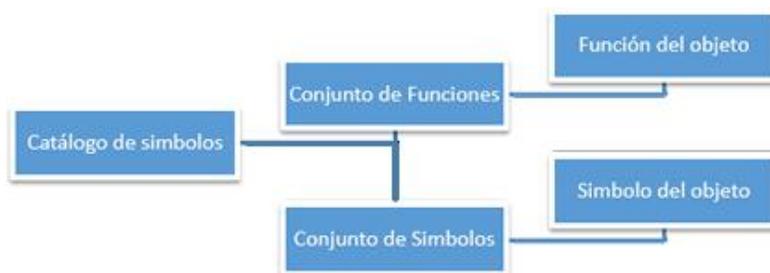
fácilmente los atractivos de esta zona.

En su parte posterior, cuenta con otros mapas que permiten identificar las comunas y corregimientos de Cali, así como con algunas fotografías y la respectiva localización de los principales sitios turísticos de Cali. Se espera para el año 2015, llevar a cabo su impresión y distribución masiva en los diferentes eventos que se lleven a cabo en el Municipio.

- **Catálogo de Símbolos para la IDESC**

La IDESC avanzó en la construcción del Catálogo de Símbolos para representar los objetos geográficos que se encuentran incluidos en el mapa de referencia Municipal. El catalogo ha sido construido para especificar y definir la representación de cada uno de

los objetos, clasificados según un atributo o función en particular, y permite contar con una referencia para la construcción de dichos símbolos en cualquier herramienta de elaboración de mapas y cartografía.



Dentro del catálogo de símbolos se especifican las funciones de cada uno de los objetos geográficos establecidos en el Núcleo de Datos Fundamentales de la IDESC. Con las funciones se puede definir el símbolo cartográfico de cada característica del objeto y la configuración para poder crearlo dentro de una herramienta de escritorio (software). Cada símbolo posee unas características que permiten su replicación dentro del software sin importar que herramienta se utilice.

Los usuarios del catálogo podrán utilizar la representación de símbolos que se presentan en el documento o tomarlo como guía para la construcción de un catálogo propio.

Este documento se basa en la experiencia obtenida por la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital - IDEC@.

- **Catálogo de Objetos Geográficos para la IDESC**

El equipo técnico de la IDESC avanzó en la definición del Catálogo de Objetos Geográficos, que toma como punto de partida los objetos geográficos que conforman el Núcleo de Datos Fundamentales. Teniendo en cuenta que un catálogo de objetos permite determinar la estructura con la cual se organizan los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (atributos, relaciones y operaciones); su implementación permite a productores y usuarios de la información geográfica integrar, homologar, crear, revisar, actualizar y comprender fácilmente, distintos conjuntos de datos geográficos.



Este proceso se ha venido realizando con el aporte hecho por los representantes de instituciones que conforman la mesa de trabajo de datos geográficos, estándares y metadatos, desde el segundo semestre del año 2012. En especial las entidades responsables de los temas de Catastro, Infraestructura y Tránsito y Transporte.

Como referencia normativa el catálogo de objetos de la IDESC está

basado en la Norma Técnica Colombiana NTC 5661 “Metodología para la Catalogación de Objetos Geográficos” del ICONTEC, además de tomar en cuenta experiencias similares de las iniciativas ICDE e IDEC@.

- **Nuevos geoservicios de la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles a través de la IDESC**

Los equipos técnicos de la IDESC y la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles trabajaron durante el segundo semestre del año 2014 para la puesta en funcionamiento de unos servicios web geográficos a través del Geovisor IDESC, que permitan consultar tanto a usuarios internos como externos, los predios de propiedad del municipio de Santiago de Cali, con miras a evitar las continuas apropiaciones de estos por parte de terceros. Cabe señalar el gran esfuerzo que la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles adscrita a la Dirección de Desarrollo Administrativo ha realizado en la adquisición de la infraestructura requerida para la publicación (hardware y software), así como del personal encargado de realizar los levantamientos topográficos de los predios y su posterior procesamiento y estructuración de información de información geográfica.



- **Suscripción de Convenio Marco de Colaboración con la Gobernación del Valle del Cauca**

La Gobernación del Valle del Cauca y la Alcaldía de Santiago de Cali suscribieron un convenio para “Aunar esfuerzos para propiciar el intercambio de experiencias que promuevan el desarrollo de soluciones informáticas en la temática de los Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS) y establecer lineamientos para el fluido intercambio de información entre las partes”. En ese sentido, el equipo técnico de la IDESC apoyará con su experiencia la implementación de una Infraestructura de Datos Espaciales para el Valle del Cauca.

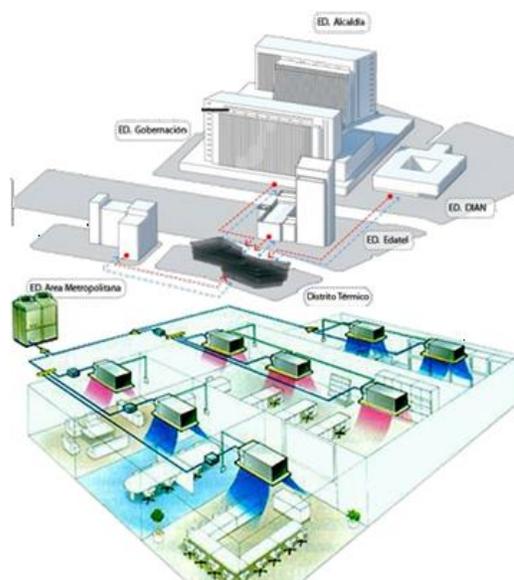


Para la IDESC es prioritario establecer compromisos con todas las entidades que producen o utilizan datos geográficos en el Municipio, de manera que pueda ser compartida y publicada con el fin de agilizar las consultas y trámites que diariamente deben realizar los funcionarios y la ciudadanía en general.

- **Participación de la IDESC en el proyecto Distritos Térmicos en Santiago Cali**

Durante el segundo semestre del año 2014, la IDESC ha venido participando activamente en el proyecto “Distritos Térmicos en Santiago Cali”, el cual tiene como objeto mejorar la eficiencia energética de las edificaciones y sustituir sistemas de enfriamiento que funcionen con sustancias agotadoras de ozono (SAO) y sustancias de alto impacto ambiental.

La propuesta busca cumplir con los compromisos del Protocolo de Montreal (relativo al control y eliminación de las SAO), las metas de la Estrategia Colombiana de Desarrollo bajo en Carbono y del programa de uso racional y eficiente de energía (PROURE) y la Política de Gestión Ambiental Urbana.



El papel de la IDESC en el proyecto, es servir de plataforma de integración de la información geográfica de las entidades involucradas, y disponer las herramientas de decisión que permitan la identificación y caracterización de las zonas potenciales para la implementación de Distritos Térmicos en la ciudad.

- **Estructuración y creación del mapa de mantenimiento y rehabilitación de vías**

Durante el año 2014 el equipo técnico de la IDESC apoyó a la Secretaría de Infraestructura y Valorización con la estructuración de la información del mantenimiento y rehabilitación de la malla vial del Municipio. Como resultado del proceso de estructuración, se modeló una base de datos geográfica que permite identificar el estado de las vías, tipo de vías, tipo de pavimento, tipo de daño de la vía, el tipo y la prioridad de la solicitud de reparación o mantenimiento de la vía y finalmente la acción a ejecutar sobre las vías. Además de lo anterior, se creó un mapa en el Geovisor IDESC, el cual contiene las diferentes capas temáticas que caracterizan los elementos antes descritos y que permiten a los funcionarios de la Secretaría monitorear el estado de las diferentes intervenciones que se están llevando a cabo sobre la malla vial y tomar los correctivos que correspondan. A diciembre de 2014, el mapa cuenta con información de las vías de las comunas 8, 9, 10, 11 y 12, y se espera para el 2015 continuar con el resto de las comunas y mantener actualizadas las que se han trabajado.



- **IDESC participó en el II FORO MUNDO UniGIS, Cali 2014: Ciencias y Tecnologías de la Geoinformación – Aprendizaje SIG**

IDESC participó con una ponencia en el “II FORO MUNDO UniGIS, Cali 2014: Ciencias y Tecnologías de la Geoinformación – Aprendizaje SIG”, celebrado el viernes 10 de octubre de 2014 en la Universidad ICESI. El evento fue organizado por UNIGIS América Latina, la Universidad de Salzburgo y la Universidad ICESI.



El FORO propició una plataforma para el diálogo entre técnicos, pensadores críticos, científicos en Sistemas de Información Geográfica (SIG), empresarios de diferentes sectores y comunidad académica en general, para compartir experiencias, lecciones aprendidas, tendencias e innovaciones en las áreas de Geomática, la Geoinformación y sus estándares, los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y la percepción remota en el territorio.

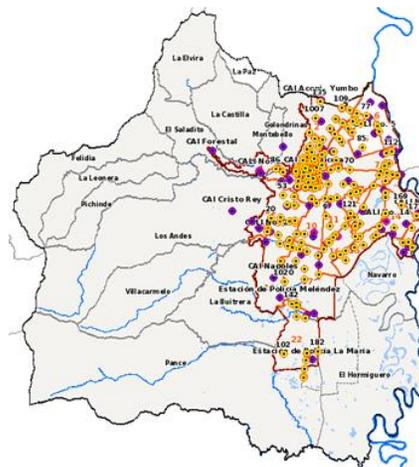
La dinámica del FORO se desarrolló a partir de presentaciones, talleres especializados y ponencias a cargo de expertos nacionales e internacionales, quienes en un diálogo permanente compartieron innovaciones, tendencias, visiones, experiencias y lecciones aprendidas en el campo de las tecnologías, las ciencias de la Geoinformación y los SIG.

El FORO constituyó un escenario dinámico e interactivo donde confluyeron la investigación e innovación en tecnologías y ciencias de la Geoinformación, abordadas desde los siguientes ejes temáticos:

- ✓ Ordenamiento Territorial y SIG
- ✓ IDE – Infraestructura de Datos Espaciales
- ✓ SIG y Medio Ambiente
- ✓ SIG Educativo y Patrimonio Cultural
- ✓ SIG para Energías Renovables y No Renovables
- ✓ SIG y Transporte
- ✓ SIG y Salud
- ✓ E-government & GIS
- ✓ Aplicaciones SIG en la Sociedad

- **Apoyo a entidades y dependencias en la georreferenciación de información**

Durante el año 2014, la IDESC brindó apoyo a diferentes entidades y dependencias de la Administración Municipal como la Cámara de Comercio de Cali, el Programa para Afrodescendientes e Indígenas – ACIDI VOCA y a los diferentes grupos de trabajo de la Secretaría de Salud Pública Municipal en la georreferenciación de información, la cual posteriormente fue utilizada para llevar a cabo diferentes tipos de análisis que permitieron realizar gestión y toma de decisiones a diferentes niveles.



- **Mapas para el Portal de Niños de Cali**

La IDESC brindó apoyo a la oficina Asesora de Informática y Telemática de la Alcaldía con la elaboración de distintos mapas básicos y temáticos del Municipio, los cuales serán publicados en el Portal de Niños de Cali. La idea es que los niños se apropien y conozcan su ciudad, símbolos, geografía, historia, demografía, política, economía, infraestructura, entre otros, además de facilitarles algunos elementos que les ayuden con sus actividades escolares.



- **Catálogos de Objetos Geográficos de la Secretaría de Infraestructura y Valorización y la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles**

Continuando con las actividades relacionadas con el componente de estándares y normas técnicas para la producción de información geográfica, el equipo técnico de la IDESC culminó la asesoría que venía brindando tanto a la Secretaría de Infraestructura y Valorización como a la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles de la Dirección de Desarrollo Administrativo, en la construcción de su propio Catálogo de Objetos Geográficos, cuya estructuración y organización es conforme con la norma técnica del ICONTEC 5661 "Catalogación de Objetos Geográficos".

4. Formato para la documentación de Objetos							
4.1. NOMBRE		4.2. DEFINICIÓN		4.3. Atributos		4.4. VALOR DE DOMINIO	
Código Vía		Indica el código asignado para la identificación de la vía		Cal_Via	1000100	Entero	N/A
Número Carrera Vía		Indica la numeración asignada a la vía		Numero_Via	1000100	String	N/A
Número Vía		Número de la vía principal asignado mediante acuerdo del Concejo Municipal de Santiago de Cali		Num_Via	1000100	String	N/A
Riesgo de la Vía		Número de la vía que se le está asignando por el concepto riesgo		Riesgo_Via	1000100	String	N/A
Número Carreras		Indica los números de Carreras de la vía		Num_Carreras	1000100	String	N/A
Tipo de vía		Caracterización de la vía de acuerdo a su ancho y función		Tipo_Via	1000100	String	N/A
Estado de conservación de la vía		Indica el estado de conservación de la vía		Est_Via	1000100	String	N/A
Tipo de pavimento		Permite identificar los diferentes tipos de pavimentos		Tipo_Pav_Via	1000100	String	N/A
Administración de la vía		Indica la entidad encargada de la administración de la vía		Adm_Via	1000100	String	N/A

Su construcción permitió definir la estructura con la cual se organizan los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (atributos, relaciones y operaciones), y su implementación permitirá tanto a productores como usuarios de la información geográfica, homologar, crear, revisar, actualizar y comprender fácilmente, distintos conjunto de datos geográficos.

Se espera que para el primer trimestre del año 2015, ambas dependencias publiquen el respectivo documento, para la consulta de los usuarios de la información georreferenciada del Municipio.

- **Implementación del documento de Lineamientos para la producción de Información Geográfica**

Se inició el proceso de implementación del documento de "Lineamientos para la producción de información geográfica" en los grupos de trabajo de Revisión técnica de Planes Parciales, Solicitudes de licencias de intervención del espacio público para la provisión de servicios públicos, Revisión y ajuste del POT, Elaboración del Expediente Municipal y el Programa de Renovación Integral de Zonas Marginales - PRIZMA de la Subdirección de POT y Servicios



Públicos. El documento contribuye a solucionar algunos de los inconvenientes presentados en el Municipio, respecto al manejo de la información geográfica, su falta de organización y la inexistencia de lineamientos para la entrega de la información geográfica producida en trámites, convenios, contratos y actividades realizadas por el Municipio http://idesc.cali.gov.co/download/normatividad/lineamientos_produccion_informacion_geografica.pdf

- **Proceso de transformación de coordenadas para AutoCAD Map**

El equipo técnico de la IDESC ha desarrollado un procedimiento que describe los datos y pasos requeridos para llevar a cabo la transformación geométrica mediante el software AutoCAD Map 3D 2013, entre conjuntos de datos geográficos que se encuentren asociados al Sistema de Coordenadas Cartesianas de Cali origen San Antonio y el Sistema de Coordenadas Cartesianas referido a MAGNA origen Cali.



El documento registra los parámetros requeridos en cada uno de los pasos que se describen en el video tutorial. El primer video ilustra los pasos para crear los elementos necesarios para la transformación geométrica entre los sistemas de coordenadas cartesianas citados anteriormente. El segundo video presenta un sencillo ejemplo de cómo utilizar la transformación geométrica a partir de dos capas (formato Shapefile) que se encuentran en los dos distintos sistemas de coordenadas.

- **Capacitación en Servicios Web Geográficos IDESC**

Durante los meses de mayo, junio y julio del presente año, se llevaron a cabo jornadas de capacitación a funcionarios y contratistas de la Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Vivienda, la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico y EMCALI EICE E.S.P en la temática de información geoespacial y los servicios geográficos ofrecidos por el Geoportal IDESC. Las capacitaciones tenían por objeto facilitar la obtención, uso y acceso a la información geoespacial del Municipio, lo cual es indispensable para la toma de decisiones a diferentes niveles; con información georreferenciada relevante, oportuna y confiable, que apoye el desarrollo económico y social del Municipio. Los funcionarios realizaron ejercicios de transformación de coordenadas, consultas en el Geovisor y descarga de servicios WMS y WFS utilizando herramientas de ArcGIS y de QuantumGIS.



- **IDESC participa en el proceso de actualización de la guía estándar para la clasificación, codificación y georreferenciación de nomenclatura en la ciudad**

Teniendo en cuenta la necesidad y obligación de ofrecer a los usuarios mejores productos, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal través de la IDESC y la Oficina de Nomenclatura están trabajando en un documento que busca estandarizar y facilitar la lectura de las direcciones en la ciudad. En ese sentido se actualiza la "guía para la correcta anotación e interpretación de direcciones en la ciudad de Santiago de Cali" del año 1989, buscando fortalecer las características de identificación espacial permitiendo su análisis, control, evaluación y planeación de los procesos de



geocodificación y georreferenciación de direcciones.

Es de vital importancia contar con una metodología para el manejo, identificación y referenciación de la información, de este modo, la nomenclatura se convierte en un elemento fundamental de orden y planeación urbana. La correcta codificación de la nomenclatura permitirá recolectar información, de tal forma que facilite encontrar clasificaciones que ayuden tanto al control catastral, como al análisis y la evaluación de información en materia de salud, económica, social y ambiental, sin mencionar otras variables que basadas en la georreferenciación otorgan una poderosa herramienta de planificación.

- **Bienes Inmuebles, Vivienda e IDESC se articulan para evaluar la adquisición e instalación de una Estación Permanente para la observación de datos GNSS**

La IDESC como iniciativa líder en la gestión de la información geográfica en el Municipio está apoyando a la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles y a la Secretaría de Vivienda Social en el análisis y establecimiento de los requerimientos y características para la adquisición e instalación de una Estación Permanente para la observación de datos GNSS (Sistema de Navegación Global por Satélite) para el Municipio.



Una estación permanente es un receptor satelital que funciona de manera continua, ubicado en un punto materializado sobre la superficie terrestre. Principalmente se utiliza para estudios científicos terrestres y atmosféricos, marco de referencia geodésico de orden superior y servicios a usuarios particulares e institucionales.

Entre sus aplicaciones particulares se encuentran: georreferenciación, catastro y minería, mediciones en obras de ingeniería, fotogrametría y teledetección, navegación entre otras.

Se pretende implementar una estación que reciba datos de las constelaciones satelitales GPS (Estados Unidos), GLONASS (Rusia) y GALILEO (Comunidad Europea).

- **Acercamientos de la IDESC con el Programa de Primera Infancia**

La IDESC y el Programa de Primera Infancia de la Alcaldía han realizado acercamientos, con el objeto de analizar la necesidad de dicho programa para georreferenciar la información de la oferta de servicios orientados a la población infantil y la demanda de los mismos; y a partir de ello realizar análisis espaciales que permitan tomar decisiones para mejorar la cobertura, evitar la duplicación de esfuerzos del estado y así beneficiar a niños con edades entre 0 y 5 años.



- **Socialización de IDESC ante el Comité Técnico Operativo - CTO**

El pasado 26 de junio se realizó una socialización ante el Comité Técnico Operativo - CTO del municipio de Santiago de Cali, conformado por un grupo de profesionales, tecnólogos y técnicos de las dependencias de la Administración Municipal que se desempeñan en el área de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC's, con el fin de mostrar la experiencia, metodología de trabajo y avances en el proceso de implementación de la IDESC.

La socialización también buscaba, incentivar a estos representantes para que programen jornadas de capacitación con los funcionarios y contratistas de sus dependencias en los Servicios Web Geográficos IDESC, dado que la Secretaría de Cultura y Turismo cuenta con una sala Punto Vive Digital - PVD, la cual está dotada con equipos modernos e internet de banda ancha, donde se pueden llevar acabo dichas capacitaciones.



- **Lineamientos para la producción de información geográfica**

Mediante la circular 4132.0.22.1.1019.000616 del Departamento Administrativo de Planeación Municipal - DAPM se adoptó el documento normativo "Lineamientos para la producción de información geográfica", disponible para descarga en http://idesc.cali.gov.co/download/normatividad/lineamientos_produccion_informacion_geografica.pdf

El documento, elaborado por el equipo técnico coordinador de la IDESC, fue creado con el propósito de aportar al municipio de Santiago de Cali un instrumento que oriente los procesos de levantamiento, generación y actualización de la información geográfica digital y análoga que se genera a través de la función propia de la Administración Municipal. En él se definen lineamientos básicos para la generación de información geográfica digital y análoga en lo que respecta a criterios tales como: la proyección cartográfica, estructura de datos geográficos, captura de datos geográficos



mediante tecnologías de sistemas globales de navegación por satélite - GNSS, características de los modelos de datos, exactitud, especificaciones de software y formatos, etc. Lo expresado en el documento se basó en las normas técnicas colombianas creadas por el Comité Técnico 028 de ICONTEC e iniciativas similares experimentadas por otras entidades de carácter público y privado en el país.

Con este documento se espera facilitar el intercambio y la calidad de la información geográfica y será adoptado inicialmente por contratistas, funcionarios e interventores de proyectos de la Subdirección del POT y Servicios Públicos del DAPM, tales como: revisión y ajuste del POT, elaboración del Expediente Municipal e implementación del Plan Integral de Movilidad Urbana; así como también las personas naturales o jurídicas que realicen la solicitud de expedición de Planes Parciales, solicitud de Licencias de Intervención del espacio público para la provisión de servicios públicos (en el caso que la obra sea de gran impacto), además de la información que sea generada a través de la ejecución de otro. Posteriormente se revisará la posibilidad de extenderlo al resto de dependencias de la Administración Municipal. Si alguna persona o entidad tiene alguna recomendación, o tiene la necesidad de desarrollar un tema no cubierto por el documento, puede sugerirlo al correo idesc@cali.gov.co

- **Foro ICDE**

La IDESC participó durante los días 29 y 30 de mayo, en el Foro "Tendencias en la Gestión de la Información Espacial", organizado por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE, IDE nacional de la cual la IDESC forma parte. El evento contó con la participación de más de 450 asistentes, cinco conferencistas internacionales, seis ponentes nacionales y una muestra comercial de entidades pioneras en datos espaciales.



El objetivo del Foro era socializar los proyectos IDE en diversos niveles (global, regional, nacional y local), para conocer sus resultados y expectativas, utilización de tecnologías IDE y buenas prácticas. Se conocieron los avances y metas de IDE's nacionales e internacionales, donde se pudo corroborar que la IDESC es un caso exitoso a nivel local, ofreciendo servicios web geográficos de calidad.

La participación de la IDESC, a cargo del ingeniero Julio Muñoz, se enfocó en mostrar su proceso de implementación, exponiendo los avances y retos encontrados para consolidar la iniciativa, así como los planes diseñados para mejorar el visor, los servicios web geográficos y el número de entidades dispuestas a colaborar dentro de la IDESC.

- **Tercer Encuentro SOFTHARD 2014**

La IDESC participó en el tercer Encuentro SOFTHARD 2014, organizado por la Institución Universitaria Antonio José Camacho. El evento fue liderado por los estudiantes de los programas de Tecnología en Sistemas y Tecnología en Electrónica de la Facultad de Ingenierías, con el objetivo de llevar a la comunidad académica, empresarial y social de Santiago de Cali temas actuales, innovadores y pertinentes en un contexto científico y tecnológico.

Esta tercera versión del evento giró en torno a los Sistemas de Información Geográficos (SIG), donde se mostró sus diferentes aplicaciones a todo nivel, tales como la geolocalización, georreferenciación, mapas interactivos, y en especial el tema de geociudadano. Además se realizaron talleres prácticos de software libre, presentación de proyectos de semilleros de investigación y contó con la participación de universidades y empresas de la región, así como conferencistas nacionales e internacionales.



Durante el encuentro se mostró el proceso de implementación de la IDESC, sus avances y metas.

- **Capacitación en herramientas del Geoportal IDESC y Servicios Web Geográficos**

Teniendo en cuenta el carácter intersectorial de la IDESC y los requerimientos de consulta de información geográfica presentados por las dependencias de la Administración Municipal, se iniciaron, en el mes de marzo, una serie de capacitaciones en la temática de información geoespacial y los servicios geográficos ofrecidos por el Geoportal IDESC.



En las capacitaciones han participado más de 100 funcionarios y contratistas de 13 dependencias de la Administración Municipal, con el objetivo de armonizar los procesos, acceso, uso y distribución de la información geográfica, y así evitar la duplicidad de esfuerzos, promoviendo el intercambio de datos geográficos y herramientas para la planificación y toma de decisiones con información georreferenciada relevante, oportuna y confiable. Los funcionarios realizaron ejercicios de transformación de coordenadas, consultas en el Geovisor y descarga de servicios WMS y WFS utilizando herramientas de software comercial y libre como ArcGIS y QuantumGIS.

Las capacitaciones han tenido gran acogida por parte de las dependencias, y algunas han expresado su interés en realizar sesiones adicionales con el fin de profundizar en algunos temas y que puedan participar otros funcionarios y contratistas.

- **Divulgación del proyecto IDESC – 2014**

Desde el mes de febrero se dio inicio a una serie de charlas informativas acerca del proyecto IDESC, dirigidas a directivos, funcionarios y contratistas de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, con el fin de dar a conocer el proyecto, metodología de trabajo, avances y los servicios web geográficos ofrecidos en el Geoportal IDESC. Estas socializaciones se han realizado desde el año 2009 de manera periódica, teniendo en cuenta la rotación de personal en la Administración Municipal y sus requerimientos de información geográfica.



Con las divulgaciones también se busca difundir las herramientas y servicios de información que ofrece la IDESC, al tiempo que se promueve la implementación de nodos de información geográfica en cada una de las entidades vinculadas, de tal manera que se ofrezcan herramientas de planificación y toma de decisiones a la ciudadanía, al tiempo que se contribuye a la democratización de la información, se disminuyen los tiempos de respuesta y se descongestionan las oficinas de la Administración Municipal.

- **IDESC y UNIGIS firman acta de compromiso**

La IDESC a través del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y La Asociación Internacional UNIGIS (UIA) firmaron, en el mes de febrero, un acta de compromiso con el propósito de "aunar esfuerzos para propiciar el intercambio de experiencias que promuevan el desarrollo de soluciones informáticas en la temática de los Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS) y establecer lineamientos para el fluido intercambio de información entre las partes".

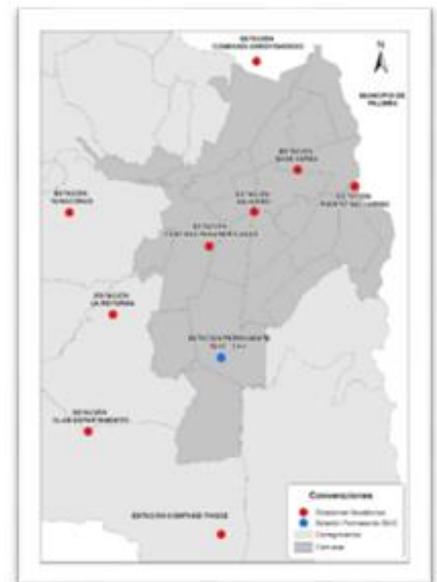
UNIGIS es la primera red de educación a distancia mundial ofreciendo programas en Ciencia y Sistemas de Información Geográfica (SIG/GIS). Además, UNIGIS es una red en expansión de instituciones de educación superior, dedicada a realzar la competencia de profesionales SIG, cuenta con cerca de 3.000 profesionales en más de 40 países, muchos de los cuales ya pasaron a ser expertos en instituciones y compañías mundialmente reconocidas. UNIGIS en América Latina ofrece el programa líder en idioma castellano para profesionales en SIG, los cuales aplican para Maestría en SIG, y opcionalmente para un grado europeo de "Master of Science in GIS" (con la Universidad de Salzburgo, Austria).



- **Reinicio de actividades para la construcción y adopción de la Red de control geodésico para Santiago de Cali**

En el marco de desarrollo del proyecto IDESC, se realizaron actividades orientadas a retomar el proyecto de construcción y adopción de la Red de control geodésico para Santiago de Cali. El diseño y construcción de la nueva red estará conformada por:

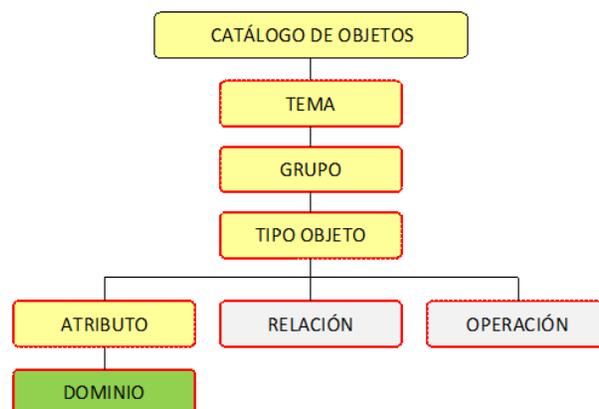
- Nueve (9) estaciones de primer orden.
- Ocho (8) estaciones de tercer orden, organizados en cuatro (4) parejas, con inter-visibilidad entre ellos, a localizar en el área de expansión del municipio de Santiago de Cali.
- Veintiséis (26) estaciones de tercer orden, organizados en trece (13) parejas, con inter-visibilidad entre ellos, a localizar un par en cada uno de los corregimientos de la zona montañosa.
- Cinco (5) torres o señales de Azimut a construir en los cerros tutelares del Municipio.
- Treinta y Seis (36) estaciones con nivelación.
- Estación GPS permanente (en evaluación).



Adicionalmente, y con el fin de aunar esfuerzos para construir una red de control geodésico que sea de gran beneficio para los usuarios de información georreferenciada, se han realizado reuniones desde el mes de febrero con EMCALI E.I.C.E. E.S.P, para articular recursos económicos y técnicos para la construcción, adopción y mantenimiento de la red. Se espera que este esfuerzo se vea consolidado antes de finalizar el año, con el lanzamiento de la red geodésica y posterior adopción del Marco Geocéntrico Nacional de Referencia MAGNA - SIRGAS, lo cual traerá beneficios asociados a la calidad posicional de la información geográfica generada en campo y que es usada en labores como el trazado y construcción de carreteras, el control de obras de ingeniería, la generación de cartografía básica y temática, entre otras.

- **La IDESC brinda apoyo técnico para la Catalogación de objetos Geográficos**

Como parte de las actividades relacionadas con el componente de estándares y normas técnicas para la producción de información geográfica, el grupo de trabajo de la IDESC ha brindado apoyo a la Secretaría de Infraestructura y Valorización y a la Subdirección de Bienes Inmuebles de la Dirección de Desarrollo Administrativo, en lo concerniente a la estructuración y organización de los Datos Geográficos, conforme a la norma técnica del ICONTEC 5661 “Catalogación de Objetos Geográficos”.



La estructuración de los objetos geográficos siguiendo los lineamientos de esta norma permite definir la estructura con la cual se organizan los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (atributos, relaciones y operaciones); su implementación permite a productores y usuarios de la IG integrar, homologar, crear, revisar, actualizar y comprender fácilmente, distintos conjunto de datos geográficos, (ICONTEC, 2010).

Una vez haya finalizado esta labor con ambas dependencias se compilará un documento para la consulta de los usuarios de la información georreferenciada del Municipio.

- **Acompañamiento a los procesos de ajuste cartográfico y revisión de límites territoriales**



Con el fin de contar información geográfica confiable, exacta y actualizada, el grupo de trabajo de la IDESC ha estado a cargo de las actividades requeridas para la revisión y ajuste de los límites municipales, debido a algunas inconsistencias encontradas en el límite con el municipio de Yumbo, en el sector conocido como Sameco y en el corregimientos Golondrinas, vereda Filo Laguna; así como también en el límite con el municipio de Dagua en inmediaciones del Sector Km 18 del Corregimiento El Saladito.

Se ha hecho la gestión con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, oficina de deslinde, y visitas de campo para verificar algunos hitos geográficos mencionados en las Ordenanzas departamentales que definen los respectivos límites.

Adicionalmente, se ha realizado el ajuste cartográfico a las capas que se brindan por medio del Geovisor y los Geoservicios. Se espera que mediante la participación de las entidades territoriales involucradas en el asunto, se realice la aclaración de los límites, antes de finalizar el año 2014.

- **Integración de IDESC con el Registro único de Vallas y Automotores – RUVA**

El equipo técnico de la IDESC en coordinación con la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, trabajaron en la integración del aplicativo RUVA (Registro único de vallas y automotores) con el Geovisor IDESC, con el propósito de mantener actualizada la información de las vallas publicitarias que se encuentran georreferenciadas (localizadas geográficamente) y que en la actualidad poseen registro vigente para operar. Además se estructuró, diseñó y publicó a través del Geovisor IDESC el respectivo mapa de vallas publicitarias, para que pueda ser consultado por la comunidad.

Cabe resaltar que el aplicativo RUVA fue diseñado para facilitar la expedición de los permisos de publicidad exterior visual, mejorar el tiempo de respuesta y facilitar a los empresarios la realización de los respectivos trámites a través de la web. El aplicativo, que ha sido elogiado en varios municipios de Colombia, además es finalista al premio ExcelGEL 2013 y es candidato al

premio de Alta Gerencia 2013, que entrega el Departamento Administrativo de la Función Pública.

- **Articulación de la IDESC con la Gobernación del Valle del Cauca**

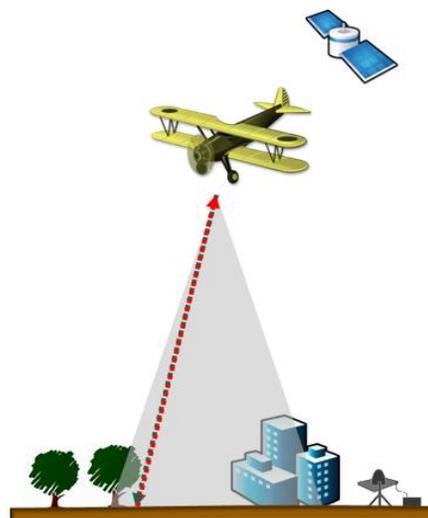
Con miras a establecer lazos de integración y articulación con la Gobernación del Valle, se llevaron a cabo reuniones en la que participaron, además de funcionarios de la gobernación y el equipo técnico de la IDESC, representantes de la Universidad San Buenaventura y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC. El objetivo de las reuniones fue compartir la experiencia, metodología de trabajo y avances en el proceso de implementación de la IDESC, porque el Departamento Administrativo de Planeación Departamental, está interesado en replicar un proyecto de características similares para el departamento del Valle del Cauca, y considera a la IDESC como un aliado estratégico para el proceso de implementación.



**Gobernación del
Valle del Cauca**

- **Proyecto para la obtención de Datos Geográficos a partir de tecnología LiDAR y Ortofotomapa**

Una de las actividades que actualmente se encuentra desarrollando el equipo técnico de la IDESC, es la de analizar y revisar diferentes experiencias nacionales que involucren la obtención de datos geográficos a partir de tecnología LIDAR (Light Detection and Ranging) y un nuevo ortofotomapa. LIDAR es una técnica de teledetección que utiliza la luz de láser para obtener una muestra densa de la superficie de la tierra con mediciones de coordenadas norte, este y altura que permite la modelización precisa y rápida del terreno). Un Ortofotomapa es un conjunto de fotografías aéreas o satelitales de un territorio, a las cuales se les realizan ajustes en la componente vertical, horizontal y rotacional, de manera que se pueden conseguir las mismas propiedades métricas que tiene un mapa en términos de ángulos, distancias y áreas. Para ello se están realizando presentaciones a las diferentes dependencias de la Administración Municipal con el fin de mostrar los beneficios de la tecnología y conocer los requerimientos de información geográfica para el cumplimiento de sus actividades misionales, y así poder formular un proyecto en el año 2015.



La idea de formular un proyecto de este tipo, se origina en la necesidad que tienen las dependencias de la municipalidad, en contar con información actualizada del territorio, debido a los constantes cambios urbanísticos que está experimentando la ciudad en los años recientes y

fundamentado en que la base cartográfica actual, data de 1993. De esta manera, será posible contar con una ortofotografía, datos topográficos y modelos digitales de terreno y superficie, conforme a los requerimientos actuales. Con esta información se podrían realizar diversas aplicaciones en áreas como: planificación territorial, catastro, servicios públicos, gestión del riesgo, monitoreo ambiental, entre otras.

- **Articulación de la IDESC con el Observatorio Ambiental de Santiago de Cali**

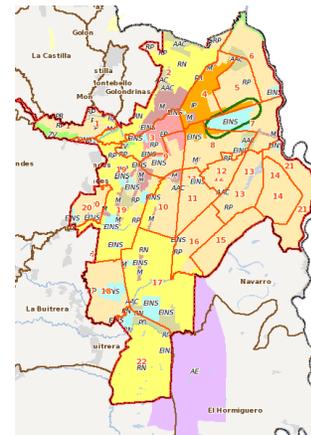
La IDESC, la Oficina Asesora de Informática y Telemática – OAIT y el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA vienen trabajando con el fin de definir la articulación interinstitucional para el desarrollo del proyecto de implementación del Observatorio Ambiental de Santiago de Cali, el cual es liderado por el DAGMA. La IDESC como iniciativa líder en la gestión de la información geográfica en el Municipio, brindará asesoría y lineamientos en temáticas como la producción, manejo, uso y distribución de información geográfica.



Cabe señalar que una vez el Observatorio entre en funcionamiento, se convertirá en un Nodo de Información Geográfica de la IDESC, para continuar ofreciendo servicios de información geográfica a la comunidad a través del Geoportal IDESC.

- **IDESC apoya el desarrollo de una Aplicación Web para automatizar y agilizar el trámite de solicitud de Usos del Suelo**

La Subdirección de Ordenamiento Urbanístico del Departamento Administrativo de Planeación Municipal se encuentra trabajando en el desarrollo de una aplicación web para automatizar y agilizar el trámite de solicitud de Usos del Suelo que realiza la comunidad caleña. En ese sentido, la IDESC viene apoyando a la oficina de sistemas de dicha Subdirección en temas relacionados con la georreferenciación, consulta y acceso a la información geográfica del Municipio, con el objetivo que la aplicación acceda a los datos oficiales requeridos del predio solicitante y colocarlos a disposición de los funcionarios que aprueban o rechazan las solicitudes. Se espera que la aplicación entre en funcionamiento a principios del 2015.



- **Actualización de información de Planes Parciales**

Permanentemente se realiza la actualización de la información acerca de Planes Parciales en el Geoportal IDESC. Este trabajo se desarrolla con el fin de que la comunidad en general, constructores, proyectistas, consultores, urbanistas, gremios, entidades municipales, facultades de ingeniería y arquitectura, interesados en su consulta y descarga puedan encontrar información confiable y actualizada para la estructuración de proyectos, interés académico y conocimiento en general. La información de planes parciales está disponible para descarga en: http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/planes_parciales_2_pub

Tratamiento	Plan Parcial	Estado
	Sociedad	Asotado
	Centro Intermodal de Transporte Regional de Pasajeros del Sur	Asotado
	Ciudadela Villavieja	Asotado
	El Carmen y San Bartolo	Asotado
	El Verde y Concheandia	Asotado
	Las Vegas de Comfandi	Asotado
Expansión Urbana	Camelot	Validado
	Parqueparque	Validado
	El Capricho	Etapa de Revisión
	Hacienda El Hito	Etapa de Revisión
	Hacienda El Guayabal	Etapa de Revisión
	Hacienda El Marañón	Etapa de Revisión
	Las Vegas de Los Comfandeco	Etapa de Revisión
	Zonamerica	Etapa de Revisión
	Lituania y Océania	Determinadas

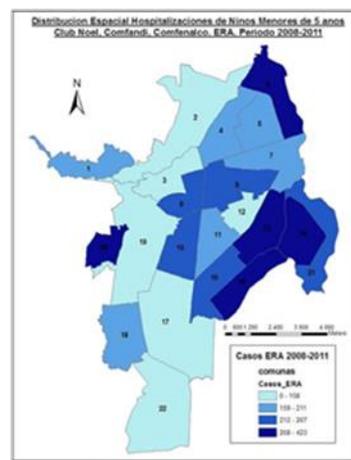
- **Mapa de Puestos de Votación**

Atendiendo las necesidades de los ciudadanos de Cali, el equipo técnico de la IDESC publicó a través del Geovisor el mapa de puestos de votación con miras a las pasadas elecciones de congreso y presidenciales. En este mapa se puede consultar la ubicación geográfica de los puestos de votación localizados, tanto en la zona urbana como en la zona rural del municipio de Santiago de Cali. El mapa permitió a los ciudadanos conocer la ubicación, a partir del nombre o la dirección del sitio destinado para los comicios electorales.



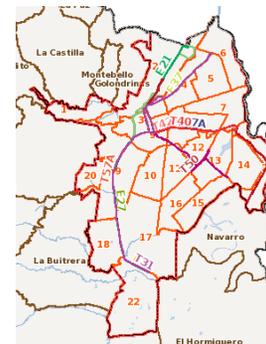
- **Mapa del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental**

Se encuentra disponible a través del Geovisor de la IDESC, los consolidados de los periodos enero-diciembre de 2013, enero-marzo de 2014 de la información del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental (SISVEA) de la Secretaria de Salud Pública Municipal, el cual cuenta con una red de vigilancia centinela constituida por tres IPS que reportan información de hospitalizaciones relacionadas con casos de Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), Asma, Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y Dengue en niños menores de 5 años, con el fin de identificar posibles brotes de enfermedades y lograr alertas tempranas para una atención oportuna de los casos. Para este fin, la información es depurada y llevada a una base de datos, que periódicamente es enviada a la IDESC para su georreferenciación y publicación a través del Geovisor IDESC.



- **Mapa actualizado con las rutas del Masivo Integrado de Occidente – MIO**

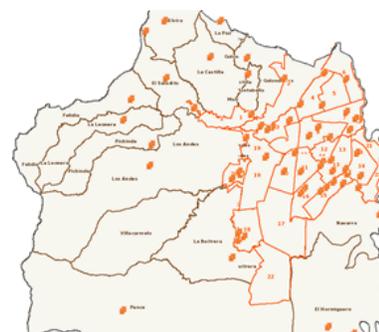
A través del Geovisor IDESC se puede acceder al mapa actualizado de las rutas del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO a mayo 07 de 2014, en el que se pueden encontrar las diferentes rutas con las cuales cuenta el sistema, tales como: troncales, expresas, pretroncales, alimentadoras, así como sus diferentes puntos de parada, que le permitirán al usuario identificar las rutas indicadas para desplazarse a través de la ciudad.



- **Mapa Infraestructura Física Cultural de Santiago de Cali**

Se encuentra disponible a través del Geovisor IDESC el mapa de la Infraestructura Física Cultural de Santiago de Cali, el cual contempla las 62 bibliotecas de la red pública comunitaria, los 244 bienes de interés cultural patrimonial municipal y nacional y los 15 sitios turísticos más representativos de la ciudad.

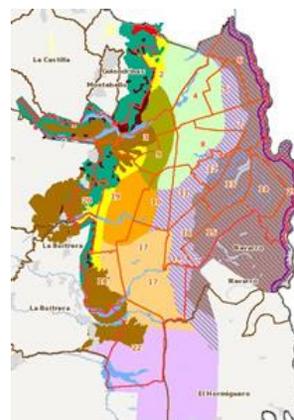
Además de su visualización geográfica, las bibliotecas permiten consultar la ficha técnica, plano arquitectónico, video clip, fotografías y acceder a las imágenes de la vista panorámica en la calle mediante la utilidad Street View de Google Maps, por su parte, los sitios turísticos permiten consultar la ficha técnica y acceder al Street View de Google Maps, mientras que los bienes de interés cultural permiten consultar la información asociada y la respectiva ficha del Plan Especial de Patrimonio. Este mapa y su respectiva información asociada apoyan la toma de decisiones dentro de los procesos de adecuación y mantenimiento de la infraestructura cultural del Municipio.



- **Mapa de Microzonificación Sísmica**

Mediante decreto municipal 0158 del 18 de marzo de 2014, el Alcalde Rodrigo Guerrero Velasco adoptó la Microzonificación Sísmica de Santiago de Cali, definiendo igualmente los parámetros de diseño estructural sismo resistente. El decreto como elemento normativo y de control, pretende reducir los riesgos existentes y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres naturales, además de tener la ciudad referenciada por sus características geológicas.

La consulta de esta información se puede realizar a través del Geovisor IDESC en el enlace [http:](http://)



[//idesc.cali.gov.co/aplicacion.php?id_mapa_fijar=44](http://idesc.cali.gov.co/aplicacion.php?id_mapa_fijar=44), donde se puede consultar la microzona mediante coordenadas planas o por dirección de predio.

- **Mapa Turístico del Municipio**

Desde el inicio del 2014 se continuó trabajando con la Secretaría de Cultura y Turismo en la construcción del Mapa Turístico del Municipio.

El apoyo de la IDESC en esta labor consiste en brindar lineamientos y dictar capacitación a los funcionarios de la Secretaría de Cultura y Turismo, para que estén en capacidad de verificar y ajustar la información georreferenciada por el equipo técnico de la IDESC, que fue construida y estructurada a partir de la información suministrada por dicha Secretaría. Se espera para el segundo semestre de este año se pueda realizar la publicación del Mapa Turístico en el Geovisor IDESC, para que la comunidad pueda consultarlo a través de la Internet.



Imagen:

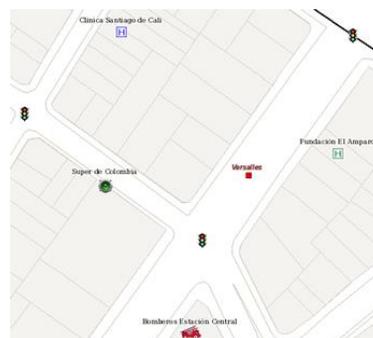
http:

- **Actualizaciones de equipamientos urbanos y rurales**

A partir de la información que algunas Dependencias del Municipio aportaron a la IDESC, se llevó a cabo un proceso de actualización de la información geográfica de equipamientos colectivos urbanos y rurales, la cual puede ser consultada a través de los diferentes servicios (Geovisor, servicios WMS y WFS) de información geográfica que ofrece la IDESC.

Los equipamientos actualizados son:

- ✓ Centros de Atención Local Integrada – CALI's
- ✓ Cámaras de Fotodetección
- ✓ Desarrollo Comunitario
- ✓ Espacios Deportivos y Recreativos
- ✓ Instituciones de Educación Superior
- ✓ Instituciones Educativas
- ✓ Salud
- ✓ Seguridad Ciudadana
- ✓ Semáforos



Indicador: *Construcción de la Red geodésica satelital del municipio*

Las actividades desarrolladas en el 2014 en el marco de este proyecto, se describen a continuación:

1. Contacto con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.

Desde la formulación de este proyecto, se ha considerado su ejecución mediante la realización de un contrato inter-administrativo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, por ser la entidad oficial de orden nacional, encargada de crear, mantener y actualizar el Marco Geodésico del País. De acuerdo a lo anterior, como primera actividad del proyecto para el 2014, se realizó la solicitud formal al IGAC para la presentación de la propuesta técnico económica.

Se enviaron dos comunicaciones, en el mes de febrero y marzo respectivamente, manifestando el requerimiento del DAPM.

Adicionalmente, durante el periodo Enero – Septiembre, se ha mantenido comunicación directa con funcionarios del Instituto, mediante: videoconferencias, llamadas y correos electrónicos.

Como medio de verificación, se encuentra disponibles los oficios enviados al Instituto.

2. Conformación de un equipo de trabajo entre el DAPM y EMCALI E.I.C.E.

Se estableció un equipo de trabajo conjunto, entre ambas instituciones, con el fin de articular recursos técnicos para la construcción, adopción y mantenimiento de la red. Posteriormente, se realizaron reuniones con el fin de establecer los parámetros técnicos sobre los cuales se deberá construir la Red de Control Geodésico.

Como medio de verificación, se encuentra disponibles los listados de asistencia firmados y las actas elaboradas por cada reunión.

3. Revisión Bibliográfica.

Se revisó documentación técnica relacionada con el diseño y materialización de redes de control geodésico con el fin de conocer el estado del arte en temas relacionados con posicionamiento mediante tecnologías del Sistema Global de Navegación por Satélite – GNSS, para la aplicación al proyecto red de control Geodésico de Cali.

4. Salidas de Campo.

Se realizaron salidas de campo, con participación de funcionarios de EMCALI, con el fin de realizar una evaluación preliminar a los sitios donde posiblemente se construirán las estaciones de control geodésico.

Como medio de verificación, se encuentra disponibles los listados de asistencia firmados, los datos observados y el registro fotográfico.

5. Actividades Precontractuales para la elaboración del Contrato Inter-administrativo.

Se definieron los elementos del componente técnico de los estudios previos para la contratación del IGAC, para la construcción de la Red de Control Geodésico. Esta actividad incluye el diligenciamiento y trámite de los documentos que soportan los procesos contractuales (solicitud de CDP, Estudios Previos, Minuta, matriz riesgos previsible, comunicaciones con el IGAC).

Como medio de verificación, se encuentra disponibles los documentos que conforman la Carpeta del contrato.

6. Construcción y medición de la Red de Control Geodésico para Santiago de Cali

Se concretó la firma del contrato interadministrativo entre el DAPM y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al proyecto "Construcción de la Red de Control Geodésico de Santiago Cali".



En el marco del proyecto, durante los meses de noviembre y diciembre de 2014, se realizaron tareas de campo y oficina orientadas a la materialización y posicionamiento de la Red de control geodésico para el municipio de Santiago de Cali, la cual está conformada por:

- Nueve (9) estaciones geodésicas de primer orden.
- Treinta y cuatro (34) estaciones geodésicas de tercer orden.
- Treinta y seis (36) estaciones de control vertical.
- Cinco (5) señales de Azimut.

El proyecto fue elaborado en su totalidad por el IGAC, con el acompañamiento del DAPM y EMCALI E.I.C.E. E.S.P. A continuación se enumeran las actividades generales ejecutadas, y en la siguiente sección se presenta un registro fotográfico de algunas actividades:



1. Diseño preliminar de la red control geodésico sobre la cartografía oficial del Municipio.
2. Inspección de campo para verificar las condiciones de materialización y posicionamiento.
3. Materialización de los referentes geodésicos.
4. Materialización de los monumentos para las señales de azimut.
5. Nivelación Geodésica de los vértices de control vertical y las nueve estaciones geodésicas de primer orden.
6. Posicionamiento de las estaciones geodésica.
7. Procesamiento de los datos obtenidos en campo.
8. Entrega de resultados.

Con los resultados del proyecto, durante el primer semestre del 2015 se adoptará el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia MAGNA - SIRGAS, lo cual traerá beneficios asociados a la calidad posicional de la información geográfica generada en campo y que es utilizada por ejemplo en el trazado y construcción de carreteras, control de obras de ingeniería, generación de cartografía básica y temática entre otras.

Un informe técnico detallado entregado por el IGAC, se encuentra en el banco de datos de la IDESC.



7. Gestión propia del Proyecto Construcción de la Red de Control Geodésico de Cali.

Adicional a las actividades descritas anteriormente, durante el presente año, se han realizados labores propias de la gestión del proyecto tales como:

- Reuniones de trabajo.
- Preparación de material cartográfico para ser utilizado reuniones y salidas de campo.
- Elaboración y revisión de las actas levantadas en las reuniones descritas anteriormente.
- Se revisó documentación técnica relacionada con el diseño y materialización de redes de control geodésico con el fin de conocer el estado del arte en temas relacionados con posicionamiento GNSS para la aplicación al proyecto red de control Geodésico de Cali.
- Participación en la jornada de presentación del modelo geoidal local para mejorar el sistema de referencia vertical de la cuenca del río Cauca en su valle alto, el cual fue construido por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y el Instituto CINARA de la Universidad del Valle.
- Elaboración de los documentos requeridos para la presentación del proyecto Red de Control Geodésico para el POAI vigencia 2014.

Indicador: *Dependencias capacitadas y con asistencia técnica en formulación de proyectos*

- Capacitación en la Metodología General de Regalías M-6, a las 17 dependencias y a los Profesionales Especializados de los CALIS.
- Apoyo técnico en el manejo de la Nueva Metodología MGA y en la estructuración de la cadena de valor y la Matriz de Plan de Desarrollo para la formulación de proyectos del POAI 2015 a todas las 17 dependencias de la Administración Municipal
- Asesoría y soporte en el uso e instalación de la Metodología General Ajustada – MGA 6 de acuerdo a las solicitudes de las dependencias y de la comunidad
- Capacitación sobre Sistema General de Participaciones con el DNP y la Gobernación
- Revisión ajuste a proyectos del POAI 2014 según la aprobación del Presupuesto General del Municipio – POAI 2014
- Informe Sicep Gestión 1401 a 31 de diciembre de 2013 entregado en marzo de 2014
- Informe FUT, de la Inversión a 31 de diciembre de 2013, reportado en marzo 12 de 2014
- Informe FUT de la Reservas a 31 de diciembre de 2013, reportado en marzo 12 de 2014
- Informe FUT 1er trimestre de la Inversión, reportado en abril 30 de 2014
- Informe FUT 1er trimestre de las Reservas de Inversión, reportado el 30 de abril de 2014
- Informe FUT 2do trimestre de la Inversión, reportado el 31 de julio de 2014
- Informe FUT 2do trimestre de las Reservas, reportado el 30 de julio de 2014
- Informe FUT 3er trimestre de la Inversión, reportado el 30 de octubre de 2014
- Informe FUT 3er trimestre de las Reservas, reportado el 30 de octubre de 2014
- Envío a todas las dependencias del Certificado Contable de los recursos del Balance del SGP a 31 de diciembre de 2013, para adicionar los proyectos del Situado Fiscal Territorial en la vigencia 2014.
- Reporte de información a la Contraloría General de la República, Formato 56, 58
- Informes SIRECI (12) sobre recursos del SGR reportados 1 mensualmente
- Ingreso a la herramienta SAP-Banco de Proyectos de los proyectos del Departamento Administrativo de Planeación para la vigencia 2014.
- Elaboración de 5 Informes de seguimiento a la inversión vigencias 2013 y 2014 de las 17 dependencias de la Administración Central Municipal.
- Construcción y lineamientos para la formulación del POAI 2015
- Revisión y emisión concepto de control posterior de viabilidad a las distintas solicitudes de modificación presupuestal (1043) que presentaron las dependencias (origen dependencia y situado fiscal territorial)
- Conformación del Grupo interno de trabajo para evaluar la propuesta de inversión que presentan las dependencias de la Administración para el 2015.
- Definición de criterios metodológicos y lineamientos del procedimiento para la formulación y entrega del POAI 2015 por parte de las dependencias de la Administración Central Municipal.
- Envío a las dependencias el Plan Financiero para aplicar a la inversión para la vigencia 2015



- Elaboración oficios y actas para las Sustentaciones del POAI 2015 de las 17 dependencias ante el DAPM
- Revisión y emisión Concepto Control Posterior de Viabilidad a proyectos formulación POAI 2015: (668 proyectos)
- Revisión y concepto documentos soportes del POAI 2015 de comunas y corregimientos (Resoluciones CALI, Actas de Comité de Planificación y Resoluciones JAL)
- Apoyo al Departamento Administrativo de Hacienda en el seguimiento a la deuda del SFT 2008-2014
- Revisión de proyectos con el Grupo Interno de Trabajo del DAPM sobre proyectos estratégicos del 2015
- Apoyo en la Formulación de 55 proyectos del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- Elaboración del Data del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- Elaboración del Proyecto del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2015 para su inclusión Proyecto de Presupuesto General del Municipio
- Se realizó actualización del diagnóstico de las mejoras de la herramienta de sistemas SAP del Banco de Proyectos, de acuerdo a los cambios en la metodología MGA 6 y a requerimientos del Plan de Desarrollo para seguimiento y evaluación
- Revisión de proyectos propuestos a la Nación para la consecución de recursos financieros
- Ajustes y adición de funcionalidad a la herramienta computacional de apoyo al Banco de Proyectos _SAP
- Reflejar en el aplicativo el estado de los proyectos (registrado, seleccionado a presupuesto)
- Atención a comunidad y funcionarios de la Administración respecto a POAI 2015, banco de proyectos y modificaciones presupuestales con las metodologías.
- Generación y proceso de información tomada del Sistema de Gestión Financiera Territorial (SGFT)
- Administración de la información de proyectos almacenada en el Banco
- Cargue de estructuras en el SGFT para el cargue de la data maestra de los proyectos conformantes del Plan Operativo Anual de Inversiones 2014 (POAI 2014)
- Generación de estructuras para cargue del POAI 2015
- Apoyo y soporte de la herramienta computacional de apoyo al Banco de Proyectos
- Revisión de información insumo para tableros a utilizarse para el seguimiento del Plan de Desarrollo
- Interactuar en la solución de problemas con la mesa de ayuda del sistema de gestión financiero territorial (Sistemas de Hacienda)
- Archivo de proyectos 101
- Archivo de modificaciones presupuestales 734
- Archivo de las Resoluciones de los C.A.L.I.S. de comunas y corregimientos del POAI del 2015.

- Se adelantó con recursos del SGR de funcionamiento, adecuación a la herramienta computacional de apoyo al Banco de Proyectos, que permite cargar información de los proyectos en la nueva metodología 6 de Regalías.

Indicador: *Documentos con estadísticas básicas en el Municipio publicados*

A continuación se describen, de acuerdo a procesos o etapas, las actividades realizadas por el proyecto Diseño, construcción e implementación del Sistema de Indicadores Sociales en el Municipio de Santiago de Cali durante el período Enero – Diciembre de 2014, que fueron ejecutadas en el marco del proceso de formulación del Plan Estadístico Territorial para la entidad, que está siendo acompañado por el DANE.

- **Identificación y organización:** En esta etapa se aplicaron formularios de oferta y demanda de datos estadísticos en la Secretaría de Educación Municipal, en las áreas no encuestadas durante el año 2013. Posteriormente se realizó la crítica de la información recogida y la sistematización de la misma, para toda la entidad. Con este insumo fue posible identificar operaciones estadísticas producidas por la entidad y determinar la demanda de datos estadísticos necesarios para la planeación, desde el enfoque de formulación del Plan de Desarrollo y con miras a la construcción del Sistema de Indicadores Sociales para medición del Desarrollo Social. Se realizaron también cuadros de salida con la información procesada. Con estos insumos se clasificó por temáticas las demandas preliminares de información de dicho Sistema.
- **Cruce de oferta y demanda de datos estadísticos:** Elaboración de la matriz de cruce de oferta y demanda que relaciona las operaciones estadísticas producidas en la entidad con las necesidades de información y las califica según prioridad y características de lo producido. Se identificaron también requerimientos de datos que no están siendo satisfechos dentro de la entidad o que son satisfechos por entidades externas. En estos dos últimos casos, no pueden tener injerencia las acciones del Plan Estadístico, debido a que está fuera de su competencia.

En esta etapa se incluyó también la identificación de la demanda de información estadística del grupo Plan de Desarrollo, tomándola como referente guía para la articulación de la producción estadística de la entidad. Se diseñaron y diligenciaron matrices para la descripción de esta demanda y para su relación con la oferta de datos encontrada en las dependencias.

- **Diagnóstico de información:** En esta fase se realizó la clasificación de las operaciones estadísticas recogidas, adaptándolas a los estándares dados por el DANE en cuanto a la diferenciación entre Operación Estadística, estudio estadístico, producción de indicadores e indicadores de gestión. Se realizaron también 7 mesas de trabajo que tienen como propósito validar con los temáticos responsables de la producción de información en las

dependencias, los atributos de este proceso que ya fueron recogidos en la aplicación de formularios de identificación de dicha producción. Las dependencias citadas fueron: Dagma, Educación, Salud, Hacienda, Vivienda, Jurídica, Valorización, Bienestar Social, Secretaría General, Cultura y Control Interno. Para estas sesiones de trabajo se elaboraron fichas resumen de las operaciones estadísticas reportadas por estas dependencias y expuso la situación de cada dependencia en comparación con la entidad y en relación con sus propios procesos internos.

Se realizaron matrices de relación entre trámites y servicios y procesos de producción de información, entre éstos y los indicadores demandados para el proceso de Plan de Desarrollo y los demandados por organismos multilaterales para el desarrollo social, y entre los procesos de producción de información producidos, y las calificaciones que de éstos hacen los usuarios de la información.

Los procesos de producción de información se organizaron en dos clases de temáticas: inicialmente tomando como guía la clasificación temática que realiza en DANE y, posteriormente clasificándola de acuerdo a las temáticas específicas para la medición del desarrollo social, obtenidas de organismos multilaterales, especialmente la CEPAL.

Se identificaron también los flujos de información entre productores y usuarios de datos estadísticos y el volumen de comunicación entre ellos.

Se realizaron diagnósticos particulares del estado de la producción estadística para todas las dependencias (con excepción de la Secretaría de Deporte y el Departamento de Desarrollo Administrativo) y se elaboró el diagnóstico general del estado de la producción y la demanda de información estadística para la Alcaldía de Cali.

- **Formulación de la parte estratégica del Plan Estadístico Territorial:** Se realizó un documento sustentado en el modelo DOFA para definir objetivos, metas y áreas a profundizar en el Plan Estadístico.

En el marco del proyecto de Actualización de estudios para la planificación municipal en Santiago de Cali, se adelantaron las siguientes acciones:

- Documento Cali en cifras 2013 elaborado y publicado en la página Web del Municipio. Se imprimieron 1,000 ejemplares.
- Documento Evaluación 2013 del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2012 – 2015, elaborado y publicado en la página Web del Municipio. Se imprimieron 300 ejemplares.

- Documento Análisis de la encuesta de empleo y calidad de vida, Municipio de Santiago de Cali, noviembre 2012 – enero 2013. Elaborado. Se imprimieron 500 ejemplares.
- Actualización de los cuadros del sitio web de Planeación, Menú: Cali en cifras, Menú: Información estadística del municipio.
- Actualización de estadísticas para Documento Cali en cifras 2014. Solicitud de información a fuentes de información, captura y procesamiento de información.
- Actualización de información para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo:
 - a. Elaboración de la Matriz con destino al Sistema de Información para la evaluación de eficacia del DNP con información del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo 2012-2015 programadas y ejecutadas en 2013 así como la información de recursos ejecutados: inversión, funcionamiento y gestión.
 - b. Reporte en el aplicativo SAGA del DNP de la información del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo en 2013 y recursos ejecutados: inversión, funcionamiento y gestión para la evaluación de la eficacia.
 - c. Ajuste de la información del cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo en 2013 y recursos ejecutados para la evaluación de la eficacia que realiza el DNP.
 - d. Ajuste de la Matriz de Plan indicativo 2012-2015 versión 2014
 - e. Actualización de la Guía para la formulación del Plan de Acción por dependencia y modificación de los Cuadros 1F y 2F.
 - f. Actualización de la Guía para la preparación del informe de seguimiento al Plan de acción y al Plan Indicativo y modificación del Cuadro 2S.
- Actualización, captura, procesamiento y análisis de la información básica:
 - ✓ Depuración base de datos Sisbén certificada Julio de 2013.
 - ✓ Publicación en la página web del municipio de estadísticas Sisbén III en cifras por Comunas y Corregimientos 2013.
 - ✓ Estadísticas por barrio Sisbén III 2013" y "Estadísticas por vereda Sisbén III 2013"
 - ✓ Estadísticas "Comparación Sisbén III 2010-2011-2012-2013".

- ✓ Procesamiento de información Sisbén sobre estrato de viviendas y rangos de puntaje Sisbén, base certificada julio 2013
- ✓ Cruce de información sobre estrato de viviendas, rangos de puntaje Sisbén, zona encuestada y comuna, base certificada julio 2013
- ✓ Procesamiento de información base certificada Sisbén Julio 2013 sobre viviendas, hogares y población según puntajes Sisbén, estrato de vivienda y puntajes programas sociales del estado.
- ✓ Procesamiento de información Sisbén base certificada julio 2012, sobre la población encuestada por parentesco con el jefe del hogar según género y barrios del municipio de Cali, al igual que el número de mujeres menores de 15 años embarazadas o que han tenido hijos y entre 15 y 19 años de edad bajo la misma condición
- ✓ Procesamiento de información Sisbén base certificada julio 2012, sobre educación y discapacidad para el municipio de Cali
- ✓ Procesamiento de información sobre madres cabeza de hogar encuestadas en el Sisbén, base certificada Julio 2012, según comunas y corregimientos.
- ✓ Análisis rural por zonas con información de la base Sisbén certificada a Julio 2012.
- ✓ Obtención de las bases de datos con los registros de las fichas Sisbén corregidas de la base certificada a julio 2013 para el total del municipio y la zona urbana
- Actualización de otras estadísticas:
 - ✓ Estructuración de la información del desempeño de las instituciones educativas en las pruebas Saber 11º para el año 2013.
 - ✓ Estructuración y elaboración de cuadros de la información de las licencias de construcción, al igual que la asignación del Código único de identificación a nivel de barrio para los predios con licencia de construcción en los años 2013 en Santiago de Cali según información de las Curadurías Urbanas y Camacol.
 - ✓ Actualización de información y elaboración de cuadros de la información de las licencias de construcción para el período 2000-2013: Revisión del Código único de identificación a nivel de barrio, del uso específico, del tipo de licencia y elaboración de cuadros con información por uso específico y tipo de licencia y por mes, tipo de licencia, área y viviendas aprobadas.

- ✓ Actualización de cuadros y gráficas con información sobre inscritos, admitidos, matriculas primer curso, matriculas y graduados de instituciones de educación superior en el municipio de Cali, a partir de la información registrada en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior para el período 2000-2012.
- ✓ Actualización de cuadros y gráficas con información sobre inscritos, admitidos, matriculas primer curso y matriculas de instituciones de educación superior en el municipio de Cali para los años 2000 al 2013 a partir de la información registrada en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior.
- ✓ Consolidación y elaboración de cuadros con información sobre matricula y establecimientos que ofrecen los niveles educativos de: preescolar, primaria, secundaria, media y educación adultos en el sector oficial, oficial-cobertura y no oficial para 2013 en el municipio de Cali.
- ✓ Copia de información de viviendas, hogares y personas encuestadas en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el año 2013.
- ✓ Copia de información de población ocupada por rangos de ingresos laborales mensuales según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) para el año 2013.
- ✓ Procesamiento de información de la base de datos SUI 2014-Estratificación sobre suscriptores de servicios públicos, total de predios, predios urbanos, predios rurales, estratificados, entre otros.
- ✓ Procesamiento de información de la base SUI 2014-Estratificación y elaboración de cuadros comparativos estrato alcaldía y estrato empresas prestadoras de servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ✓ Elaboración de un diseño muestral de predios para las comunas del municipio de Cali.
- ✓ Preparación de documento con información solicitada por la Personería municipal sobre la encuesta de empleo y calidad de vida para el municipio de Santiago de Cali, proyecciones de población y Cali en cifras.
- ✓ Preparación de documento con información solicitada por la Procuraduría sobre Proyecciones de población, grupos de edad y género para el municipio.
- ✓ Elaboración de documento Excel con un resumen de los principales indicadores de la Encuesta de Empleo y Calidad de Vida (EECV) por comuna y corregimiento para el municipio de Cali.
- ✓ Estadísticas de empleo según género, etnia y lugar de residencia (EECV).

- ✓ Elaboración de cuadros con información sociodemográfica, ambiental, económica y de empresas para el corregimiento de Pance (EECV).
 - ✓ Elaboración de cuadros con información sobre Migración (EECV).
 - ✓ Cálculo del índice de calidad de empleo (ICE) para el municipio de Santiago de Cali con base en la Gran Encuesta integrada de Hogares GEIH 2013.
- Actualización, captura, procesamiento y publicación de Perfil de la ciudad e Indicadores globales de ciudad en la página web cityindicators.org.

Indicador: *Participación en la atención a solicitudes de encuesta del Sisbén*

El Sisbén inició sus actividades el 8 de enero de 2014 atendiendo al público en la oficina principal ubicada en el barrio Granada. Se contó con otros 15 puntos de atención ubicados estratégicamente en los CALI 1, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21 y en los Centros de Salud Luis H. Garcés, La Buitrera, Las Ceibas y Montebello. Esto permitió una mayor descentralización de la atención y evitó que el ciudadano tuviera que desplazarse en trayectos muy largos para acceder a los servicios del Sisbén. Se atendieron 117.093 personas que generaron 101.114 solicitudes. Actualmente se tienen validados 1.253.091 ciudadanos en la base de datos municipal del Sisbén certificada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP- (noviembre 2014). Igualmente se recibieron 31.278 solicitudes de encuesta de las cuales se atendieron 30.037.

Durante el 2014 se logró fortalecer las relaciones interinstitucionales con entidades como la Secretaría de Salud Pública Municipal, Asesoría de Paz, Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial, Programa Colombia Mayor, JAC, JAL, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Registraduría Nacional, Liga de Usuarios de las ESE'S de Cali, Programa de Cero a Siempre y Fundación Carvajal.

En el 2014 se llevaron a cabo 47 presentaciones informativas con la comunidad y diferentes instituciones con el fin de socializar lo qué es el Sisbén y los beneficios que trae el estar incluido en la base de datos.

Esta estrategia está articulada con los procesos de mejoramiento continuo que se dan en la operación del Sisbén y el compromiso de brindar una atención oportuna a quienes lo soliciten.

Indicador: *Actualización del Expediente Municipal*

1. Recopilación y organización de información

Proceso de recopilación de información de indicadores relacionados con los diferentes temas que conforman el POT entre los que se cuentan: Consultoría de 2010 sobre Expediente Municipal, Expediente Municipal presentado a la CVC en 2013 y 2014, página del Ministerio de vivienda, expedientes de otras ciudades, Plan de Gestión del Dagma (PGAM), boletín del observatorio ambiental.

Revisión de información enviada por DANE sobre las necesidades y especificaciones de información requeridas con base en el Plan de Desarrollo Nacional, sobre tema ambiental.

Actualización con mapa, tablas y gráficos del documento base del expediente municipal para las diferentes temáticas.

Se entregó documento de expediente municipal para la concertación ante el Consejo Municipal de Planeación (CMP) y ante el Concejo Municipal de Santiago de Cali, para revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

2. Depuración y análisis de información

Elaboración de matrices de fines y medios, donde se realiza un análisis de la visión, los objetivos, las estrategias y políticas planteadas en la revisión y ajuste del POT, con relación a las normas, directrices y proyectos que permiten realizar el seguimiento y evaluación del POT en las temáticas Ambiental, servicios públicos, espacio público, equipamientos, socioeconómica, patrimonio, movilidad.

Estas matrices se están concertando con las diferentes dependencias internas y externas de la administración.

Se realizaron concertaciones con las áreas internas del DAPM como son: servicios públicos del DAPM; grupo indicadores sociales, grupo PGIRS, grupos de la Subdirección de Ordenamiento urbanístico, grupo del PIMU y con áreas externas como son las dependencias del DAGMA y Secretaría de Salud.

3. Apoyar la redacción del documento de seguimiento semestral del expediente municipal

Se entregó una primera versión del documento del expediente municipal, el cual tiene los registros de los indicadores con información estadística y cartográfica que fue entregado para la concertación ante la CVC.

Se presentó una segunda versión del documento del expediente municipal al Consejo Municipal de Planeación (CMP).

Finalmente se entregó el documento del Expediente municipal al Concejo Municipal de Santiago de Cali, el cual fue aprobado junto con el Acuerdo 0373 de 2014.

Se adaptó la metodología planteada en el documento presentado por la consultoría del 2010, integrándola a la información nueva que plantea la revisión y ajuste del POT. Se desarrollaron todas las matrices de fines y medios para las 8 temáticas planteadas en el POT entre las cuales están: ambiental, patrimonio, movilidad, servicios públicos, espacio público, equipamiento, agenda regional, socio-económica

Elaboración del manual guía del expediente municipal cuyo propósito es dar a conocer a la ciudadanía en general y a las entidades involucradas en el ordenamiento territorial en un manual metodológico que identifique el proceso a llevar a cabo para la conformación del expediente municipal, basado en la guía desarrollada por el antiguo Ministerio de Desarrollo Económico.

4. Seguimiento de indicadores

Se realizó un análisis de cada uno de los indicadores con sus componentes, lo cual fue socializado con el observatorio ambiental (DAGMA) para la temática de Medio Ambiente

Revisión de la base de indicadores empleados en los documentos de referencia, identificando aquellos indicadores relacionados con la dinámica territorial que puedan incorporarse para su seguimiento en el Expediente Municipal, esto con el fin de tener un modelo en la creación de nuevos Indicadores resultantes del estudio, análisis y desarrollo de las diferentes matrices de fines y medios en la evaluación del POT referentes a las temáticas de Medio Ambiente, Servicios Públicos, Espacio Público, Equipamientos y Movilidad.

5. Concertación de las matrices con las diferentes entidades involucradas en el funcionamiento, ejecución y desarrollo del POT.

Realización de 43 reuniones para dar a conocer la metodología desarrollada en la implementación del expediente municipal.

Indicador: *Instrumento de planificación formulado, evaluado y divulgado*

Con el fin de fortalecer el Seguimiento y la Evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio y de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos de Santiago de Cali, el Departamento Administrativo de Planeación, en el marco de la mejora continua, ajustó el Proceso de Planeación Económica y Social, incorporando los procedimientos de formulación del Plan de Desarrollo Municipal, Formulación de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos y de Seguimiento y Evaluación, con lo que se espera mejorar la apropiación y operación de los mismos.

El procedimiento de seguimiento y evaluación modelado, define las actividades, objetivos, tareas y responsables comprometidos en el reporte y análisis de la información que le

permitirán al gobierno municipal reconocer oportunamente el nivel de cumplimiento de las metas que se fijan para mejorar las condiciones de vida de los caleños.

A partir de esta iniciativa, el municipio podrá identificar oportunamente los avances y retrocesos de las iniciativas que las distintas dependencias de la Administración llevan a cabo para alcanzar las metas del Plan de Desarrollo a su cargo, identificando alertas tempranas orientadas a mejorar los resultados de su gestión.

Como medida para facilitar el seguimiento al Plan de Desarrollo se estableció la ponderación de las actividades de los proyectos de inversión presentados por las dependencias al Plan Operativo Anual de Inversiones, POAI 2015; estrategia que hace posible el seguimiento del avance físico de los proyectos y su correspondencia con la inversión de los recursos públicos que se destinan para su ejecución.

Como actividad preparatoria al POAI 2015, Planeación pone a disposición de las dependencias un informe preventivo que señala alertas tempranas frente a las metas que a la fecha aún alcanzan un nivel de cumplimiento bajo o medio y requieren de inversión o de gestión para lograr avance; información útil para la definición de acciones correctivas por parte de los ordenadores del gasto, que por competencia tienen bajo su responsabilidad el cumplimiento de metas específicas del Plan de Desarrollo.

Como ejercicio práctico, en el caso del seguimiento a los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos, se adelantó la consolidación y el análisis de información que facilita la identificación del nivel de cumplimiento que a la fecha han alcanzado las metas contenidas en estos instrumentos; información que se genera para orientar la definición de los proyectos de inversión presentados al Plan de Operativo Anual de Inversiones que serán financiados con los recursos públicos de origen Situado Fiscal Territorial.

El fortalecimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo hace parte de la estrategia del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública Territorial, SINERGIA TERRITORIAL, que el Departamento Nacional de Planeación viene impulsando en más de 51 municipios colombianos.

Esta estrategia, que busca expandir la cultura del seguimiento y la evaluación en los Entes Territoriales, se adelanta en Santiago de Cali desde el 2013 y se reinicia desde el pasado mes de junio, con el acompañamiento que el Departamento Nacional de Planeación ofrece al trabajo que viene adelantando Planeación municipal para afianzar la cultura del autocontrol a la gestión; iniciativa que se impulsa a través del trabajo de capacitación a servidores públicos de las distintas dependencias de la Administración pública a quienes se les distribuyó el material educativo diseñado para el efecto.

Es así como en el segundo semestre del año 2014, se diseñó e implementó la estrategia de capacitación a los servidores públicos y contratistas vinculados en las distintas dependencias, a las áreas de planeación, grupos de trabajo o coordinadores, implicados en el seguimiento a

indicadores del Plan de Desarrollo municipal, lo mismo que a las metas de los Planes de Desarrollo de Comunas y Corregimientos. Se llevaron a cabo 20 talleres de capacitación de los cuales participaron en promedio 322 personas, a quienes se les presentó, el concepto de seguimiento, sus objetivos e instrumentos; reconociendo la articulación del Plan de Desarrollo con los distintos instrumentos de seguimiento y control establecidos: el Plan indicativo, el Plan de Acción y el POAI. De otra parte, se viene adelantando el diseño y entrada en operación de los tableros de seguimiento y control, tarea que durante el segundo semestre se estableció debía articularse a la herramienta informática del municipio, Sistema SAP; y para ello se viene adelantando un trabajo articulado entre los equipos Plan de Desarrollo, Banco de Proyectos de este Departamento Administrativo y el área de Sistemas del Departamento de Hacienda municipal. Se prevé que los instrumentos diseñados entrarán a prueba en su componente presupuestal en el primer trimestre de 2015.

PROGRAMA: Servicio al ciudadano

Indicador: *Trámites y servicios nuevos ofrecidos en línea a los ciudadanos*

En el marco del seguimiento al cumplimiento de los requerimientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, respecto del avance en la Estrategia Antitrámites y del Plan Anticorrupción, se adelantaron las siguientes actividades:

Se revisaron los Formatos de Hoja de Vida de Trámites y Servicios de las siguientes dependencias, Secretaría de Vivienda Social (4), Desarrollo Administrativo – Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles (5), Subdirección de Recurso Humano (7), Departamento Administrativo de Hacienda – Subdirección de Tesorería de Rentas (3) – Subdirección de Impuestos y Rentas (19) – Subdirección de Catastro (18), Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad (14), Secretaría de Deporte y Recreación (4), Departamento Administrativo de Planeación (44), Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social (7), Secretaría de Tránsito y Transporte (5), Secretaria de Infraestructura y Valorización (5), Secretaría de Salud Pública (8), Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA (23), Secretaría de Cultura y Turismo, para un total de (186) hojas de vida revisadas.

La Secretaría General, de acuerdo con el concepto emitido por el DAFP, no tiene trámites, ni servicios.

Se revisaron los inventarios de trámites y servicios de las siguientes dependencias: Secretaría de Vivienda Social, Secretaría de Salud Pública, Dirección de Desarrollo Administrativo, Secretaria de Tránsito y Transporte, Secretaría de Deporte y Recreación, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, Departamento Administrativo de Planeación y Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial, presentando un avance de revisión del 62%, de las 13 dependencias que deben tener el inventario de trámites y servicios.

Se revisaron los Formatos de Encadenamiento de Trámites y Servicios de las siguientes dependencias: Secretaría de Vivienda Social, Secretaría de Salud Pública, de la Dirección de Desarrollo Administrativo – Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles, del Departamento Administrativo de Hacienda – Subdirección de Catastro y Subdirección de Impuestos y Rentas, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Departamento Administrativo de Planeación y Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, presentando un avance de revisión del 69%, de las 13 dependencias que deben tener el inventario de trámites y servicios.

Frente al Plan de Acción de Racionalización de Trámites y Servicios, se cuenta con la información de cuatro (4) dependencias: Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA y Departamento Administrativo de Planeación, presentando un avance de revisión del 31%, de las 13 dependencias que deben tener el inventario de trámites y servicios.

Frente a la revisión de los trámites existentes, para verificar la posibilidad de disminuir requisitos y pasos, se obtuvieron los siguientes resultados:

Con la revisión técnica y jurídica se logró realizar la eliminación de noventa y ocho (98) documentos pertenecientes a cincuenta y cuatro (54) trámites y servicios.

Con la revisión Jurídica y técnica se logró el registro de ochenta y cuatro (84) trámites en el Sistema único de Información de Trámites – SUIT, dando cumplimiento a los requerimientos del DAFP, asimismo se avanzó en el componente de la Estrategia Antitrámites del Plan Anticorrupción.

Se realizaron reuniones con el DAFP y el DNP, revisando el informe de Doing Business estableciendo mesas de trabajo con las diferentes dependencias con el propósito de mejorar los tiempos de respuesta, establecer plan de acción de mejoramiento; hasta la fecha se han adelantado tres (3) mesas de trabajo.

Se logró tener acceso a la consulta interna de los Certificados de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio.

Se atendió la Auditoría número 55 de la Dirección de Control Interno relacionada con la Estrategia Antitrámites y de Gobierno en Línea.

Se logró adquirir equipos de cómputo por gestión con la Dirección de Desarrollo Administrativo, que no implicó recursos del proyecto.

Se realizó la capacitación en la Estrategia Antitrámites a través del DAFP, lo cual no implicó recursos por parte del proyecto.

Se realizó contacto con a Registraduría Nacional del Estado Civil, logrando reconocer los requisitos para firmar un convenio, se solicitó información a cada una de las dependencias con el propósito de cumplir con los requisitos de dicha entidad.

Por su parte la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico continuamente atiende los requerimientos de la ciudadanía de Santiago de Cali y de los entes adscritos a la administración, así:

- Atención a solicitudes: La Subdirección de Ordenamiento Urbanístico continuamente atiende los requerimientos de la ciudadanía de Santiago de Cali y de los entes adscritos a la administración, así:
 - Total de Oficios atendidos de ciudadanos 10.054
 - Total de Comunicaciones internas atendidas 5.071
- Se participa en los comités de movilidad realizados del DAPM para las nuevas proyecciones viales
- Se participa en dos mesas de trabajo de Emcali-PRONE para la normalización y legalización de servicios Públicos.
- Se realizaron 173 visitas para la expedición de Esquemas Básicos
- Se realizaron 75 visitas para la expedición de Esquemas Viales
- Se realizaron 1137 visitas para la expedición de Líneas de Demarcación, incluyendo solicitudes de ciudadanos y solicitudes internas.
- Expedición de Conceptos de Delineación Urbana mediante Esquema Básico. Se han atendido 152 solicitudes de Concepto de delineación urbana mediante Esquema Básico, con un promedio de respuesta de 13 días hábiles.
- Expedición de Certificados de Delineación Urbana con Línea de Demarcación. Se han atendido 2968 solicitudes de Certificados de Delineación Urbana con Línea de Demarcación, con un promedio de respuesta de 10 días.
- Expedición de Concepto de Calificación de Predios. Se han atendido 212 solicitudes de Concepto de Calificación de Predios, con un promedio de respuesta de 5 días
- Expedición de 9 Legalizaciones de asentamientos humanos (regularización y reordenamiento).

- Expedición de conceptos de Esquema Vial. Se han atendido 452 solicitudes de conceptos de Esquema Vial, con un promedio de respuesta de 8 días
- Expedición de Conceptos de Intervención en un Bien de Interés Cultural, en área de Influencia o en Zona de Preservación. Se han atendido 43 solicitudes de Conceptos de Intervención en Bienes de Interés Cultural, con área de Influencia o en Zona de Preservación, con un promedio de respuesta de 30 días
- Expedición de Certificados de Bienes de Interés Cultural. Se han atendido 206 solicitudes de Certificados de Bienes de Interés Cultural, con un promedio de respuesta de 15 días
- Expedición de Asignación de Nomenclatura. Se han atendido 559 solicitudes de Asignación de Nomenclatura, con un promedio de respuesta de 3 días.
- Expedición de Certificados de Nomenclatura. Se han atendido 5246 solicitudes de Certificación de Nomenclatura, con un promedio de respuesta de 15 días.
- Expedición de Conceptos Uso del Suelo. Se han atendido 3497 solicitudes de Conceptos Uso del Suelo, con un promedio de respuesta de 15 días hábiles respectivamente.
- Expedición de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público: Se han atendido 18 solicitudes Licencia de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la Localización de Equipamiento Colectivo, Recreativo o Institucional, con un promedio de respuesta de 13.4 días hábiles.
- Se han atendido 37 solicitudes Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público en los casos de Utilización de espacio aéreo o subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados o entre inmuebles privados y Elementos del espacio público, tales como: puentes peatonales o pasos subterráneos, Ciclorutas, Orejas de Puentes Vehiculares, Vías Peadonales, Escaleras, Rampas, Dotación de Amoblamiento Urbano e Instalación de Expresiones Artísticas, con un promedio de respuesta de 19 días hábiles.
- Se han atendido 43 solicitudes de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público para la construcción y rehabilitación de parques, plazas, alamedas y zonas verdes, con un promedio de respuesta de 19.2 días hábiles.
- Atención oportuna al control de las construcciones de la vigencia. Se atendió 680 solicitudes de 1013 solicitudes radicadas.
- Atención de solicitudes de Soporte Cartográfico. Se ha atendido 14323 solicitudes de Soporte Cartográfico, con un promedio de respuesta de 1 día.

- Registro de Personas para Ejercen la Publicidad Exterior Visual. Se han atendido 21 solicitudes de Registro de Personas que ejercen la Actividad de Publicidad visual exterior, un promedio de respuesta de 10 días.
- Registros para Instalación de Publicidad Exterior Visual. Se han expedido 223 Registros para Instalación de Publicidad Exterior Visual. Con un promedio de respuesta de 10 días hábiles
- Prorrogas Registros para Instalación de Publicidad Exterior Visual. Se han efectuado 28 prorrogas en los registros para la instalación de publicidad exterior visual. Con un promedio de respuesta de 3 días hábiles.
- Publicidad Electoral: Se realizaron 4 operativos para verificar el estado de la publicidad, los cuales arrojaron 2 informes en los que se especificó cuántos elementos de publicidad se tenían por candidato, por partido, y su ubicación.
- Publicidad Institucional: Se realizó 5 recorridos para verificar el estado actual de las vallas institucionales.
- Visitas Solicitudes Publicidad: Se realizaron recorridos para verificar el estado de 590 solicitudes de registro de vallas, con el fin de confirmar la información que ha sido subida por parte de las empresas al aplicativo RUVA, para posteriormente permitir que se siga con el proceso de registro de la valla o en caso de que no se cumpla con los requisitos establecidos en el Acuerdo 0179 de 2006 negar la solicitud.
- Publicidad Móvil: Se generaron hasta la fecha 567 permisos de publicidad en vehículos automotores solicitados por los usuarios mediante radicación y generados a partir del aplicativo RUVA.

Indicador: *Integración de la Ventanilla Única del Constructor con los trámites del DAP*

- Mejora del Proceso de la Gestión del Trámite de Expedición del Concepto de Uso de Suelo.

La Subdirección de Ordenamiento Urbanístico realizó la Automatización y mejora para el trámite de expedición del concepto del uso del suelo, mediante aplicativo SAUL, conforme al Acuerdo 0373 del 2014. Se planteó la realización de actividades de reingeniería para desarrollar un aplicativo Web, que permite reducir los tiempos de respuesta y mejorar la calidad del servicio para este trámite, con ello se automatiza la consulta de los usuarios finales, y se agilizan los procesos de la gestión para garantizar la autenticidad y la seguridad de la información.

Alcance: Para mejorar significativamente el proceso del trámite de expedición del concepto de Uso de Suelo, el proyecto contempló 4 frentes:

- Digitalización del archivo físico

Desde el mes de agosto del año anterior, se viene desarrollando el proceso de organización del archivo físico con el fin de cumplir con la ley de archivo 594 de 2000, de esta forma a la fecha se encuentran debidamente organizados 62031 expedientes como muestra la siguiente tabla.

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO DE ACUERDO A NORMA DE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN								
	1994	1995	1996	1997	2010	2011	2012	2014
Usos Organizados acorde a la norma de archivo general de la nación	2292	23266	4300	11965	9859	5893	4056	400

DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES USOS DEL SUELO						
Tipo Actividad	2010	2011	2012	2013	2014	Total
Usos Digitalizados	9862	5893	5653	2.407	3342	15752

Simultáneamente, al proceso de preparación y organización de los expedientes, se desarrolló la herramienta para la carga de los archivos, módulo que se integra con el sistema de gestión documental ORFEO, en donde se almacena toda la información digitalizada y se clasifica con su respectiva TRD (Tabla de Retención Documental). El proceso de digitalización se lleva a cabo con el apoyo de la oficina de archivo de la Alcaldía, cumpliendo de esta manera con la normatividad de archivo.

Para garantizar la autenticidad y confiabilidad de la información se realiza un proceso de revisión en dos filtros de cada uno de los expedientes que se digitaliza, luego de la revisión se procede a firmar los documentos digitalmente, con el uso de una firma electrónica debidamente legalizada ante una entidad Certificadora. Con ello podemos poner al público los expedientes para ser consultados en línea de una forma segura.

- Consulta en línea

Se desarrolló la interfaz de consulta en línea para los archivos digitales, con esto se logrará atender las solicitudes realizadas por Cámara de Comercio, Gobierno y los mismos ciudadanos sobre la validez de un Uso particular expedido por la Administración o para efectos de copias

del mismo, mejorando los tiempos de consulta, garantizando la autenticidad y la seguridad de la información mediante la firma digital.

- **Solicitud (Radicación)**

En cuanto a la solicitud, se cambiará el formato físico de solicitud por un formato digital, en el que el funcionario digitalizará la información y el usuario lo confirmará. Después de confirmado, al formato digital se le asocia un código de respuesta rápido QR y se cargará al sistema de gestión documental ORFEO con los documentos proporcionados por el ciudadano. De esta manera se reducirán las inconsistencias ocasionadas por una mala digitación y el funcionario público se hará responsable de la información digitada, confirmada por el usuario, además se realizará una consulta por dirección y código único del predio sobre la base de datos de la IDESC con el fin de traer la información del predio y normatividad necesaria para la gestión que deben realizar los arquitectos para dar el concepto.

- **Gestión del trámite**

En cuanto a la gestión, el aplicativo permitirá de forma intuitiva revisar todas las solicitudes que ingresan al sistema con la información sincronizada con la IDESC para que el arquitecto con las herramientas disponibles pueda ser más efectivo y productivo al emitir un concepto, luego de realizar la pre-aprobación, el sistema pone en estado de revisión para que el subdirector pueda firmar digitalmente y el sistema pueda generar el documento respuesta, todos los módulos, durante todo el ciclo de vida del trámite, se deben integrar con la IDESC y luego con el sistema de gestión documental, para que toda la información y documentación queden plasmadas en los mismos.

El proyecto se encuentra en su última Fase o Modulo, y simultáneamente se continua con el proceso de organización y digitalización de los expedientes

- **Desarrollo de Plugin o Aplicación para la Estandarización de Nomenclatura**

Como base técnica para el proyecto que actualmente se desarrolla, y que contempla la estandarización de nomenclatura, el equipo de sistemas se planteó desarrollar una aplicación base para que los usuarios puedan ingresar la dirección o nomenclatura de sus casas o predios en nuestros sistemas al momento de realizar las solicitudes de sus trámites, con el fin único de que las direcciones ingresen al sistema de forma estandarizada, para ello se realizaron actividades de análisis, levantamiento de requerimientos, desarrollo y pruebas con usuarios finales. El Plugin o herramienta se encuentra desarrollado, y se espera poner en producción junto con el aplicativo de usos de suelo como piloto para evaluar su funcionalidad y practicidad.

- **Mejoras al Aplicativo para la Gestión de Publicidad Exterior Visual Mayor**

Dentro de las funciones técnicas del área se tiene contemplado el mantenimiento de los productos o aplicaciones que tenemos en el área, y si bien el proyecto denominado RUVA

(Registro Único de Vallas y Automotores) ha sido un caso de éxito, se han venido realizando mejoras necesarias para la optimización del trámite. La integración de los registros de Vallas fue una de las actividades desarrolladas con el ánimo de poder tener todas las vallas que se han registrado ante el Municipio, georreferenciadas. Y de esta forma poder visualizar de forma práctica en un mapa de la ciudad su ubicación y de esta forma poder tener criterios para la gestión administrativa en este aspecto.

- Ventanilla Única del Constructor – VUC

Se vienen realizando labores de mantenimiento al aplicativo actual, conforme realizamos desarrollos para a automatización de nuestros tramites, realizamos la integración de estos a la VUC, cumplimiento de esta forma con el plan de desarrollo. Cabe resaltar que se vienen planteando planes de acción y actividades de mejoramiento para solventar las situaciones que se han presentado alrededor de este proyecto. Dentro de las actividades planteadas ante el DAFP, en la mesa de trabajo realizada en el pasado mes de Septiembre, se encuentra de realizar la gestión de adquisición de firmas digitales en conjunto con las empresas municipales de Cali EMCALI, y de esta forma garantizarle a los usuarios de la VUC un costo muy bajo por concepto de firmas digitales, teniendo en cuenta que la seguridad es una premisa que contempla el manejo de información a través de redes de datos públicas.

- Facturas Electrónicas en Conjunto con Hacienda

Se adelantó la gestión con el Departamento de Hacienda Municipal para cambiar los formatos de papel a electrónico, para la liquidación de los impuestos por conceptos de trámites de la subdirección. Se tiene programado la puesta en producción para la segunda semana de Noviembre.

- Soporte Técnico de la Subdirección

A la fecha se han atendido 809 solicitudes de soporte a usuario final dentro de la Subdirección.

Indicador: *Digitalización de la cartografía de la planoteca del DAP*

En el año 2014 se llegó a un total de planos sistematizados o inventariados del 69% que equivalen a 13.717 planos de los 20.000 que se calculan en existencia.

La planoteca cuenta con un total de 4.086 planos digitalizados, de los cuales 1.702 planos se digitalizaron en el año 2014.

En el año 2014 se dio prioridad a la Sistematización o inventario el cual comprende la alimentación de una base de datos que lleva la siguiente información: Barrio, Comuna, Dirección, Propietario, Referencia, Consecutivo, Modulo, Columna, Fecha de Creación, Fecha



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN

de Modificación, Radicado, Oficio, Original – Copia, Scaneado por, Fecha de Escaneo, Levantó o Dibujo.

Se realizó trabajo de depuración a 153 planos es decir, se han revisado y se extrae las copias del plano original.

http://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/plan_de_desarrollo_municipal_2012_2015_pub